

España, de emisora a receptora de flujos migratorios. El caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi

Amaia Garcia-Azpuru

Cuadernos de Trabajo / Lan-Koadernoak • Hegoa, nº 74, 2017

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional



Consejo de Redacción

Dirección: Patxi Zabalo
Secretaría: María José Martínez
Tesorería: Eduardo Bidaurratzaga
Vocales: Elena Martínez Tola
Irantzu Mendia Azkue
Gloria Guzmán Orellana
Amaia Guerrero

Consejo Editorial

Alberto Acosta. FLACSO, Quito (Ecuador)
Iñaki Bárcena. Parte Hartuz, UPV/EHU
Roberto Bermejo. UPV/EHU
Carlos Berzosa. Universidad Complutense de Madrid
Cristina Carrasco. Universidad de Barcelona
Manuela de Paz. Universidad de Huelva
Alfonso Dubois. Hegoa, UPV/EHU
Caterina García Segura. Universidad Pompeu Fabra
Eduardo Gudynas. CLAES, Montevideo (Uruguay)
Begoña Gutiérrez. Universidad de Zaragoza
Yayo Herrero. Ecologistas en Acción
Mertxe Larrañaga. Hegoa, UPV/EHU
Carmen Magallón. Fundación Seminario de Investigación para la Paz
Carlos Oya. School of Oriental and African Studies, University of London (Reino Unido)
María Oianguren. Gernika Gogoratuz
Jenny Pearce. University of Bradford (Reino Unido)
Itziar Ruiz-Giménez. Universidad Autónoma de Madrid
Bob Sutcliffe. Hegoa, UPV/EHU
José M^a Tortosa. Universidad de Alicante
Koldo Unceta Satrustegui. Hegoa, UPV/EHU

La revista *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa* es una publicación periódica editada desde 1989 por Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, y consagrada a los estudios de desarrollo. Con una perspectiva inter y multidisciplinar, publica estudios que sean resultado de una investigación original, empírica o teórica, sobre una amplia gama de aspectos relativos a las problemáticas, marcos analíticos y actuaciones en el campo del desarrollo humano y de la cooperación transformadora.

Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa es una revista con carácter monográfico, que aparece tres veces al año y dedica cada número a un trabajo, con una extensión mayor a la habitual en los artículos de otras revistas. Disponible en formato electrónico en la página web de Hegoa (<http://www.hegoa.ehu.es>).

España, de emisora a receptora de flujos migratorios. El caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi

Amaia Garcia-Azpuru
Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa • Nº 74 • 2017
Depósito Legal: Bi-1473-91
ISSN: 1130-9962
EISSN: 2340-3187



www.hegoa.ehu.es

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91
Fax: 94 601 70 40
hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría
Elhuyar Plaza, 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tel. 943 01 74 64
Fax: 94 601 70 40
hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava
Apartado 138
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tel. / Fax: 945 01 42 87
hegoa@ehu.es

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Todos los artículos publicados en *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa* se editan bajo la siguiente Licencia Creative Commons



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0
España. Licencia completa:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Financiado por:



Gipuzkoako Foru Aldundia
Kultura, Turismo, Gazteria eta Kirol Departamentua
Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes

Esta publicación
está indexada en:



España, de emisora a receptora de flujos migratorios. El caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi

Amaia Garcia-Azpuru. Licenciada en Economía por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Máster en e-Business por la Universidad de Deusto, Máster en Globalización y Desarrollo (UPV/EHU) y Doctora en Estudios sobre Desarrollo (UPV/EHU). Profesora del Departamento de Economía de la Cámara Bilbao University Business School. Email: amaia.garcia@camarabilbaoubs.com



Recibido: 5/09/2017
Aceptado: 10/11/2017

Resumen

La entrada en el nuevo siglo ha resultado ser, en términos inmigratorios, determinante en la consolidación de España como lugar de recepción de flujos migratorios internacionales. Un país de tradición eminentemente emigrante se transforma en uno de los mayores receptores de inmigrantes del mundo en la primera década del siglo XXI. Sin embargo, la distribución y composición de la población extranjera residente por comunidades autónomas, lejos de parecerse, presenta grandes diferencias a lo largo y ancho del territorio. No sólo la geografía muestra composiciones diferentes, sino que éstas van evolucionando y transformándose a medida que van pasando los años. Así, los mapas migratorios de población por regiones van cambiando según avanza el periodo analizado, 2000-2010.

La presencia dominante de algunas procedencias extranjeras va dejando paso a otras, todas ellas con amplia presencia dentro de las franjas etarias correspondientes a la edad laboral; a la par que se produce una feminización de los flujos, no sólo como respuesta a la reunificación familiar sino al emprendimiento del proyecto migratorio por parte de las mujeres, propiciando que la paridad entre sexos esté cada vez más presente en todo el país. En el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi se percibe un mosaico migratorio donde la mujer latinoamericana en edad laboral tiene gran relevancia.

Es pues el conocimiento de la composición inmigrante de las distintas comunidades que componen el país lo que permitirá la toma de decisiones y medidas oportunas que favorezcan la convivencia y la cohesión social en una sociedad cada vez más plural y heterogénea.

Palabras clave: flujos migratorios, composición inmigrante, inmigración extranjera, extranjeros en la Comunidad Autónoma de Euskadi, feminización de los flujos.

Laburpena

Mende berria hastea, immigrazioari begira, erabakigarria izan da Espainia nazioarteko migrazio-fluxuak hartzen dituen toki gisa finkatu dadin. Tradizio migratzaile gaileneko herrialde bat munduko etorkin-hartzaile handienetako bat bihurtu da XXI. mendeko lehen hamarkadan. Hala ere, atzerriko populazioaren banaketa eta osaera, autonomia erkidegoen arabera, antzekoa izan beharrean, oso desberdina da lurralde osoan zehar. Geografiak osaera desberdinak erakustez gainera, horiek garatzen eta eraldatzen doaz, urteek aurrera egin ahala. Horrela, eskualdekako populazioaren migrazio-mapak aldatzen doaz, aztertutako aldiaren arabera, 2000-2010.

Jatorri jakin batzuetako etorkinen presentziak behera egin du; beste batzuen presentziak, aldiz, gora. Horiek guztiek presentzia zabala dute lan-adinari dagozkion zati etarioen barruan. Aldi berean, fluxuen feminizazioa gertatu da, ez soilik familia-bateratzearen erantzun gisa, baizik eta emakumeek eurek migrazio-proiektuari ekiten diotelako, eta, horren ondorioz, sexuen arteko parekidetasuna nabarmenagoa da Estatu osoan. Euskal Autonomia Erkidegoaren kasuan, migrazio-mosaiko bat antzeman da, eta, bertan, lan egiteko adina duten Latinoamerikako emakumezkoek garrantzi handia daukate.

Herrialdea osatzen duten komunitateak zein etorkin-motek osatzen dituzten jakiteak dagozkion erabakiak eta neurriak hartzea ahalbidetuko du, gero eta pluralagoa eta heterogeneoagoa den gizarte baten bizikidetzeta eta gizarte-kohesioa hobetzeko xedearekin.

Gako-hitzak: migrazio fluxuak, etorkin motak, atzerriko etorkinak, atzerritarrak Euskal Autonomia Erkidegoan, fluxuen feminizazioa.

Abstract

The beginning of the new century has proved to be, in terms of immigration, a determining factor in the consolidation of Spain as a place of reception of international migratory flows. This country, of an eminently emigrant tradition, has become one of the largest recipients of immigrants in the world during the first decade of the 21st century. However, the composition of the resident foreign population and its distribution in the autonomous communities, far from being similar, are considerably different throughout the territory. And it is not only the geographical factor that shows different compositions, but such compositions evolve and change over the years. Therefore, the migratory population-by-region maps change throughout the analyzed period, which is that between 2000 and 2010.

The predominant presence of certain foreign communities gives way to others, all of them with a considerable presence within the age brackets within the working age; at the same time, there has been a feminization of the migratory flows, not only in response to family reunification but also because of the adoption of migratory projects by women, and this has brought about an increasing parity between sexes throughout the country. In the case of the Autonomous Community of the Basque Country, a migratory mosaic is perceived in which working-age Latin American women are becoming increasingly relevant.

It is therefore the knowledge of the composition of the immigrant population in the various autonomous communities that make up the country that will allow for decision-making and timely measures to promote coexistence and social cohesion in a society that is becoming increasingly plural and heterogeneous.

Keywords: migration flows, immigrant composition, foreign immigration, foreigners in the Autonomous Community of Euskadi, feminization of flows.

Índice

Introducción	8
1. La población extranjera	9
2. El contexto europeo	11
3. El contexto español	14
4. Tipología inmigrante en España	17
4.1. Composición de la población extranjera por orígenes y CC.AA.	23
4.2. Composición de la población extranjera por sexos	35
4.2.1. Composición por sexo, origen y CC.AA.	38
4.3. Composición de la población extranjera por edades	43
4.3.1. Composición por edad, sexo, origen y CC.AA.	48
5. El contexto vasco	54
5.1. Composición de la población extranjera por áreas geográficas en la CAE	57
5.2. Composición de la población extranjera por orígenes	59
5.3. Composición de la población extranjera por edad	60
5.4. Composición de la población extranjera por sexo	61
6. Conclusiones	64
7. Referencias bibliográficas	66

Índice de gráficos

Gráfico III.1.	Residentes extranjeros en España, 1998-2015 (número de personas)	14
Gráfico III.2.	Evolución de los flujos migratorios en España, 1998-2015 (Inmigración extranjera a España Vs Emigración española al extranjero)	15
Gráfico IV.1.	Porcentaje de población inmigrante extranjera en España, 1998-2015	18
Gráfico IV.2.	Dinámicas ascendentes y descendentes de la inmigración residente por comunidades autónomas, 2000-2010 (porcentajes del total)	21
Gráfico IV.3.	Población extranjera acogida en las cuatro CC.AA. más importantes (Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía), 2000-2010 (porcentajes)	21
Gráfico IV.4.	Evolución de la composición por continentes de la población extranjera en España, 1998-2015 (porcentajes)	25
Gráfico IV.5.	Evolución de la población europea residente en España según su origen, 1998-2015 (número de personas)	25
Gráfico IV.6.	Evolución de la población americana residente en España según grandes bloques de procedencia, 1998-2015 (número de personas)	26
Gráfico IV.7.	Evolución de la composición por sexo de la población extranjera, 2000-2010 (porcentajes)	35
Gráfico IV.8.	Distribución por edades de la población extranjera residente en España, 2000-2010 (porcentajes)	43
Gráfico IV.9.	Distribución por edades de la población nacional de España, 2000-2010 (porcentajes)	43
Gráfico IV.10.	Evolución de la población extranjera y española por grandes grupos de edad y sexo, 2000-2010 (porcentajes)	44
Gráfico IV.11.	Evolución de la estructura etaria de la población extranjera y española por comunidades autónomas y grandes grupos de edad, 2000-2010 (porcentajes)	47
Gráfico V.1.	Evolución de la inmigración extranjera residente en la CAE, 1998-2015, (número de personas)	54
Gráfico V.2.	Evolución de la inmigración extranjera residente en España y en la CAE, 1998-2015 (porcentajes de la población total)	55
Gráfico V.3.	Composición de la población extranjera de la CAE y sus territorios históricos según su origen, 2010 (porcentajes)	59
Gráfico V.4.	Pirámide de edad de la población extranjera y autóctona de la CAE, 2010 (número de personas)	60
Gráfico V.5.	Grado de feminización de las 20 principales nacionalidades de aportación en la CAE, 2010 (porcentajes)	62

Índice de tablas

Tabla IV.1.	Población residente en España, 1998-2015 (número de personas y porcentajes)	17
Tabla IV.2.	Extranjeros residentes por CC.AA., 2000-2010 (número de personas)	19
Tabla IV.3.	Distribución del total de la población extranjera en las distintas CC.AA., 2000-2010 (porcentajes)	20
Tabla IV.4.	Evolución del porcentaje de inmigración en las distintas CC.AA., 2000-2010	22
Tabla IV.5.	Composición de la población extranjera en España por continentes, 1998-2015, (número de personas)	23
Tabla IV.6.	Composición de la población extranjera en España por continentes, 1998-2015 (porcentajes)	24
Tabla IV.7.	Porcentaje de las diez nacionalidades extranjeras mayoritarias en España respecto del total de extranjeros residentes, 1998-2015	27
Tabla IV.8.	Extranjeros residentes por CC.AA., 2000, 2004, 2007, 2010 (número de personas)	28
Tabla IV.9.	Composición de la inmigración por origen y comunidad autónoma (porcentaje de extranjeros por orígenes respecto del total de población extranjera en cada CC.AA.)	30
Tabla IV.10.	Grado de feminización de la población extranjera por CC.AA., 2000, 2004, 2007 y 2010 (porcentajes)	36
Tabla IV.11.	Grado de feminización de la población extranjera residente en España por CC.AA. y nacionalidad, 2000, 2004, 2007 y 2010 (porcentajes)	37
Tabla V.1.	Evolución de la población extranjera en la CAE respecto a la autóctona y al total de extranjeros residentes en España, 1998-2015 (porcentajes)	55
Tabla V.2.	Evolución de la población extranjera en la CAE según áreas geográficas de origen, 2000-2010 (número de personas y porcentajes del total de cada origen)	57
Tabla V.3.	Crecimiento de la población extranjera en la CAE según áreas geográficas de origen, 2000-2010 (número de personas y números índice, año 2000 = 100)	58
Tabla V.4.	Grado de feminización de la población extranjera residente en la CAE según origen, 2010 (número de personas y porcentajes)	61
Tabla V.5.	Grado de feminización de la población extranjera residente en la CAE y en sus territorios históricos, 2010 (número de personas y porcentajes)	62

Índice de mapas

Mapa IV.1.	Población extranjeras mayoritaria según grandes procedencias por comunidad autónoma respecto del total de la población extranjera residente en ella, 2000, 2004, 2007 y 2010	33
------------	--	----

Introducción

En estos momentos vivimos una nueva fase de las migraciones. Una nueva fase de movimientos migratorios que han llevado a no pocos autores a hablar de una *Nueva Era de las Migraciones* (Castles y Miller, 1993 y 2004; Arango, 2003), denominación que se ha adoptado en numerosos contextos, como el mexicano (Zuñiga Herrera et al., 2004) o el español (Cachón, 2009).

Lejos quedaron los motivos, características y políticas migratorias de otros tiempos que impulsaban a las personas a desplazarse hacia otros lugares diferentes del mundo. Generalidades que marcaban épocas en lo que a flujos humanos se refiere, en contextos y coyunturas distintas de las actuales. Sin embargo, es a partir de la década de los setenta cuando se produce ese establecimiento de trabas y controles más rigurosos a la entrada de población inmigrante trabajadora, siendo coincidente con la posterior conformación de la Unión Europea, que abre a su vez un espacio de libre movimiento de personas intracomunitarias pero con obstáculos para las no comunitarias. Todo ello es asimismo acompañado de una transformación de países tradicionalmente emigrantes en países de inmigración, consecuencia de su desarrollo económico, y del papel de la mujer como figura principal e independiente del proceso migratorio. Elementos éstos que, en gran medida, abren esa nueva fase de las migraciones a las que se hacía referencia.

Como es sabido, el proceso migratorio conlleva varias etapas, sin embargo, en este cuaderno de trabajo la atención se va a centrar en sólo una de ellas: la inmigración. Más concretamente, serán las tipologías de los inmigrantes residentes en España en general, y por Comunidades Autónomas (CC.AA.) en particular, sobre quien se pondrá el foco de atención. Es decir, trataremos las características que reúnen los flujos migratorios en cuanto a procedencia/nacionalidad, edad y sexo, y su evolución a lo largo del tiempo, en un período concreto de diez años conocido como “la década prodigiosa” de la inmigración en España –años 2000-2010–.

La experiencia que vive España en la actualidad y el propio contexto en el que se desenvuelve el país como miembro de la Unión Europea hace interesante el análisis de los flujos migratorios más de cerca. En ambos ámbitos territoriales el impacto de los movimientos de personas es de carácter eminentemente migratorio, no emigratorio; siendo tanto España como la Unión Europea importantes centros de recepción de inmigrantes internacionales.

Sin lugar a dudas, si en estos momentos existe algún fenómeno migratorio que afecte a la sociedad española contemporánea, ése es el de la inmigración. Sin embargo, antes de aproximarnos a este problema sociológico (Berger, 2007), que no problema social, tal y como bien distinguió la profesora Cristina Blanco (2000)¹, será necesario realizar una revisión del tema desde una perspectiva histórica y teórica para pasar a contextualizar y analizar un caso concreto: el mosaico migratorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi y su evolución en el tiempo.

1 Los problemas sociales responden normalmente a las percepciones sociales más o menos asentadas y los problemas sociológicos a la comprensión de sus causalidades profundas.

1. La población extranjera

Hace ya casi dos décadas que se habla de España como país de inmigración (Alted Vigi y Asenjo, 2006). Existen estudios, cada vez más numerosos y pormenorizados, sobre la situación de los inmigrantes afincados en este país, sin embargo, para el público no especializado no es fácil obtener una visión realista, a la vez que actualizada, de la situación existente. El fenómeno migratorio es, casi por definición, cambiante y más aún en España, país en el que ha dado un giro de ciento ochenta grados en muy pocos años, en los que se han acelerado y diversificado los flujos del extranjero hacia el país.

El hecho de que cantidades significativas de personas cambien de residencia es algo a tener en cuenta, ya que tiene grandes implicaciones sociales de muy diversa índole, tanto para la comunidad receptora como para los propios inmigrantes, alcanzando dichas consecuencias todas las facetas de la vida individual y colectiva: económica, política, cultural, demográfica, psicológica, ... Se entiende que tras la llegada de inmigrantes a una zona concreta se inicia otra etapa importante, la de la convivencia entre la población autóctona y la inmigrante, quien en ocasiones será población temporal y en otras será de carácter más permanente.

Por eso, la pregunta clave es saber de qué manera se puede incorporar o integrar la población extranjera a la nueva comunidad, respetando los derechos fundamentales de cada colectivo y de sus miembros, por un lado, y asegurando un mínimo de cohesión social que evite la fragmentación, la desigualdad o el conflicto entre sus miembros, por el otro. La integración de la población inmigrada suele presentar obstáculos en varias dimensiones como la sociolaboral, la cultural y la identitaria. De ahí la relevancia de conocer y analizar las características que presenta este "nuevo" colectivo social que reside en el país. Un mayor conocimiento de estos aspectos permite abordar mejor y hacer un tratamiento más adecuado de los propios flujos para favorecer su presencia e inserción en su nuevo lugar de residencia, teniendo en cuenta las necesidades y demandas de cada uno de los grupos sociales que componen dicha sociedad, tanto si éstos son autóctonos como extranjeros.

Hoy por hoy, nos encontramos ante un volumen migratorio lo suficientemente grande como para empezar a plantear algunos debates en torno a la cuestión de la migración: de dónde proceden y hacia a dónde se dirigen los desplazamientos humanos; por qué se desplazan o por qué no lo hacen; qué motiva la llegada de inmigrantes a determinadas zonas; por qué la inmigración no es predominantemente masculina en la actualidad... Sin embargo, el abanico de análisis puede ser tan amplio que se ha centrado el estudio en la composición de la inmigración residente en España, por CC.AA.

Se entiende que gran parte de la población extranjera tiene un carácter eminentemente laboral (García Azpuru, 2017) y que, por tanto, una recepción masiva de mano de obra puede tener efectos positivos para la economía nacional (Arriola et al., 2008). Un claro ejemplo de ello sería la Europa desarrollada de la postguerra que, devastada, necesitó reclutar a trabajadores extranjeros para su reconstrucción. En un entorno más próximo, una situación similar se encontraría en la época del desarrollo económico y la industrialización del País Vasco y Cataluña, tanto a finales del siglo XIX como en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado. El crecimiento económico requería de mano de obra adicional, ya que con la población nativa no había suficiente potencial humano para seguir el ritmo de desarrollo industrial de esos momentos históricos.

Incluso en las sociedades industriales contemporáneas, en las que las poblaciones autóctonas tienden a percibir a los inmigrantes como competidores por los escasos puestos de trabajo existentes, los teóricos y expertos comprueban que la afluencia de mano de obra extranjera es beneficiosa para las economías nacionales, afectadas por ciertos problemas estructurales irresolubles con la exclusiva mano de obra nacional.

Sin embargo, una inmigración numerosa también puede suponer el aumento de la competencia por los recursos sociales, ya que a los trabajadores nacionales se incorporan los foráneos para disfrutar de los derechos sociales como la asistencia social, la educación, los subsidios de desempleo, la sanidad... De modo que cuando la situación económica de la comunidad receptora sea adversa o simplemente no expansiva, pueden crearse problemas de convivencia en el seno de la comunidad, pues los trabajadores

nativos percibirán a los foráneos como un peligro o amenaza sobre sus empleos y logros sociales. Este tipo de situaciones han empezado a observarse en España con mayor intensidad en estos últimos años de crisis vivida también en Europa. Situaciones que muchas veces son avivadas por discursos xenófobos y populistas.

Así pues, en la medida en que seamos conocedores y conscientes de la composición migratoria residente en nuestras regiones, podremos actuar en consecuencia para procurar los recursos y políticas necesarias que favorezcan la convivencia diaria. De ahí la relevancia de realizar una pequeña recapitulación inicial en la que se repasen brevemente los procesos históricos –el marco de circunstancias históricas y sociales específicas– que han convertido a Europa y a España en zonas de inmigración, y que ayudan a explicar por qué comenzó España a ser un país de inmigrantes.

Asimismo, no se puede pasar por alto que uno de los derechos civiles básicos de todo ser humano en el ámbito económico es el *derecho a trabajar*, pues de él depende la inserción social exitosa en la moderna sociedad laboral. El trabajo, sobre todo el empleo salarizado, es una forma fundamental de participación en la vida social, de tal modo que, sin llegar a ser el único factor determinante para la inclusión o exclusión de una persona dentro de una sociedad, sí es cierto que se trata de un factor clave y, por ello, merecedor de una especial atención a la hora de observar e intervenir en los procesos de exclusión/inclusión. Nunca el trabajo había tenido un papel tan importante en las vidas de las personas como lo tiene en la actualidad. Y no sólo por tratarse de un medio de subsistencia o de posicionamiento social, sino por ser el elemento que permite que las personas sean libres, autónomas y responsables. Es su fuente de identidad e integración social.

Estas consideraciones se pueden aplicar tanto a un análisis del comportamiento humano en relación al mercado de trabajo interno, como en la dinámica *del mercado de trabajo mundial*, que está en la base de las migraciones laborales internacionales, en una época en la que la mundialización es un hecho en todos los ámbitos económico-financieros, extendiéndose su comportamiento al contexto social.

2. El contexto europeo

Hace años que en Europa se ha detectado un problema de escasez de mano de obra que, si bien la coyuntura actual puede frenar por un tiempo, ello no será óbice para que explote en el no demasiado largo plazo.

La previsible escasez de mano de obra que habrá en el futuro en Europa y el inevitable incremento de las tasas de dependencia, consecuencia de una población cada vez más envejecida y con escaso relevo generacional, ha puesto en jaque a la comunidad europea.

La crisis puede retrasar la activación de esas alarmas, pero incluso en esta fase recesiva de la economía siguen existiendo demandas de mano de obra no cubiertas internamente en distintos puestos de trabajo y actividades. Dicha escasez no será satisfecha con políticas de “activación de las reservas” de mano de obra existentes en nuestras sociedades, entendiéndose por reservas a la incorporación de las mujeres al mercado laboral en proporciones mayores, a la prolongación de la vida activa de las personas o al intento de las políticas de conciliación de vida laboral y familiar. Medidas algunas ya agotadas en determinados países, antes de que el problema latente estalle con intensidad. Por eso, desde instituciones como la Comisión Europea (2003:336) se ha señalado que “es probable y necesario que se intensifique la inmigración. La progresiva contracción de la población en edad de trabajar en Europa, combinada con diversos factores favorables a la emigración en los países en desarrollo podría generar un flujo de inmigración continuo en las próximas décadas. La inmigración puede contribuir a suplir las necesidades actuales y futuras de los mercados laborales en la Unión Europea. Puede contribuir también a extender durante un período de tiempo más amplio los efectos de la transición demográfica entre 2012 y 2030, teniendo en cuenta que, por sí solo, no podrá resolver todos los efectos del envejecimiento demográfico”.

Esas políticas de activación de reservas europeas de mano de obra deberían ir unidas a una política de inmigración que, desde la perspectiva del mercado de trabajo, tuviera en cuenta los flujos migratorios reales necesarios para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo europeo –o español o vasco– no a corto plazo, sino a largo plazo. Es preciso no olvidar que, cada país, zona o región tiene unas características estructurales productivas y sociales diferentes, y eso hará que sus necesidades de mano de obra inmigrante, así como la propia tipología de esa mano de obra, también sean dispares. Pero sobre todo, para que el tema migratorio sea tratado con dignidad y lo más pedagógicamente posible, tal como afirma Sami Nair (2006:241) “será necesario pasar de ‘la inmigración necesaria a la necesidad de inmigración’”.

De acuerdo con los datos de Eurostat, para 2010 más de 32,5 millones de extranjeros residían en el conjunto de los entonces veintiocho países de la Unión Europea, lo que suponía en torno al 6,5% de la población total comunitaria. Esta situación es consecuencia de varias décadas de flujos de inmigración hacia los países de la Unión Europea que, a pesar de las fuertes restricciones que han impuesto a la inmigración, no han conseguido frenar la tendencia de crecimiento absoluto, sobre todo a partir de la década de los noventa. Concretamente, el volumen de inmigrantes residentes en la UE ha aumentado un 87,6% respecto de 1988, lo que supone un aumento del 1,5% en el peso que representan del total de residentes en la UE.

Salvo períodos muy concretos, las inmigraciones han superado a las emigraciones en el espacio de la UE, dando como resultado saldos migratorios positivos. Estos saldos se han ido incrementando desde el año 1988. Teniendo en cuenta exclusivamente las afluencias de extranjeros, los países de la UE llevan ya años superando, en su conjunto, el millón de inmigrantes anuales. Concretamente, y según datos de Eurostat, para 2010 la mayoría de los extranjeros (20,2 millones) eran nacionales de países que no pertenecían a la Unión, los llamados *extranjeros no comunitarios o extracomunitarios*, mientras que 12,3 millones eran ciudadanos de otro Estado miembro. Estos últimos son conocidos como *extranjeros comunitarios*.

Al igual que en períodos anteriores, como gran parte del comprendido entre 1988-1997, se puede afirmar que, actualmente, la extranjería en la UE es eminentemente de carácter no comunitario, si bien en el seno de la Unión existen diferencias importantes tanto desde el punto de vista del volumen de extranjeros que llegan a cada país miembro, como en la composición de esta extranjería. Así, el país que se sitúa a

la cabeza en la recepción de inmigrantes sigue siendo Alemania, seguido a no demasiada distancia de España. Mayor diferencia se encuentra con respecto a los demás países miembros que le siguen como son Reino Unido, Italia, Francia, respecto de los que Alemania tiene más de un 40% más de inmigrantes. Y a mayor distancia todavía se encontrarían Bélgica, Grecia, Austria, Países Bajos y Suecia. Si tenemos en cuenta el lugar de nacimiento se trastocarían algunas posiciones, pero para el interés de este cuaderno de trabajo sirven los datos actuales.

Ése sería el listado de los diez países miembros de la UE que más población extranjera poseen en 2010, en el que nos encontramos con un Alemania que convive con 7.130.919 extranjeros (primer puesto) totalmente alejado de la realidad que vive Suecia con sus 590.475 extranjeros (décimo puesto) que suponen doce veces menos extranjeros que Alemania.

Sorprende ver cómo, en cuestión de diez años, el *ranking* de países miembros con mayor población extranjera residiendo en ellos ha variado sustancialmente, sobre todo en el caso de España quien se ubica en un nada despreciable segundo lugar con 5.747.734 en 2010 (4.549.858 extranjeros como dato provisional a 1 de enero de 2017), y que en periodos anteriores no aparecía ni siquiera entre los siete primeros países. El resto acoge un número de inmigrantes sensiblemente inferior. Ciertamente, más del 75% de todos los extranjeros que había en la UE en 2010 residían en cinco países de la UE: Alemania, España, Reino Unido, Italia y Francia. Sin embargo, habría que tener en cuenta también no sólo el volumen de inmigración recibida por cada país, sino el peso que dicha población supone respecto del total de habitantes de cada país. De esta manera, Luxemburgo que no aparece entre los diez países con mayor número de inmigrantes residentes, se posiciona primero cuando se tiene en cuenta el peso que dicho colectivo representa del total de su población. En este caso, los inmigrantes suponían en 2009 un 43% de su población total, mientras que en Alemania no superaban el 8,7%.

Atendiendo exclusivamente a la composición de estos inmigrantes por ciudadanía europea, ésta es también muy diferente según países. En el periodo anterior al que se está analizando sólo Luxemburgo e Irlanda recibían un número de extranjeros comunitarios superior al de extracomunitarios. El resto de países se movían en composiciones que iban desde la casi igualdad de ambos tipos (Bélgica) hasta más del 90% de inmigración extracomunitaria (Suecia). Sin embargo, para 2010, Bélgica, Chipre, Eslovaquia y Hungría se unirían a Luxemburgo e Irlanda, con una población extranjera comunitaria que suponía más del 60% de la población extranjera total. Y serán Países Bajos, Suecia y Reino Unido los que tengan pesos similares entre sus extranjeros comunitarios y extracomunitarios. España junto con Malta, en ese año, tiene aproximadamente el 40% de población extranjera comunitaria respecto de su población extranjera total.

El predominio de la inmigración extracomunitaria en la Unión Europea es una tendencia consolidada y en ascenso durante las últimas décadas, a pesar de que uno de los grandes colectivos inmigrantes en la UE, los rumanos, pasaron a convertirse en extranjeros comunitarios cuando se adhirieron en 2007 a la UE, haciendo caer el peso de la inmigración extracomunitaria en favor de la comunitaria. En el caso concreto de España, la nacionalidad rumana junto con la marroquí son las predominantes entre los extranjeros que hay en el país desde 2007.

Atendiendo al género de los extranjeros que residen en la UE, podemos decir que la inmigración masculina es ligeramente superior a la femenina. Pero las diferencias no son importantes, constatándose una tendencia hacia la equiparación entre sexos en la toma de decisión y en la resultante de migrar.

Si tradicionalmente la migración era un fenómeno mayoritariamente masculino –sobre todo la económica y temporal–, en las últimas décadas las mujeres se están incorporando a los movimientos migratorios con más intensidad que los hombres, de manera que, partiendo de una situación de dominio masculino, se está llegando a una igualdad en el volumen de migrantes y de residentes extranjeros por género.

La creciente *feminización de la migración* se está llevando a cabo en las diferentes formas de migrar. Ciertamente *la reunificación familiar* –uno de los principales tipos migratorios de los últimos años– incide en un crecimiento de la inmigración femenina, en la medida en que los casos de inmigrantes que se han asentado en un país y solicitan reunir en él a su familia han sido, tradicionalmente, varones. La

reunificación familiar, por tanto, favorece así el desplazamiento de mujeres más que de hombres. Sin embargo, en los últimos años se está produciendo un incremento de la migración femenina que no obedece a la reunificación familiar, sino a que son cada vez más *las mujeres quienes buscan trabajo por sí mismas en un país extranjero*. Es más, en muchos casos y por estrategias familiares, las mujeres emigran solas temporalmente con el fin de mejorar las condiciones de vida de la familia que dejan en el país de origen, y acaban convirtiéndose ellas en la cabeza del proyecto migratorio y en las potenciales reunificadoras del resto de la familia.

Derivado de esta nueva forma de migración femenina se conforman las *cadenas globales de cuidados*, que son la encarnación cotidiana de la expansión transnacional de un sistema socioeconómico donde la vida y su cuidado cotidiano es un asunto que se resuelve en el ámbito privado y por las mujeres (Pérez Orozco, 2011).

En palabras de Amaia Pérez Orozco (2007:5), la crisis de los cuidados ha sido el motor de la feminización de los procesos migratorios, al abrir oportunidades laborales mayoritariamente dirigidas a las mujeres en el ámbito de los cuidados, tanto en el empleo doméstico como en otros sectores relacionados, en empresas de servicios de proximidad o en servicios públicos. Esto supone que, la división sexual del trabajo y la feminización de la migración implican la redistribución del trabajo reproductivo y de cuidados desde los países más ricos a los más pobres.

Por último, la migración femenina también crece debido al aumento de un nuevo tipo migratorio: el de *la tercera edad* procedente de los países más desarrollados. La esperanza de vida femenina en estos países es superior a la masculina y por eso cabe esperar –pues no hay datos detallados al respecto– que entre este tipo de extranjeros predominen las mujeres sobre los hombres (Blanco, 2000:135).

A pesar de eso, a nivel global la extranjería europea masculina supera en número a la femenina, pero no por ello todos los inmigrantes europeos presentan las mismas proporciones por sexos sino que éstas difieren en función de su ciudadanía. Esto mismo ocurre para otro tipo de procedencias extranjeras no europeas.

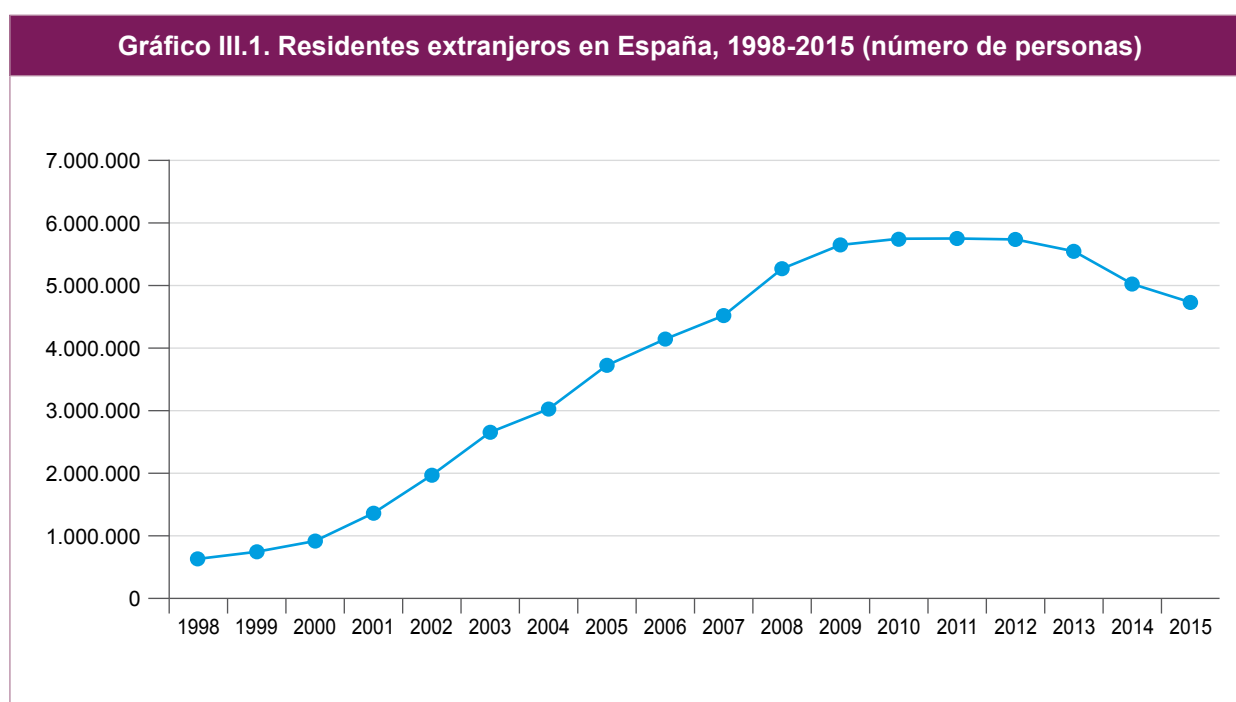
Existen tres colectivos de inmigrantes en donde las mujeres superan en número a sus compañeros varones: los latinoamericanos (sobre todo), los australianos y oceánicos, y los nacionales de Estados Unidos y Canadá; frente al resto de colectivos, entre los que cabe resaltar el de los africanos y aquéllos cuya nacionalidad es desconocida o son apátridas, en los que las diferencias entre varones y mujeres son mayores en favor de un predominio de inmigración masculina.

Nos encontramos pues con procedencias que mantienen una gran presencia masculina, pero otras cada vez más feminizadas, así como nuevos orígenes muy feminizados, lo que ha provocado que las proporciones de extranjeros según sexo sean cada vez más parecidas en términos generales. Esto contradice a los discursos en los que se niega la feminización de las migraciones en los últimos años, ya que en la actualidad existe un porcentaje similar de hombres y mujeres extranjeras cuando anteriormente las cifras eran más favorables para el sexo masculino. Antes era el hombre el que emigraba y llamaba a la mujer, mientras que ahora es ella la que también emigra individualmente e incluso la que reagrupa a la familia.

En el caso de España, uno de sus grandes colectivos de inmigrantes es el proveniente de Sudamérica, con procedencias de amplia presencia femenina; sin embargo, las presencias de marroquíes y rumanos, colectivos muy cuantiosos, tienen unas estructuras de género diferentes, lo que supone que, aunque con porcentajes muy similares entre hombres y mujeres, en el periodo que se analiza (2000-2010), el peso de los varones extranjeros residentes en España sea ligeramente superior al de las mujeres, en todos y cada uno de los años, si bien es cierto que los valores oscilan en una horquilla del 52-54% (un único año se ha superado el 53,5% y fue en 2004) en favor del colectivo masculino.

3. El contexto español

España ha dejado de ser un país exportador de mano de obra y se ha convertido en un gran receptor de ella, sobre todo en la primera década del siglo XXI, como se ve en el gráfico III.1, que recoge la evolución del número de personas extranjeras que reside en España, de acuerdo con el registro del Instituto Nacional de Estadística (INE) al 31 de diciembre de cada año. Como puede observarse, el volumen de extranjeros residentes en España tiene una tendencia de crecimiento exponencial entre los años 1998-2008, en los que el total de residentes extranjeros aumenta su cantidad en más de un 700%. Ya entrada la crisis financiera internacional en España, a partir de 2008, si bien sigue aumentando el volumen de extranjeros que residen en el país, su incremento se ve reducido a un 8,9% entre 2008-2012. A partir de 2013 se pasa a tener menos residentes extranjeros, reduciéndose su volumen alrededor de un 15% entre 2013-2015, de manera que se vuelve a cifras similares a las de 2007 a finales del periodo analizado.



Fuente: elaboración propia con datos del Padrón Continuo del INE.

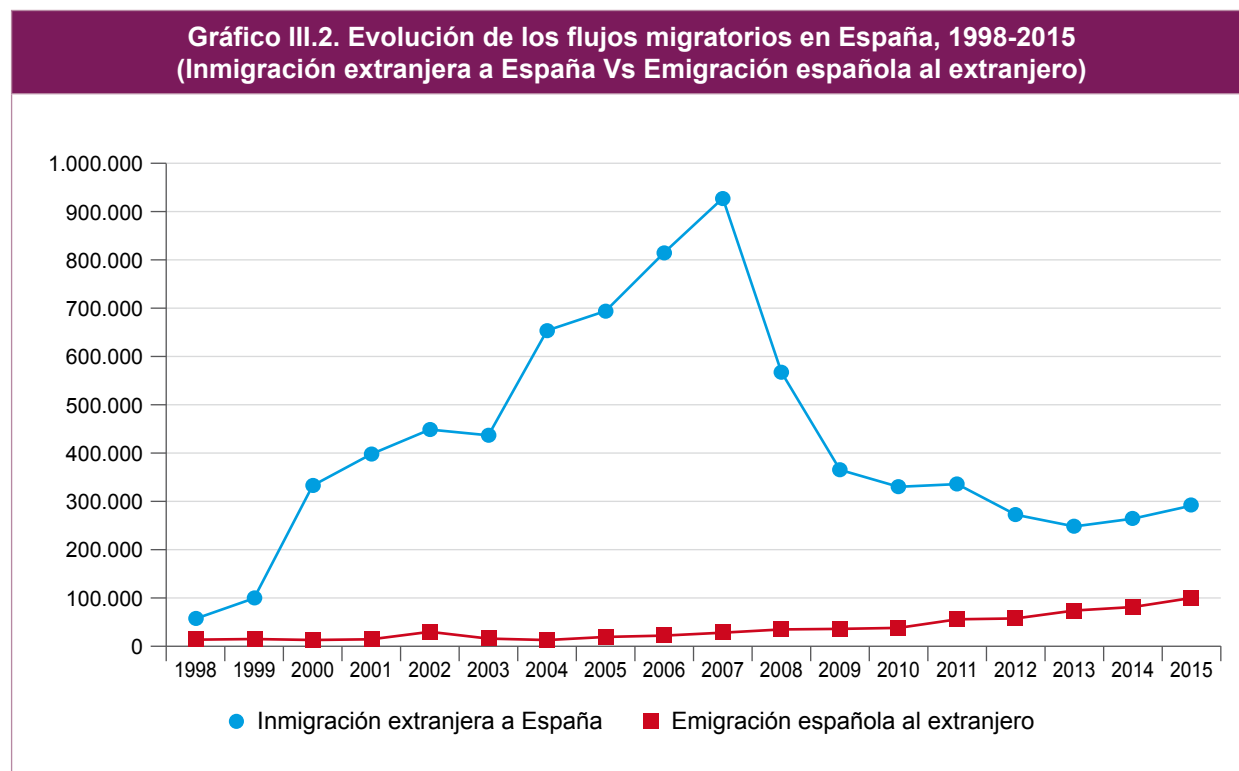
La ralentización en el crecimiento poblacional de este sector de la sociedad en ese periodo 2008-2012 puede ser un indicativo de la situación económico-laboral no tan favorable que se vive en el país en esos años, comparada con años anteriores del periodo; al igual que la caída en cifras del colectivo extranjeros residentes en España entre 2013-2015 podría ser consecuencia de una no recuperación económica del país, así como de las nacionalizaciones realizadas en esos años, que supusieron la desaparición de 545.880 personas extranjeras de las estadísticas².

Para poder apreciar mejor los volúmenes de emigración nacional se presenta el gráfico III.2, que recoge tanto los flujos de inmigración extranjera que llega al año a España, como el de la emigración nacional al extranjero para el periodo 1998-2015. Hay que tener en cuenta que se trata de flujos, movimientos o traslados producidos a lo largo de cada año y no de personas migrantes, ya que una misma persona puede realizar más de un desplazamiento en un mismo año.

Esta primera serie de este gráfico muestra claramente una tendencia positiva en los flujos de llegada de inmigrantes extranjeros a España hasta 2007, año en el que se desencadena la crisis en el país. La caída en el número de nuevas llegadas de extranjeros al país en 2008 y 2009 hace pensar que la entrada de España en un ciclo recesivo, consecuencia de la crisis financiera internacional y la explosión de la burbuja especulativa en la que el país vivía, han provocado el descenso en la afluencia de inmigración

² Datos del INE, Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes. Año 2015.

extranjera. Los deprimidos mercados laborales y sus múltiples reestructuraciones ya no son tan atractivos para la mano de obra. De ahí que de 2009 a 2013 el volumen de inmigrantes extranjeros siga reduciendo su entrada –aunque no por ello dejen de llegar–, si bien en los últimos dos años del periodo analizado se observa un ligero repunte en la afluencia extranjera hacia España, síntoma de un posible comienzo de recuperación económica del país.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de las Estadísticas de Indicadores Sociales 2003 y 2011 y de las Estadísticas de Migraciones Exteriores del INE.

La segunda serie del gráfico III.2 hace referencia al flujo de emigrantes españoles³. Los datos han sido recopilados del INE, en el que se han encontrado cifras diferentes en el volumen de emigrantes nacionales que salen al extranjero a partir del año 2008. Por seguir un criterio unificador, se han tomado los datos recogidos en las tablas de Indicadores Sociales 2003 y 2011 para el periodo 1998-2007, mientras que los datos de 2008-2015 provienen de otra estadística del INE referente a las Migraciones Exteriores. Comparado con la inmigración, el volumen de la emigración nacional al extranjero es poco importante, pero se puede atisbar una tendencia al alza acentuada en los últimos años del período, e incluso cómo dentro del periodo de bonanza económica también aparece un sorprendente pico en 2002.

En los años posteriores al comienzo de la crisis es lógico un aumento de la emigración al extranjero, aún más si se tiene en cuenta que el INE recoge esos datos basándose en los traslados por motivos laborales o lucrativos, como especifica en sus estadísticas. La difícil situación del mercado de empleo de España habría podido empujar a un mayor número de personas españolas a buscar una oportunidad en otros países, tanto de emigrantes nacionales de nacimiento como de los que lo son como consecuencia de su nacionalización. Y esta tendencia se mantiene los últimos dos años del periodo analizado, al tiempo que se observa un ligero repunte en la afluencia extranjera hacia España.

3 El INE interpreta que son emigrantes los españoles que se trasladan a un país extranjero por causas de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España. Se consideran también emigrantes los familiares a cargo del trabajador y los marineros y tripulantes contratados para prestar sus servicios en buques de bandera extranjera. El total incluye a los marineros y tripulantes.

En todo caso, ha de tenerse en cuenta que, aunque haya incrementado su cantidad, la emigración española al exterior es muy reducida comparada con la inmigración extranjera que llega: no alcanza el tercio de los extranjeros que llegan al país en los tres años en los que la emigración española es mayor –2013, 2014 y 2015– (gráfico III.2). Y es mucho menor aún si la comparativa se realiza con el número de residentes extranjeros en el país (gráfico III.1). Sin embargo, si se comparasen los datos de inmigrantes extranjeros que llegan a España con la de los emigrantes del país al extranjero, independientemente de la nacionalidad de la persona, España conocería datos negativos en sus saldos migratorios desde 2009, según datos de la Estadística de Migraciones Exteriores del INE. Estos saldos migratorios negativos tienen un punto de inflexión en 2012, mejorando el dato en más de un 18% para 2013, aunque todavía con saldo negativo, y con un ligero empeoramiento para los siguientes dos años. De este modo, en los últimos siete años analizados, España ha vuelto a su faceta de país emigrante debido, en gran medida, a la incapacidad de recuperación económica de España que percibe la sociedad. El saldo migratorio sería positivo, es decir, se hablaría de un mayor número de inmigrantes llegando a España que de emigrantes españoles con destino a terceros países, si los datos se cifraran a la emigración de la población española en exclusiva. Esto mantendría a España como un país netamente inmigrante –con una disminución del saldo positivo desde 2008 hasta 2014, año a partir del cual vuelve a aumentar la cifra–, siguiendo con la tendencia de las últimas décadas.

Por lo tanto, obviando, el cambio de tendencia en los datos migratorios de los últimos años de crisis económica, el incremento de las afluencias de extranjeros hacia España y el carácter definitivo –o cuando menos de larga permanencia– de muchos de estos desplazamientos es lo que posibilita el crecimiento tan notable de la población extranjera residente en España hasta 2011, año a partir del cual se produce un descenso progresivo de dicho colectivo que tiene su razón de ser no sólo en la propia situación económica vivida y su posible reemigración al exterior, sino también en la adquisición de la nacionalidad española por parte de algunos. A pesar de ese descenso de residentes extranjeros en España, así como del descenso de llegadas de extranjeros al país de 2008-2013, el peso que los extranjeros residentes en España siguen teniendo respecto de la población total es un nada despreciable 10,1% en 2015 –muy superior a los tímidos 1,6% y 1,9% de los años 1998 y 1999–, lo que confirma la posición de España en el mapa de destinos para la inmigración.

Por ello, a pesar del último repunte de la emigración nacional al extranjero desde 2008, en las últimas décadas España se ha consolidado como un país receptor de inmigración, frente a épocas pasadas en las que se caracterizaba por ser un país de fuerte emigración. Cabe pensar que la recuperación económica futura permitirá al país retornar a la situación del periodo previa a la crisis, si bien habrá que esperar varios años para comprobar cuál será la evolución final.

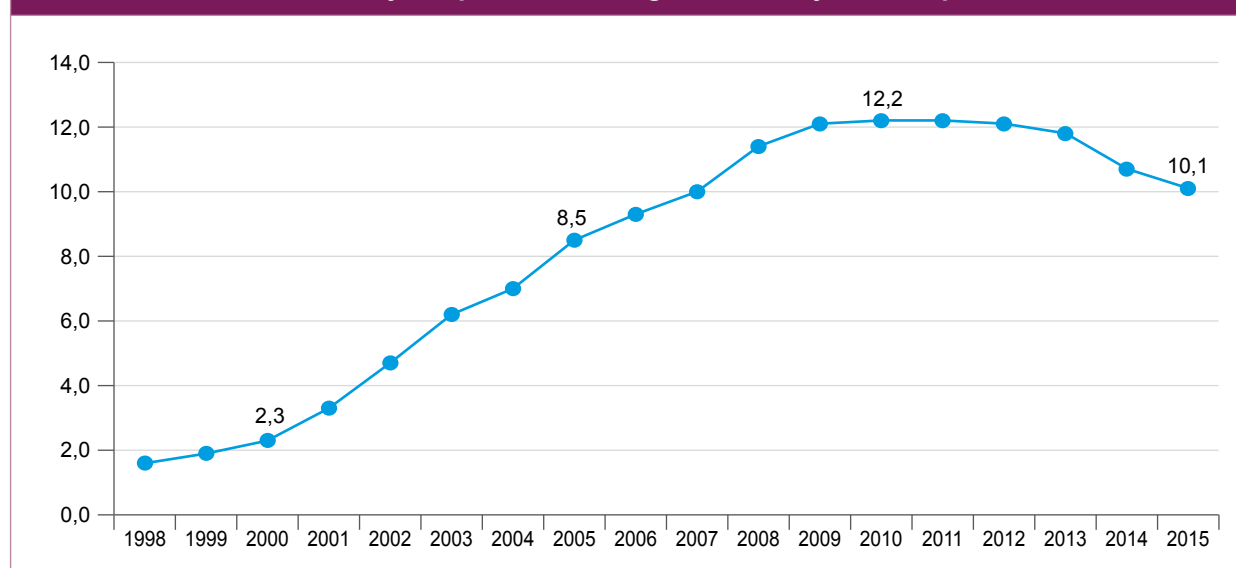
4. Tipología inmigrante en España

España ha experimentado un cambio demográfico importante, incrementando el número de población residente en el país al aumentar no sólo el volumen de su población autóctona sino también el del colectivo de extranjeros residentes en él. Se pasa de un 1,6% de población extranjera en España en 1998 a un 12,2% en 2010. Este crecimiento de su peso supone un volumen de más de cinco millones de habitantes extranjeros extra; mientras que, para ese mismo periodo, la población autóctona sólo aumenta poco más del millón de personas. Ahora bien, aunque en este trabajo nos centremos en la primera decena del presente siglo, que coincide con la aparición indiscutible del fenómeno inmigratorio hasta la eclosión de la crisis y la ralentización de los flujos inmigratorios, a veces nos referiremos a perspectivas temporales más amplias, que nos permiten ver cómo han evolucionado posteriormente los movimientos y ver aspectos de contexto.

Ampliando el horizonte temporal, como acabamos de anunciar, es verdad que las tendencias comienzan a revertirse en 2012 cuando el volumen de los inmigrantes empieza a descender y con ello el del conjunto de la población. Esta situación provoca que España experimente una ligera inflexión en su crecimiento poblacional por primera vez desde hace más de quince años. Para mostrar dicha evolución presentamos la tabla IV.1 y el gráfico IV.1, donde quedan recogidas las cifras aportadas por el Instituto Nacional de Estadística. Estos datos nos permiten comenzar a esbozar el dibujo de la situación de “la España Inmigrante”, en palabras de Lorenzo Cachón (2009).

Tabla IV.1. Población residente en España, 1998-2015 (número de personas y porcentajes)				
Año	Población	Española	Extranjera	% Extranjeros
1998	39.852.654	39.215.566	637.085	1,6
1999	40.202.160	39.453.204	748.954	1,9
2000	40.499.791	39.575.911	923.879	2,3
2001	41.116.842	39.746.185	1.370.657	3,3
2002	41.837.894	39.859.948	1.977.946	4,7
2003	42.717.064	40.052.896	2.664.168	6,2
2004	43.197.684	40.163.358	3.034.326	7,0
2005	44.108.530	40.377.920	3.730.610	8,5
2006	44.708.964	40.564.798	4.144.166	9,3
2007	45.200.737	40.681.183	4.519.554	10,0
2008	46.157.822	40.889.060	5.268.762	11,4
2009	46.745.807	41.097.136	5.648.671	12,1
2010	47.021.031	41.273.297	5.747.734	12,2
2011	47.190.493	41.439.006	5.751.487	12,2
2012	47.265.321	41.529.063	5.736.258	12,1
2013	47.129.783	41.583.545	5.546.238	11,8
2014	46.771.341	41.747.854	5.023.487	10,7
2015	46.624.382	41.894.738	4.729.644	10,1

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Gráfico IV.1. Porcentaje de población inmigrante extranjera en España, 1998-2015

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

De acuerdo con Arango et al. (2014), 2013 es el año de transición entre el final de la *segunda recesión*⁴ y el inicio de lo que parece ser un nuevo ciclo de incipiente crecimiento de empleo –aunque este crecimiento se prevea lento–, superando así los impactos que una crisis económica de larga duración como la vivida desde finales de 2007 han provocado en las estructuras demográficas de los países, al intensificar los antes modestos flujos migratorios entre países y mercados laborales en el seno de la Unión Europea.

En España la recesión económica se ha manifestado sobre todo como crisis de empleo, suponiendo esto un cambio de las dinámicas que habían caracterizado el modelo migratorio español de los últimos diez años (Colectivo Ioé, 2012a). Así pues, existen indicios que apuntarían a una nueva emergencia de flujos de personas emigrantes⁵, especialmente a partir de 2011-2012, como consecuencia del agotamiento de las estrategias de supervivencia y mantenimiento de gran parte de los inmigrantes y de un segmento de población autóctona. En concreto, según datos del INE, la emigración de la crisis es principalmente la salida de extranjeros nacionalizados que llegaron durante los años de bonanza económica y que ahora vuelven a sus países de origen o prueban fortuna en otros destinos.

Amparo González-Ferrer (2014) responsabiliza a las escasísimas posibilidades de empleo que ofrece nuestra economía de la caída en el volumen de entradas de población extranjera a España desde que el país se encuentra en crisis, y añade que “muy probablemente la mayor parte de las llegadas que siguen efectuándose deben estar vinculadas a vías de acceso que no exigen ni contrato de trabajo ni oferta laboral previa”, casos por ejemplo de reagrupación familiar.

En las tablas IV.2 y IV.3 se aporta información de la evolución de la población extranjera en el periodo básico de referencia de nuestro estudio (2000-2010) y la distribución de este colectivo a nivel geográfico. Y en los gráficos IV.2 y IV.3 se presentan las dinámicas de comportamiento de los flujos inmigratorios residentes en las CC.AA., así como la evolución del flujo inmigratorio residente en las cuatro comunidades en las que más extranjeros residen.

4 *Segunda Recesión*: período que comienza en el segundo trimestre de 2011 y acaba el primer trimestre de 2013, y que se entiende como una nueva crisis dentro de la crisis, ya que emergió tras un periodo de mejora relativa del mercado de trabajo, tanto del agregado como del de la inmigración. Nueva crisis que se saldó con una destrucción agregada de empleo muy pronunciada (Oliver Alonso, 2014).

5 Ver *Estadística de Variaciones Residenciales del Instituto Nacional de Estadística (EVR-INE)*, que registra las bajas de la población extranjera, que desde 2007 no han dejado de aumentar. Mencionar también las limitaciones de esta fuente estadística, que no consigue reflejar el alcance real de las salidas de la población inmigrante, ya que no hay obligación de darse de baja para salir del país, lo que supone que muchos abandonen el país sin efectuar ese trámite y que tan sólo, en el mejor de los casos, dos años después, y gracias al Padrón, llega a detectarse otro número de bajas.

Tabla IV.2. Extranjeros residentes por CC.AA., 2000-2010 (número de personas)													
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total España	637.085	748.954	923.879	1.370.657	1.977.946	2.664.168	3.034.326	3.730.610	4.144.166	4.519.554	5.268.762	5.648.671	5.747.734
Andalucía	99.781	110.114	128.916	164.145	212.202	282.901	321.570	420.207	488.928	531.827	623.279	675.180	704.056
Aragón	7.846	8.938	12.051	25.132	44.028	61.896	77.545	96.848	105.361	124.404	154.892	172.138	173.086
P. de Asturias	6.029	6.048	7.859	10.848	14.846	19.691	22.429	26.797	30.258	32.720	40.804	47.119	49.286
Balears, Illes	38.093	45.017	54.729	73.614	99.744	126.505	131.423	156.270	167.751	190.170	223.036	237.562	242.256
Canarias	55.218	62.677	77.196	107.930	143.138	179.493	185.781	222.260	233.447	250.736	28.3847	301.204	307.379
Cantabria	3.147	3.463	4.273	6.833	10.334	13.677	16.364	20.547	23.834	26.795	33.242	38.096	39.201
Castilla y León	15.121	16.000	18.381	26.572	42.640	59.440	71.300	91.318	106.159	119.781	154.802	167.641	169.498
Castilla - La Mancha	9.854	10.292	13.854	27.887	48.123	70.899	88.858	115.223	132.725	159.637	206.008	225.888	229.554
Cataluña	121.361	144.925	181.598	257.354	382.067	543.008	642.846	798.904	913.757	972.507	1.103.790	1.189.279	1.198.538
C. Valenciana	102.118	130.192	156.207	199.574	301.143	413.760	464.317	581.985	668.075	732.102	847.339	889.340	893.759
Extremadura	4.082	7.476	8.713	11.627	15.125	17.885	20.066	25.341	27.467	29.210	35.315	37.223	39.356
Galicia	19.693	21.787	25.602	33.058	42.462	53.808	58.387	69.363	73.756	81.442	95.568	106.637	109.670
C. Madrid	115.202	134.165	165.734	305.656	444.440	589.215	664.255	780.752	800.512	866.910	1.005.381	1.063.803	1.079.944
Murcia	11.916	17.237	26.189	55.458	83.511	113.912	132.918	165.016	189.053	201.700	225.625	235.991	241.865
C. F. de Navarra	4.313	5.971	9.188	19.497	30.686	38.741	43.376	49.882	55.444	5.5921	65.045	70.627	71.369
País Vasco	15.198	16.793	21.140	27.438	38.408	49.231	59.166	72.894	85.542	98.524	117.337	132.865	139.369
La Rioja	2.539	3.320	4.397	8.193	152.88	20.570	24.988	31.075	35.037	36.825	43.856	46.931	46.680
Ceuta	3.114	3.093	3.050	3.281	3.334	3.203	2.863	3.037	3.078	3.016	3.124	3.550	3.995
Melilla	2.460	1.447	4.803	6.561	6.425	6.333	5.874	2.891	3.982	5.327	6.472	7.597	8.873

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Tabla IV.3. Distribución del total de la población extranjera en las distintas CC.AA., 2000-2010 (porcentajes)

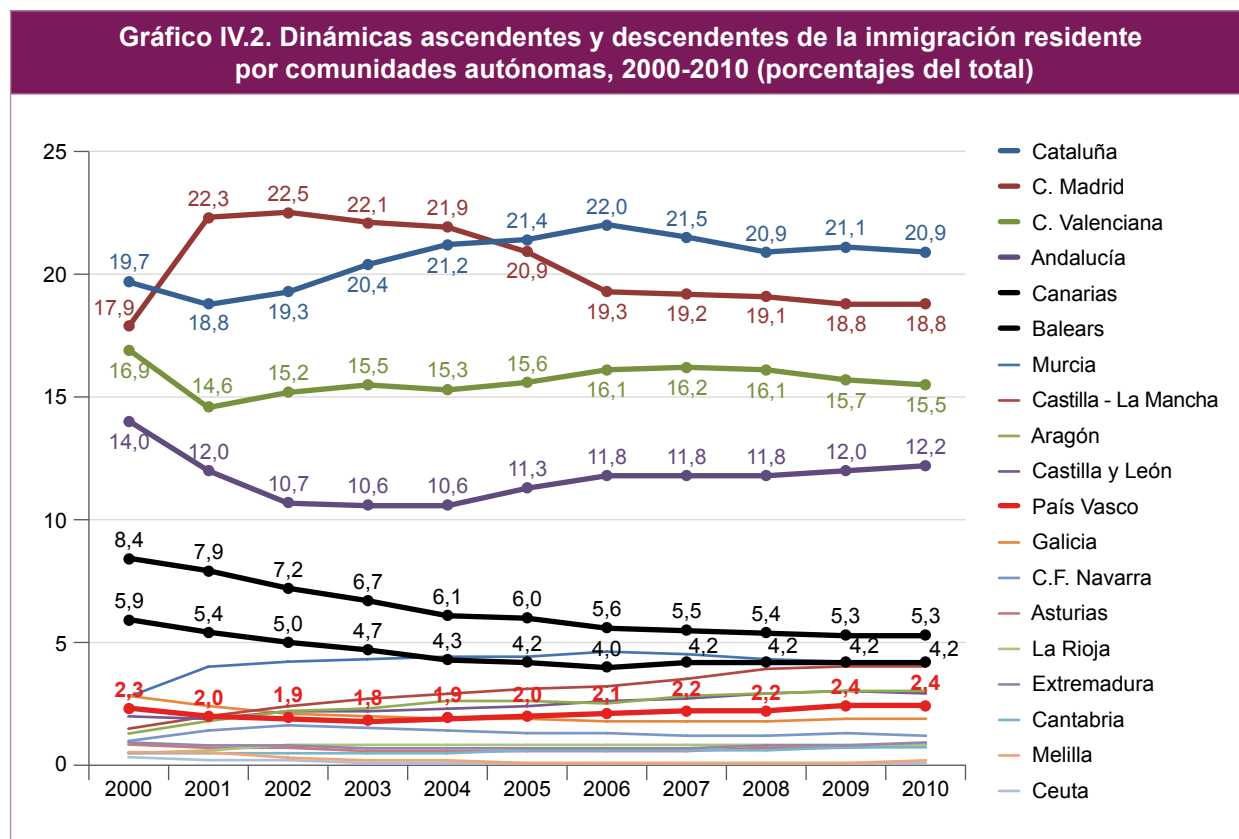
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total España	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Andalucía	14	12	10,7	10,6	10,6	11,3	11,8	11,8	11,8	12	12,2
Aragón	1,3	1,8	2,2	2,3	2,6	2,6	2,5	2,8	2,9	3	3
Asturias	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9
Baleares	5,9	5,4	5	4,7	4,3	4,2	4	4,2	4,2	4,2	4,2
Canarias	8,4	7,9	7,2	6,7	6,1	6	5,6	5,5	5,4	5,3	5,3
Cantabria	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
Castilla y León	2	1,9	2,2	2,2	2,3	2,4	2,6	2,7	2,9	3	2,9
Castilla-La Mancha	1,5	2	2,4	2,7	2,9	3,1	3,2	3,5	3,9	4	4
Cataluña	19,7	18,8	19,3	20,4	21,2	21,4	22	21,5	20,9	21,1	20,9
C. Valenciana	16,9	14,6	15,2	15,5	15,3	15,6	16,1	16,2	16,1	15,7	15,5
Extremadura	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7
Galicia	2,8	2,4	2,1	2	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	1,9	1,9
C. Madrid	17,9	22,3	22,5	22,1	21,9	20,9	19,3	19,2	19,1	18,8	18,8
Murcia	2,8	4	4,2	4,3	4,4	4,4	4,6	4,5	4,3	4,2	4,2
C. F. Navarra	1	1,4	1,6	1,5	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3	1,2
País Vasco	2,3	2	1,9	1,8	1,9	2	2,1	2,2	2,2	2,4	2,4
La Rioja	0,5	0,6	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Ceuta	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Melilla	0,5	0,5	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2

Nota: Al igual que en determinadas ocasiones el periodo básico de referencia es ampliado, lo mismo sucede con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que serán tenidas en cuenta en algunas tablas y gráficas, según interés.

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

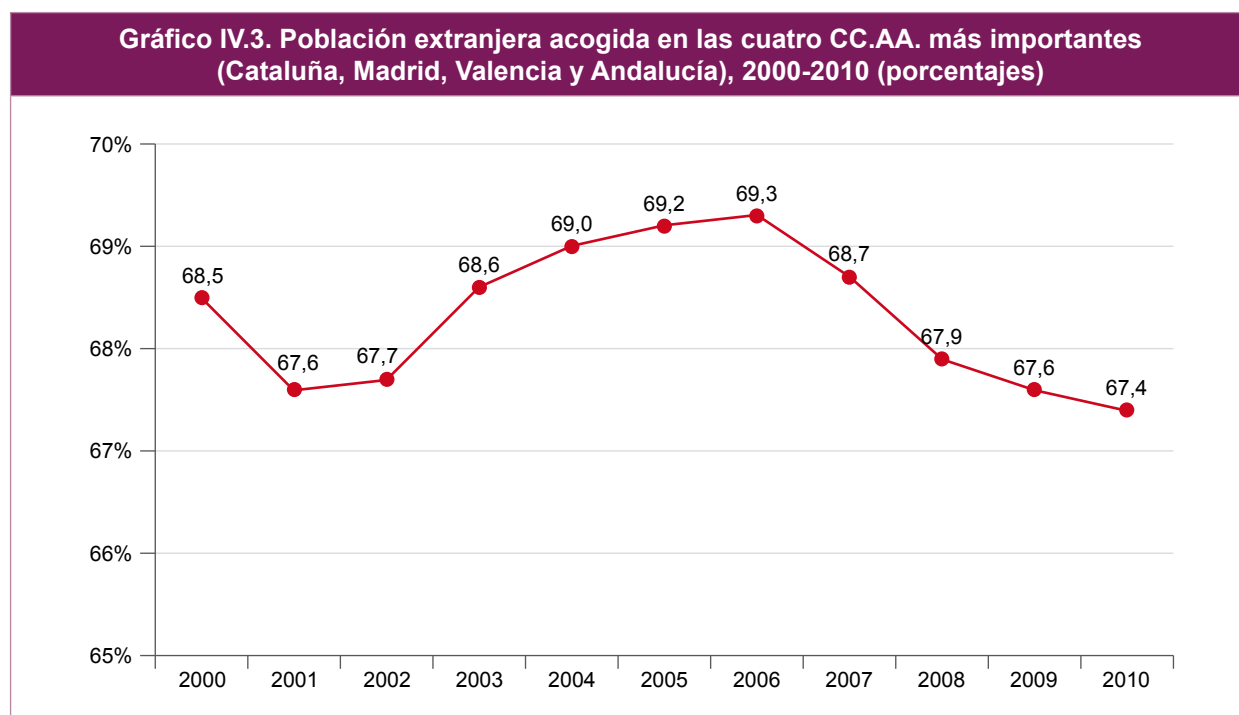
La tabla IV.3 señala la diferente presencia de población extranjera en cada región, teniendo una mayor importancia en la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía. Es lógica la mayor representación extranjera en dichas comunidades, no sólo por la relevancia económico-productiva que puedan tener sino porque sus dimensiones poblacionales también son mayores. Es por ello que en los dos *archipiélagos*, aunque presenten porcentajes inferiores al 10% del total español, su población extranjera residente supone un peso muy importante respecto de su población total. Ahora bien, sí que se ve una tendencia a la baja en esas dos últimas comunidades que acabamos de mencionar en cuanto a volumen de extranjeros a lo largo del periodo analizado, algo que no ocurre tan notoriamente en las otras cuatro regiones anteriormente citadas. Si bien es verdad que el paso del 2007 a 2010, muy posiblemente debido al desarrollo de la crisis económica y financiera del país, ha provocado en algunas comunidades el descenso, aunque no significativo, del porcentaje de extranjeros que residen en ellas.

Por su parte, en el gráfico IV.2 se pueden observar mejor las dinámicas y comportamientos de las CC.AA. según su porcentaje de inmigración sobre el total de extranjeros de España en el periodo de referencia.



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Así se aprecia cómo Cataluña muestra una tendencia ascendente y la Comunidad de Madrid descendente, pero ambas comunidades siempre sobre grandes volúmenes. Mientras que la Comunidad Autónoma de Euskadi –País Vasco en estas tablas y gráficos– muestra una estabilidad, pero sobre pequeños volúmenes, al absorber entre el 1,9 y el 2,4% del total de la población extranjera durante el periodo estudiado.



Fuente: elaboración propia con datos del INE, Padrón Continuo de Habitantes.

La concentración geográfica de la población inmigrante por comunidades autónomas puede ir variando pero la realidad muestra que unas pocas comunidades autónomas de España acogen a más del 70% de los inmigrantes que residen en este país. Las de menor volumen de población inmigrante son La Rioja, Cantabria, Extremadura, Navarra, Asturias, Aragón, Murcia... Entre las ocho comunidades de menor volumen tienden a encontrarse las de la cornisa cantábrica: Cantabria, Navarra, Asturias e incluso el País Vasco.

Sin embargo, no siempre la mayor presencia de inmigrantes en número coincide con el mayor peso porcentual con respecto a la población de la comunidad de que se trate. Es decir, no es lo mismo la distribución geográfica por comunidades que la *tasa inmigratoria* que representa sobre cada comunidad. Esta tasa indica mejor dónde impacta en mayor medida o con más intensidad el fenómeno, que dependerá del peso que tiene sobre el volumen total de población, con los consiguientes efectos a nivel económico, laboral y social (tabla IV.4).

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total España	2,3	3,3	4,7	6,2	7,0	8,5	9,3	10,0	11,4	12,1	12,2
Andalucía	1,8	2,2	2,8	3,7	4,2	5,4	6,1	6,6	7,6	8,1	8,4
Aragón	1,0	2,1	3,6	5,0	6,2	7,6	8,3	9,6	11,7	12,8	12,9
Asturias	0,7	1,0	1,4	1,8	2,1	2,5	2,8	3,0	3,8	4,3	4,6
Balears	6,5	8,4	10,9	13,4	13,8	15,9	16,8	18,5	20,8	21,7	21,9
Canarias	4,5	6,1	7,8	9,5	9,7	11,3	11,7	12,4	13,7	14,3	14,5
Cantabria	0,8	1,3	1,9	2,5	3,0	3,7	4,2	4,7	5,7	6,5	6,6
Castilla y León	0,7	1,1	1,7	2,4	2,9	3,6	4,2	4,7	6,1	6,5	6,6
Castilla - La Mancha	0,8	1,6	2,7	3,9	4,8	6,1	6,9	8,1	10,1	10,9	10,9
Cataluña	2,9	4,1	5,9	8,1	9,4	11,4	12,8	13,5	15,0	15,9	16,0
C. Valenciana	3,8	4,8	7,0	9,3	10,2	12,4	13,9	15,0	16,9	17,5	17,5
Extremadura	0,8	1,1	1,4	1,7	1,9	2,3	2,5	2,7	3,2	3,4	3,6
Galicia	0,9	1,2	1,6	2,0	2,1	2,5	2,7	2,9	3,4	3,8	3,9
C. Madrid	3,2	5,7	8,0	10,3	11,4	13,1	13,3	14,3	16,0	16,7	16,7
Murcia	2,3	4,7	6,8	9,0	10,3	12,4	13,8	14,5	15,8	16,3	16,5
C. F. Navarra	1,7	3,5	5,4	6,7	7,4	8,4	9,2	9,2	10,5	11,2	11,2
País Vasco	1,0	1,3	1,8	2,3	2,8	3,4	4,0	4,6	5,4	6,1	6,4
La Rioja	1,7	3,0	5,4	7,2	8,5	10,3	11,4	11,9	13,8	14,6	14,5
Ceuta	4,1	4,3	4,4	4,3	3,8	4,0	4,1	3,9	4,0	4,5	5,0
Melilla	7,3	9,5	9,3	9,3	8,6	4,4	6,0	7,7	9,1	10,3	11,7

Nota: Los porcentajes están calculados en base a lo que representa la inmigración respecto de la población de cada CC.AA. Se han coloreado sólo aquellas comunidades autónomas que estaban por encima del promedio español de cada año.

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

En este caso, coinciden las cinco o seis comunidades (Andalucía, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid; e incluso las Islas Baleares o en su caso Murcia) con las que mayor tasa presentan. Prácticamente se podría decir que nos encontraríamos ante comunidades autónomas con una gran intensidad inmigrante, por volumen y peso porcentual.

Ahora bien, hay varios casos que sin absorber una masa muy relevante de la población extranjera llegada a España presentan una tasa inmigratoria muy relevante sobre su población: es el caso de la Región de Murcia, la Comunidad Foral de Navarra y La Rioja. A partir de 2007, también Aragón formaría parte de

este grupo de comunidades autónomas. El caso contrario corresponde a Andalucía, que con uno de los mayores volúmenes de inmigrantes residentes no destaca por su peso porcentual.

Con todos estos datos sobre concentración-distribución geográfica de los inmigrantes y su densidad demográfica por comunidades autónomas vamos consolidando un mapa migratorio desigual donde la cornisa cantábrica (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco) tiene muy poco volumen de inmigrantes, así como escasa densidad demográfica inmigrante.

Así pues, nos encontramos con diferencias evidentes en cuanto a volúmenes y porcentajes de inmigrantes por comunidades autónomas, bien por la situación geográfica de cada región bien por sus características estructurales, sociales, laborales y estructuras de actividad. Sin embargo, éstas no son las únicas diferencias que se pueden observar en el tema migratorio español cuando desglosamos el país. También las intensidades de la inmigración según el origen de los extranjeros por comunidades autónomas van a tener sus propias características y divergencias. Punto que comenzaremos a desgranar en el siguiente subapartado.

4.1. Composición de la población extranjera por orígenes y CC.AA.

La procedencia de los extranjeros que arriban a España ha sufrido pocos cambios a lo largo de los últimos años, si bien fueron más significativas en periodos previos al aquí analizado. En las tablas IV.5. y IV.6. se muestra la evolución de los orígenes de los inmigrantes llegados a España en el periodo 1998-2015, según el país de nacionalidad, agrupados por continentes⁶.

	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Total
1998	312.493	147.876	132.157	42.742	1.563	259	637.085
1999	371.270	174.402	154.899	46.881	1.216	285	748.954
2000	430.370	228.972	206.835	56.017	1.264	413	923.879
2001	534.130	317.241	442.888	74.413	1.472	508	1.370.657
2002	701.947	423.043	752.563	98.058	1.746	587	1.977.946
2003	937.338	522.682	1.073.527	127.885	2.105	631	2.664.168
2004	1.048.351	579.372	1.262.419	141.683	1.920	581	3.034.326
2005	1.352.253	713.974	1.474.493	186.848	2.321	721	3.730.610
2006	1.609.856	785.279	1.528.077	217.918	2.363	673	4.144.166
2007	1.895.727	806.795	1.594.338	219.843	2.271	580	4.519.554
2008	2.314.425	909.757	1.784.890	256.728	2.405	557	5.268.762
2009	2.496.891	1.009.169	1.842.913	296.734	2.434	530	5.648.671
2010	2.578.971	1.059.369	1.788.680	317.646	2.535	533	5.747.734
2011	2.631.278	1.084.793	1.688.658	343.731	2.483	544	5.751.487
2012	2.689.150	1.102.329	1.573.055	368.571	2.585	568	5.736.258
2013	2.608.128	1.103.534	1.452.783	378.537	2.699	557	5.546.238
2014	2.299.165	1.076.164	1.263.030	381.819	2.701	608	5.023.487
2015	2.193.758	1.043.237	1.103.476	385.655	2.740	778	4.729.644

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

⁶ Si bien el periodo a analizar básicamente va desde 2000 a 2010, en ocasiones se aportan datos más amplios con el fin de contextualizar mejor la situación.

Tabla IV.6. Composición de la población extranjera en España por continentes, 1998-2015 (porcentajes)

	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Total
1998	49,1	23,2	20,7	6,7	0,2	0,0	100
1999	49,6	23,3	20,7	6,3	0,2	0,0	100
2000	46,6	24,8	22,4	6,1	0,1	0,0	100
2001	39,0	23,1	32,3	5,4	0,1	0,0	100
2002	35,5	21,4	38,0	5,0	0,1	0,0	100
2003	35,2	19,6	40,3	4,8	0,1	0,0	100
2004	34,5	19,1	41,6	4,7	0,1	0,0	100
2005	36,2	19,1	39,5	5,0	0,1	0,0	100
2006	38,8	18,9	36,9	5,3	0,1	0,0	100
2007	41,9	17,9	35,3	4,9	0,1	0,0	100
2008	43,9	17,3	33,9	4,9	0,0	0,0	100
2009	44,2	17,9	32,6	5,3	0,0	0,0	100
2010	44,9	18,4	31,1	5,5	0,0	0,0	100
2011	45,7	18,9	29,4	6,0	0,0	0,0	100
2012	46,9	19,2	27,4	6,4	0,0	0,0	100
2013	47,0	19,9	26,2	6,8	0,0	0,0	100
2014	45,8	21,4	25,1	7,6	0,1	0,0	100
2015	46,4	22,1	23,3	8,2	0,1	0,0	100

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Las tablas muestran cómo, a excepción de los apátridas, cuyo peso además es residual en el global de los extranjeros residentes en España, todas las demás procedencias englobadas en sus continentes tienen fuertes incrementos en sus volúmenes a lo largo de todo el período.

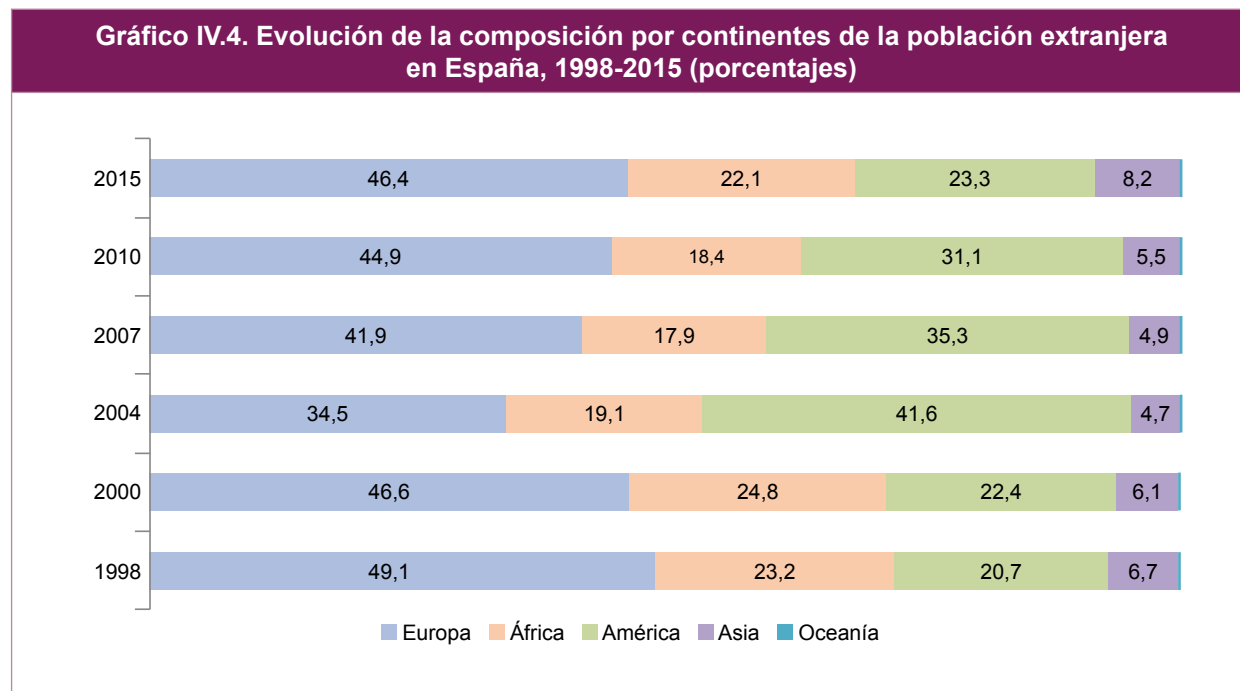
Hasta el año 2002, Europa es el continente que más inmigrantes residentes aporta al país. Sin embargo, posteriormente es América quien gana protagonismo migratorio en detrimento de Europa, aunque para 2007 vuelve a consolidarse el viejo continente como el mayor proveedor de personas para España, como consecuencia del cambio de estatus de Rumanía, quien tiene una de las mayores presencias dentro de los extranjeros residentes en España.

El colectivo africano, por su parte, pierde algo de peso a partir de 2003, bajando de un 23,2% en 1998 a un 19% en 2011-2012. Es el tercer continente que mayor número de personas aporta al país, si bien cabe destacar que su origen es mayoritariamente de Marruecos, gran emisor de inmigrantes.

Asia tiene un peso modesto sobre el total de los extranjeros en España, consiguiendo superar en los últimos años el de comienzos del período. A pesar de que el número de asiáticos que residen en España ha aumentado más de siete veces y media, este dato se desdibuja en el global migratorio por las grandes cifras aportadas por los otros tres continentes anteriormente citados.

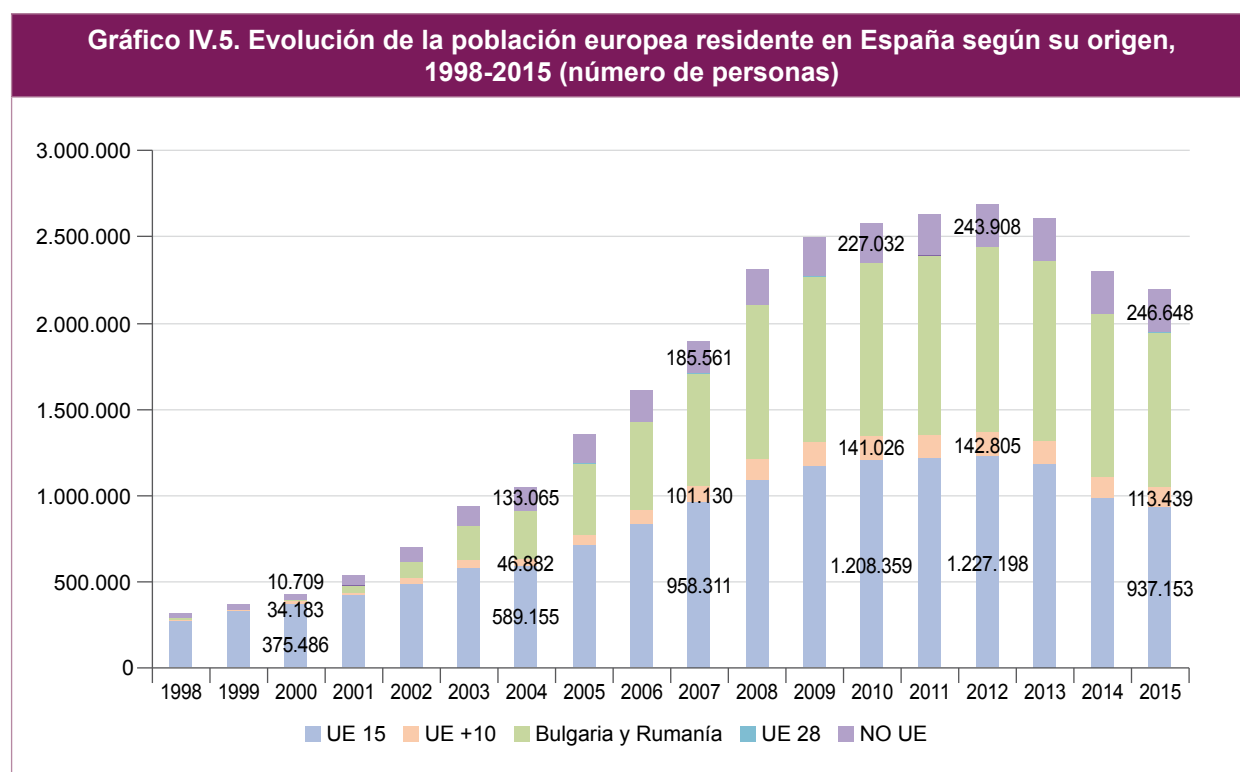
En el caso de Oceanía y Apátridas, su peso es totalmente residual en cada uno de los años analizados y por ello, a partir de ahora no se les dará mayor importancia.

El gráfico IV.4. permite visualizar lo ya mencionado en párrafos anteriores. Se ve un claro predominio de la inmigración europea en casi todos los años del periodo con la excepción de los comprendidos entre 2002-2005 en los que América gana peso.



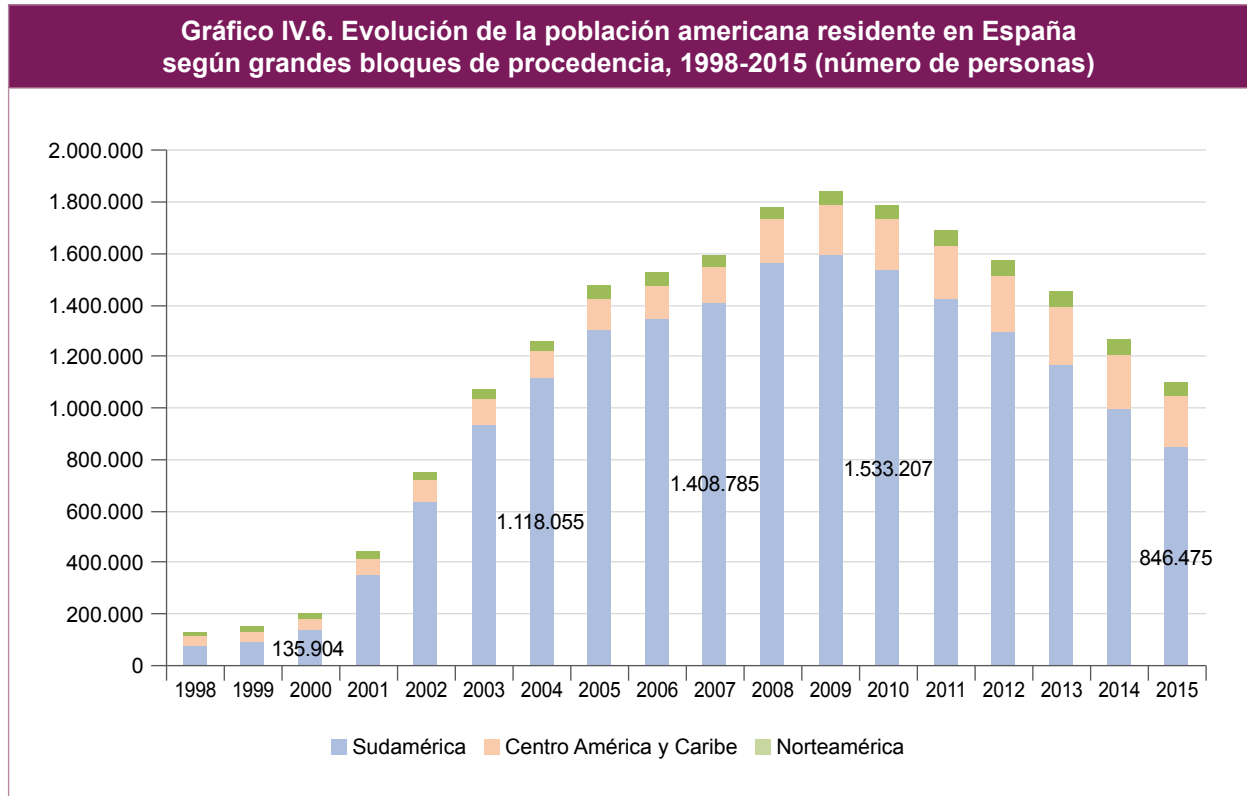
Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Pormenorizando, sin embargo, parece interesante conocer qué zonas de Europa o América son las que provocan esos flujos tan importantes de inmigrantes en España. Los gráficos IV.4. y IV.5 presentan la aportación europea y la americana, dividiendo cada continente en subáreas significativas.



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Casualmente, en el periodo en el que Europa pierde peso en favor de América, el porcentaje de los procedentes de la Unión Europea respecto del total de europeos desciende, permitiendo una subida del 11% al 43% en el peso de los no comunitarios, fundamentalmente debido a la aportación de Rumanía y Bulgaria. Ya en 2007 este porcentaje de más del 40% que los europeos no comunitarios tuvieron respecto del total de inmigrantes europeos vuelve a caer a un escaso 10%, lo que se debe a la entrada de Rumanía y Bulgaria en la UE y, por tanto, al abandono de los inmigrantes de dichas procedencias del grupo de los no comunitarios.



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

En el gráfico IV.6., por otro lado, se puede ver cómo es el flujo procedente de América del Sur el que sostiene la inmigración americana. Parte con un peso, respecto del total de americanos, en torno al 80% al principio del periodo, llegando al 88% en 2007 y bajando al 84% en 2011. Pese a sus pequeñas fluctuaciones, está claro que la relevancia de los inmigrantes sudamericanos en nuestro país no sólo es importante en relación al resto de inmigrantes americanos, sino que es importante respecto del total de inmigrantes residentes en el país. Caso similar al de los europeos comunitarios, aunque este grupo no sea tan significativo como el sudamericano dentro de su propio origen continental.

Relacionado con las procedencias de la inmigración española, pero concretando en sus nacionalidades, se presenta la tabla IV.7., en la que se recogen las nacionalidades extranjeras más cuantiosas radicadas en España.

Tabla IV.7. Porcentaje de las diez nacionalidades extranjeras mayoritarias en España respecto del total de extranjeros residentes, 1998-2015

	1998	2000	2004	2007	2010	2015
Rumanía	0,4	0,7	6,9	11,7	14,5	15,9
Marruecos	17,4	18,7	13,9	12,9	13,1	15,9
Reino Unido	11,9	10,7	5,8	7,0	6,7	6,0
China	1,8	2,1	2,1	2,4	2,8	4,1
Italia	3,0	3,0	2,5	3,0	3,2	3,8
Ecuador	0,6	2,2	15,7	9,5	7,0	3,7
Colombia	1,6	2,7	8,2	5,8	5,1	3,2
Bulgaria	0,2	0,3	2,3	2,7	2,9	3,0
Alemania	9,5	9,6	3,9	3,6	3,4	2,8
Bolivia	0,2	0,2	1,7	4,4	3,7	2,7
Total 10 nacionalidades	46,6	50,4	62,8	62,9	62,4	61,0
Resto	53,4	49,6	37,2	37,1	37,6	39,0
Total	100	100	100	100	100	100
N	637.085	923.879	3.034.326	4.519.554	5.747.734	4.729.644

Fuente: elaboración propia con datos del INE, Padrón de Habitantes.

España tan sólo precisa de cuatro nacionalidades para reunir a más del 45% de sus inmigrantes residentes, de 2005 a 2010, y casi el 40% en los dos últimos años detallados en la tabla IV.7.

El peso de la inmigración marroquí, muy importante en España, parece consolidado y mantiene cierta estabilidad a lo largo de los años. No sucede lo mismo con la inmigración procedente de Rumanía que, aunque ya en 2005 suponía un 7% del total de inmigrantes residentes en el país, es a partir de 2007 cuando su peso se duplica y su tendencia es ascendente. Es evidente que la ventaja que le confiere su nuevo estatus de país miembro de la UE, facilita en gran medida la movilización de este colectivo por la UE y, en este caso, por España también.

Tampoco se pueden despreciar los colectivos ecuatoriano y colombiano, de mayor antigüedad inmigratoria en España, aunque van cediendo protagonismo, no sólo a los rumanos sino a otras procedencias de América del Sur –y América Central en los últimos cinco años–, que empiezan a emerger como potentes colectivos inmigrantes. Entre ellos destaca el boliviano, que año tras año va ganando peso entre el total de inmigrantes, aunque desde 2007 desciende, no representando en 2015 más que un 2,7% del total. Ahora bien, en este retroceso tiene un papel clave el proceso de nacionalización que experimentan las personas de estos orígenes.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la distribución de estos inmigrantes no es similar entre las distintas comunidades autónomas, tal y como se recoge en las tablas IV.8. y IV.9.

Tabla IV.8. Extranjeros residentes por CC.AA. según su origen, 2000, 2004, 2007 y 2010 (número de personas)

		UE	No UE	África	Magreb	Resto África	Ame Norte	Latino	Asia	Oceanía	Apátridas	Total
Total	2000	375.486	34.183	228.972	186.398	42.574	17.374	189.461	56.017	1.264	413	923.879
	2004	589.155	133.065	579.372	468.740	110.632	24.613	1.237.806	141.683	1.920	581	3.034.326
	2007	1.708.517	185.561	806.795	639.551	167.244	24.501	1.569.837	219.843	2.271	580	4.519.554
	2010	2.350.172	227.032	1.059.369	826.603	232.766	28.650	1.760.030	317.646	2.535	533	5.747.734
Andalucía	2000	71.260	4.154	30.112	25.739	4.373	3.976	11.219	6.660	244	24	128.916
	2004	111.150	16.621	71.808	60.955	10.853	4.732	83.887	11.222	325	37	321.570
	2007	252.633	25.489	110.985	92.231	18.754	4.126	122.305	15.842	261	32	531.827
	2010	354.102	31.221	148.958	119.455	29.503	4.664	140.385	24.210	324	48	704.056
Aragón	2000	2.669	281	4.902	2.753	2.149	371	2.855	529	21	13	12.051
	2004	4.642	2.714	20.629	12.852	7.777	515	26.542	2.217	62	31	77.545
	2007	56.863	3.138	27.682	17.151	10.531	425	32.196	4.010	39	28	124.404
	2010	87.414	3.681	37.100	24.116	12.984	476	38.158	6.168	45	29	173.086
Asturias	2000	3.224	327	651	294	357	294	2.817	226	17	10	7.859
	2004	3.939	1.040	1.704	983	721	407	13.304	523	20	5	22.429
	2007	10.295	1.159	2.832	1.648	1.184	370	16.866	1.140	29	2	32.720
	2010	18.631	1.565	5.190	2.927	2.263	418	21.619	1.785	35	2	49.286
Balears	2000	37.210	1.711	6.678	5.638	1.040	797	5.668	1.903	90	0	54.729
	2004	51.279	3.226	18.814	14.590	4.224	825	46.415	3.938	116	1	131.423
	2007	96.329	4.506	25.495	19.157	6.338	905	57.227	5.453	155	1	190.170
	2010	126.974	5.637	35.843	25.612	10.231	1.100	63.799	8.599	209	6	242.256
Canarias	2000	44.690	2.253	7.382	5.317	2.065	682	14.730	6.564	53	113	77.196
	2004	77.182	4.635	21.630	16.020	5.610	905	66.992	10.425	66	167	185.781
	2007	129.039	6.629	25.052	17.877	7.175	821	76.681	12.231	75	86	250.736
	2010	168.924	9.018	31.498	22.462	9.036	936	81.280	15.477	74	66	307.379
Cantabria	2000	1.314	187	452	247	205	182	1.795	260	21	0	4.273
	2004	1.853	1.517	1.635	1.118	517	236	9.141	525	57	3	16.364
	2007	7.225	2.649	2.192	1.339	853	226	13.564	857	27	0	26.795
	2010	12.481	3.976	3.602	2.199	1.403	286	17.438	1.334	32	2	39.201
Castilla y León	2000	8.685	541	3.072	1.637	1.435	332	4.067	915	17	1	18.381
	2004	9.998	1.900	9.452	7.445	2.007	505	29.453	2.002	32	16	71.300
	2007	54.721	2.481	16.886	14.486	2.400	511	41.175	3.904	29	27	119.781
	2010	84.808	3.160	25.651	22.149	3.502	680	49.834	5.230	56	37	169.498
Castilla - La Mancha	2000	2.260	394	5.682	5.153	529	284	3.546	893	21	14	13.854
	2004	3.534	4.853	17.017	15.710	1.307	354	34.301	1.608	80	28	88.858
	2007	76.324	5.068	27.540	24.631	2.909	441	46.854	3.314	31	34	159.637
	2010	118.624	5.892	41.795	36.678	5.117	568	57.270	5.302	37	24	229.554
Cataluña	2000	43.361	5.604	76.225	63.017	13.208	2.289	37.748	14.004	181	39	181.598
	2004	82.527	27.649	184.496	151.129	33.367	4.518	252.378	53.934	393	37	642.846
	2007	230.705	43.081	253.016	201.400	51.616	5.379	352.328	87.028	456	48	972.507
	2010	309.290	54.131	315.007	245.497	69.510	6.365	390.094	122.506	579	48	1.198.538

C. Valenciana	2000	99.898	13.347	18.066	14.582	3.484	1.672	14.456	5.640	248	66	156.207
	2004	148.428	35.841	58.156	48.112	10.044	2.144	139.429	13.532	215	65	464.317
	2007	387.275	47.624	89.245	72.599	16.646	2.150	180.944	23.999	563	46	732.102
	2010	495.102	54.775	119.084	95.217	23.867	2.387	189.509	32.183	377	55	893.759
Extremadura	2000	2.190	106	5.153	5.006	147	84	919	195	3	0	8.713
	2004	3.074	473	9.508	9.175	333	117	5.217	449	12	0	20.066
	2007	10.146	566	10.155	9.790	365	100	7.434	794	4	5	29.210
	2010	18.843	530	9.373	8.758	615	142	9.104	1.332	4	4	39.356
Galicia	2000	12.301	909	1.909	1.222	687	688	8.978	562	48	4	25.602
	2004	15.730	1.600	5.108	3.150	1.958	1.053	32.053	1.140	104	1	58.387
	2007	27.852	1.938	7.316	4.494	2.822	864	41.253	2.060	78	25	81.442
	2010	40.947	2.303	11.588	7.202	4.386	987	49.966	3.633	135	28	109.670
Madrid	2000	29.265	2.926	37.928	28.307	9.621	4.647	66.621	14.721	202	123	165.734
	2004	46.227	20.156	85.837	62.817	23.020	6.638	370.601	32.966	288	179	664.255
	2007	269.772	26.398	101.108	71.154	29.954	6.766	415.078	47.041	373	154	866.910
	2010	370.886	32.366	126.681	89.314	37.367	7.959	469.216	72.040	460	108	1.079.944
Murcia	2000	4.727	535	15.205	14.323	882	204	4.390	820	3	0	26.189
	2004	12.313	6.249	39.395	36.567	2.828	315	67.303	1.587	22	2	132.918
	2007	45.158	8.173	63.878	57.207	6.671	287	80.876	3.222	19	73	201.700
	2010	63.475	9.842	80.496	72.126	8.370	353	82.768	4.844	25	47	241.865
C. F. Navarra	2000	2.759	170	2.448	1.957	491	167	2.992	273	15	1	9.188
	2004	4.075	1.519	8.810	7.065	1.745	327	23.722	779	19	0	43.376
	2007	14.832	2.232	11.070	8.508	2.562	287	26.553	909	27	2	55.921
	2010	23.724	2.861	16.746	12.964	3.782	342	26.109	1.546	28	0	71.369
País Vasco	2000	8.485	548	3.897	2.561	1.336	629	5.694	1.320	80	3	21.140
	2004	10.613	1.798	11.152	7.721	3.431	867	28.237	2.732	105	6	59.166
	2007	25.517	2.771	16.822	11.603	5.219	766	47.558	4.929	93	15	98.524
	2010	35.755	4.041	29.191	19.986	9.205	898	61.514	7.778	105	26	139.369
La Rioja	2000	876	158	1.902	1.619	283	41	907	400	0	0	4.397
	2004	2.127	1.251	6.239	5.383	856	123	8.735	1.980	4	0	24.988
	2007	12.961	1.571	8.413	7.189	1.224	65	10.789	3.004	11	0	36.825
	2010	18.581	1.859	11.024	9.419	1.605	70	11.625	3.502	10	0	46.680
Ceuta	2000	111	15	2.780	2.524	256	17	16	105	0	1	3.050
	2004	134	14	2.558	2.539	19	13	42	91	0	2	2.863
	2007	198	16	2.618	2.606	12	5	98	81	0	0	3.016
	2010	384	28	3.327	3.318	9	4	135	115	0	2	3.995
Melilla	2000	195	14	4.517	4.499	18	18	31	25	0	1	4.803
	2004	330	9	5.424	5.409	15	19	54	33	0	1	5.874
	2007	672	72	4.490	4.481	9	7	58	25	1	2	5.327
	2010	1.227	146	7.215	7.204	11	15	207	62	0	1	8.873

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Tabla IV.9. Composición de la inmigración por origen y comunidad autónoma (porcentaje de extranjeros por orígenes respecto del total de población extranjera en cada CC.AA.)

		UE	No UE	África	Magreb	Resto África	Ame Norte	Latino	Asia	Oceanía	Apátridas	Total
Total	2000	40,6	3,7	24,8	20,2	4,6	1,9	20,5	6,1	0,1	0,0	100
	2004	19,4	4,4	19,1	15,4	3,6	0,8	40,8	4,7	0,1	0,0	100
	2007	37,8	4,1	17,9	14,2	3,7	0,5	34,7	4,9	0,1	0,0	100
	2010	40,9	3,9	18,4	14,4	4,0	0,5	30,6	5,5	0,0	0,0	100
Andalucía	2000	55,3	3,2	23,4	20,0	3,4	3,1	8,7	5,2	0,2	0,0	100
	2004	34,6	5,2	22,3	19,0	3,4	1,5	26,1	3,5	0,1	0,0	100
	2007	47,5	4,8	20,9	17,3	3,5	0,8	23,0	3,0	0,0	0,0	100
	2010	50,3	4,4	21,2	17,0	4,2	0,7	19,9	3,4	0,0	0,0	100
Aragón	2000	22,1	2,3	40,7	22,8	17,8	3,1	23,7	4,4	0,2	0,1	100
	2004	6,0	3,5	26,6	16,6	10,0	0,7	34,2	2,9	0,1	0,0	100
	2007	45,7	2,5	22,3	13,8	8,5	0,3	25,9	3,2	0,0	0,0	100
	2010	50,5	2,1	21,4	13,9	7,5	0,3	22,0	3,6	0,0	0,0	100
Asturias	2000	41,0	4,2	8,3	3,7	4,5	3,7	35,8	2,9	0,2	0,1	100
	2004	17,6	4,6	7,6	4,4	3,2	1,8	59,3	2,3	0,1	0,0	100
	2007	31,5	3,5	8,7	5,0	3,6	1,1	51,5	3,5	0,1	0,0	100
	2010	37,8	3,2	10,5	5,9	4,6	0,8	43,9	3,6	0,1	0,0	100
Balears	2000	68,0	3,1	12,2	10,3	1,9	1,5	10,4	3,5	0,2	0,0	100
	2004	39,0	2,5	14,3	11,1	3,2	0,6	35,3	3,0	0,1	0,0	100
	2007	50,7	2,4	13,4	10,1	3,3	0,5	30,1	2,9	0,1	0,0	100
	2010	52,4	2,3	14,8	10,6	4,2	0,5	26,3	3,5	0,1	0,0	100
Canarias	2000	57,9	2,9	9,6	6,9	2,7	0,9	19,1	8,5	0,1	0,1	100
	2004	41,5	2,5	11,6	8,6	3,0	0,5	36,1	5,6	0,0	0,1	100
	2007	51,5	2,6	10,0	7,1	2,9	0,3	30,6	4,9	0,0	0,0	100
	2010	55,0	2,9	10,2	7,3	2,9	0,3	26,4	5,0	0,0	0,0	100
Cantabria	2000	30,8	4,4	10,6	5,8	4,8	4,3	42,0	6,1	0,5	0,0	100
	2004	11,3	9,3	10,0	6,8	3,2	1,4	55,9	3,2	0,3	0,0	100
	2007	27,0	9,9	8,2	5,0	3,2	0,8	50,6	3,2	0,1	0,0	100
	2010	31,8	10,1	9,2	5,6	3,6	0,7	44,5	3,4	0,1	0,0	100
Castilla y León	2000	47,2	2,9	16,7	8,9	7,8	1,8	22,1	5,0	0,1	0,0	100
	2004	14,0	2,7	13,3	10,4	2,8	0,7	41,3	2,8	0,0	0,0	100
	2007	45,7	2,1	14,1	12,1	2,0	0,4	34,4	3,3	0,0	0,0	100
	2010	50,0	1,9	15,1	13,1	2,1	0,4	29,4	3,1	0,0	0,0	100
Castilla - La Mancha	2000	16,3	2,8	41,0	37,2	3,8	2,0	25,6	6,4	0,2	0,1	100
	2004	4,0	5,5	19,2	17,7	1,5	0,4	38,6	1,8	0,1	0,0	100
	2007	47,8	3,2	17,3	15,4	1,8	0,3	29,4	2,1	0,0	0,0	100
	2010	51,7	2,6	18,2	16,0	2,2	0,2	24,9	2,3	0,0	0,0	100
Cataluña	2000	23,9	3,1	42,0	34,7	7,3	1,3	20,8	7,7	0,1	0,0	100
	2004	12,8	4,3	28,7	23,5	5,2	0,7	39,3	8,4	0,1	0,0	100
	2007	23,7	4,4	26,0	20,7	5,3	0,6	36,2	8,9	0,0	0,0	100
	2010	25,8	4,5	26,3	20,5	5,8	0,5	32,5	10,2	0,0	0,0	100

C. Valenciana	2000	64,0	8,5	11,6	9,3	2,2	1,1	9,3	3,6	0,2	0,0	100
	2004	32,0	7,7	12,5	10,4	2,2	0,5	30,0	2,9	0,0	0,0	100
	2007	52,9	6,5	12,2	9,9	2,3	0,3	24,7	3,3	0,1	0,0	100
	2010	55,4	6,1	13,3	10,7	2,7	0,3	21,2	3,6	0,0	0,0	100
Extremadura	2000	25,1	1,2	59,1	57,5	1,7	1,0	10,5	2,2	0,0	0,0	100
	2004	15,3	2,4	47,4	45,7	1,7	0,6	26,0	2,2	0,1	0,0	100
	2007	34,7	1,9	34,8	33,5	1,2	0,3	25,5	2,7	0,0	0,0	100
	2010	47,9	1,3	23,8	22,3	1,6	0,4	23,1	3,4	0,0	0,0	100
Galicia	2000	48,0	3,6	7,5	4,8	2,7	2,7	35,1	2,2	0,2	0,0	100
	2004	26,9	2,7	8,7	5,4	3,4	1,8	54,9	2,0	0,2	0,0	100
	2007	34,2	2,4	9,0	5,5	3,5	1,1	50,7	2,5	0,1	0,0	100
	2010	37,3	2,1	10,6	6,6	4,0	0,9	45,6	3,3	0,1	0,0	100
Madrid	2000	17,7	1,8	22,9	17,1	5,8	2,8	40,2	8,9	0,1	0,1	100
	2004	7,0	3,0	12,9	9,5	3,5	1,0	55,8	5,0	0,0	0,0	100
	2007	31,1	3,0	11,7	8,2	3,5	0,8	47,9	5,4	0,0	0,0	100
	2010	34,3	3,0	11,7	8,3	3,5	0,7	43,4	6,7	0,0	0,0	100
Murcia	2000	18,0	2,0	58,1	54,7	3,4	0,8	16,8	3,1	0,0	0,0	100
	2004	9,3	4,7	29,6	27,5	2,1	0,2	50,6	1,2	0,0	0,0	100
	2007	22,4	4,1	31,7	28,4	3,3	0,1	40,1	1,6	0,0	0,0	100
	2010	26,2	4,1	33,3	29,8	3,5	0,1	34,2	2,0	0,0	0,0	100
C. F. Navarra	2000	30,0	1,9	26,6	21,3	5,3	1,8	32,6	3,0	0,2	0,0	100
	2004	9,4	3,5	20,3	16,3	4,0	0,8	54,7	1,8	0,0	0,0	100
	2007	26,5	4,0	19,8	15,2	4,6	0,5	47,5	1,6	0,0	0,0	100
	2010	33,2	4,0	23,5	18,2	5,3	0,5	36,6	2,2	0,0	0,0	100
País Vasco	2000	40,1	2,6	18,4	12,1	6,3	3,0	26,9	6,2	0,4	0,0	100
	2004	17,9	3,0	18,8	13,0	5,8	1,5	47,7	4,6	0,2	0,0	100
	2007	25,9	2,8	17,1	11,8	5,3	0,8	48,3	5,0	0,1	0,0	100
	2010	25,7	2,9	20,9	14,3	6,6	0,6	44,1	5,6	0,1	0,0	100
La Rioja	2000	19,9	3,6	43,3	36,8	6,4	0,9	20,6	9,1	0,0	0,0	100
	2004	8,5	5,0	25,0	21,5	3,4	0,5	35,0	7,9	0,0	0,0	100
	2007	35,2	4,3	22,8	19,5	3,3	0,2	29,3	8,2	0,0	0,0	100
	2010	39,8	4,0	23,6	20,2	3,4	0,1	24,9	7,5	0,0	0,0	100
Ceuta	2000	3,6	0,5	91,1	82,8	8,4	0,6	0,5	3,4	0,0	0,0	100
	2004	4,7	0,5	89,3	88,7	0,7	0,5	1,5	3,2	0,0	0,1	100
	2007	6,6	0,5	86,8	86,4	0,4	0,2	3,2	2,7	0,0	0,0	100
	2010	9,6	0,7	83,3	83,1	0,2	0,1	3,4	2,9	0,0	0,1	100
Melilla	2000	4,1	0,3	94,0	93,7	0,4	0,4	0,6	0,5	0,0	0,0	100
	2004	5,6	0,2	92,3	92,1	0,3	0,3	0,9	0,6	0,0	0,0	100
	2007	12,6	1,4	84,3	84,1	0,2	0,1	1,1	0,5	0,0	0,0	100
	2010	13,8	1,6	81,3	81,2	0,1	0,2	2,3	0,7	0,0	0,0	100

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

La tabla IV.9. suministra una fotografía de los pesos que los distintos orígenes inmigrantes tienen en cada una de las comunidades autónomas respecto del total de extranjeros residentes en cada comunidad autónoma, lo que permite observar que la distribución espacial de los inmigrantes extranjeros muestra divergencias en función de su país de origen, encontrándonos con que todas las procedencias parecen tener claro cuál es su ubicación preferida dentro de España, al no cambiar su elección, en términos generales, a lo largo del periodo analizado. Muy posiblemente, el asentamiento de comunidades de referencia o redes sociales potencia que el destino preferido siga siendo el mismo en el tiempo. Sólo Asia cambia de destino de 2000 a 2004. Ahora bien, en todos los casos coincide que, a medida que pasan los años, la concentración es inferior en ese destino preferido, salvo los norteamericanos y los asiáticos.

Asimismo, es curioso cómo los europeos se decantan por la C. Valenciana, los americanos por Madrid y el Magreb por Cataluña. Tal vez este último caso tenga que ver con la intención de emigrar hacia Francia (mayor cercanía idiomática) y que, una vez llegados a la frontera, una mayor dureza en la política migratoria les obligue a quedarse en territorio español. Asia es el único colectivo que se comporta de manera diferente al resto, cambiando de la C. Madrid a Cataluña su destino preferido y, al igual que los de América del Norte, aumentando su concentración en Cataluña respecto de años previos.

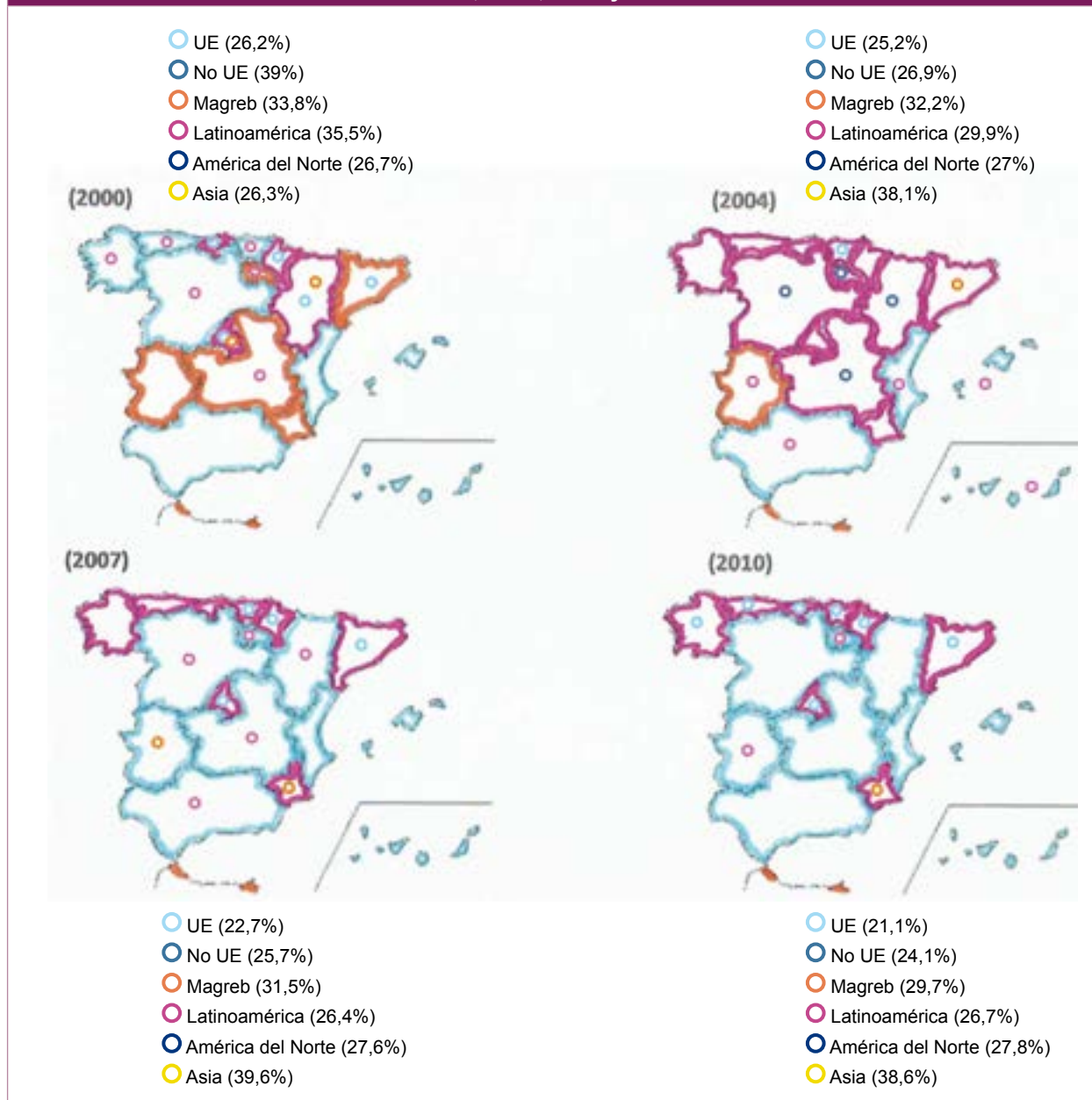
Por otro lado, se puede observar que el peso que representan los distintos colectivos inmigrantes residentes en cada CC.AA. es diferente según cada una de ellas, así como diferente es a medida que transcurre el tiempo. Esto nos lleva a variaciones en el “color” del mapa inmigrante por comunidades, tal y como se recoge en el mapa IV.1.

Como puede apreciarse en los mapas, pocas son las regiones que permanecen inalterables en cuanto a las procedencias extranjeras que conforman la mayoría de su población no nacional. Éste sería el caso de Andalucía, C. Valenciana, Cantabria, C.F. de Navarra, C. Madrid, las Islas Canarias y las Islas Baleares, así como Ceuta y Melilla.

En Ceuta y Melilla más del 80% de su población extranjera es de procedencia magrebí, más concretamente marroquí, en todo el periodo. Algo que no se repite en ninguna otra comunidad a pesar de que a la C. Valenciana y a las islas sólo en 2004 hace falta sumarle a sus comunitarios europeos la comunidad latinoamericana para superar el 50% de los extranjeros que residen en ellas. Aun así, tanto Andalucía como la C.F. Navarra, la C. Valenciana, las Islas Canarias y las Islas Baleares parecen tener una estabilidad migratoria, ya que en el caso de las islas sus dos principales procedencias suponen entre el 75 y el 81,2% de sus extranjeros residentes en todo el periodo, y en el caso de las demás éstas conforman el 60-77% de sus extranjeros, dependiendo del año en cuestión.

Por el contrario, el resto de comunidades han ido cambiando la procedencia cuyo peso es superior al del resto, a pesar de que existen diferencias entre las que lo conjugan entre dos orígenes básicamente –Galicia, Principado de Asturias, País Vasco, R. Murcia y C. Madrid– y las que su población extranjera mayoritaria se compone de más de dos procedencias diferentes a lo largo del tiempo –Cataluña, Aragón, Extremadura, La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha–.

Mapa IV.1. Población extranjeras mayoritaria según grandes procedencias por comunidad autónoma respecto del total de la población extranjera residente en ella, 2000, 2004, 2007 y 2010



Nota: Cada comunidad tiene coloreado su contorno con el color de la procedencia más voluminosa dentro de esa comunidad. En el caso de que alguna comunidad no superara con una sola procedencia (grandes bloques de origen) el 50% de la población extranjera residente en ella, aparecería un círculo pequeño del color de la/s procedencia/s que permitieran llegar, al menos, a ese porcentaje.

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

En 2004 llama la atención el vuelco en favor de los europeos no comunitarios que se produce en las dos Castillas, La Rioja y Aragón. Todas ellas presentan un colectivo No UE mucho más voluminoso, en detrimento de Marruecos (Magreb) y UE. Sin embargo, mientras que en el caso de las tres primeras regiones la reducción de los volúmenes de Marruecos o UE han sido muy notables, pasando de ser su comunidad extranjera más voluminosa a no aparecer ni como las segundas, en el caso de Aragón, ésta produce el trasvase no de su población latinoamericana, que es la predominante tanto en 2000 como en 2004, sino desde sus poblaciones de segunda y tercera posición.

En cualquier caso, estamos ante un país que, a pesar de todas sus especificidades, comienza el periodo con una mayor amalgama de colores de la que lo acaba. De este modo, para 2000 aparecen comunidades con gran presencia europea, latinoamericana y magrebí; pasando en 2004 a una mayor presencia latinoamericana; para continuar en 2007 y 2010 con una aparente mayor población europea comunitaria en la mayoría de las comunidades, si bien será en 2010 donde este colectivo tenga presencia mayoritaria (más del 50%) en siete de las regiones. Algo que no había ocurrido en ninguno de los otros tres años analizados.

Así pues, a pesar de que Cataluña es la región preferida por el Magreb y Asia, sin embargo, tan sólo en 2000 y, más de soslayo, en 2004 los magrebíes son significativamente superiores en número al resto de orígenes, estando en la comunidad más representados los latinoamericanos y los europeos comunitarios. Procedencias que prefieren la capital (latinoamericanos) y la C. Valenciana (europeos comunitarios) como lugar de residencia.

Por su parte, América del Norte, Europa No Comunitaria y Asia son numéricamente tan inferiores al resto que es lógico que no lleguen a aparecer reflejados en el mapa. Sin embargo, los europeos no comunitarios, aunque tienen un volumen menor al de los asiáticos, sí llegan a ser relevantes en el año 2004 en las cuatro regiones anteriormente referidas, lo que resulta bastante significativo.

4.2. Composición de la población extranjera por sexos

A medida que se iba asentando la democracia en España fueron dándose otra serie de cambios en la sociedad que han hecho que sus demandas y sus perspectivas laborales se hayan visto modificadas con el transcurso de los años. Un nivel de educación superior en términos generales, un mayor acceso de la mujer tanto a los estudios como al mercado laboral, una mayor esperanza de vida, una pirámide poblacional cada vez más invertida, un mayor poder adquisitivo y la entrada de España en la UE han sido factores determinantes en la evolución de la sociedad española. Pero esto mismo ha generado huecos en determinados ámbitos que la población autóctona no parece ser capaz de llenar por sí misma.

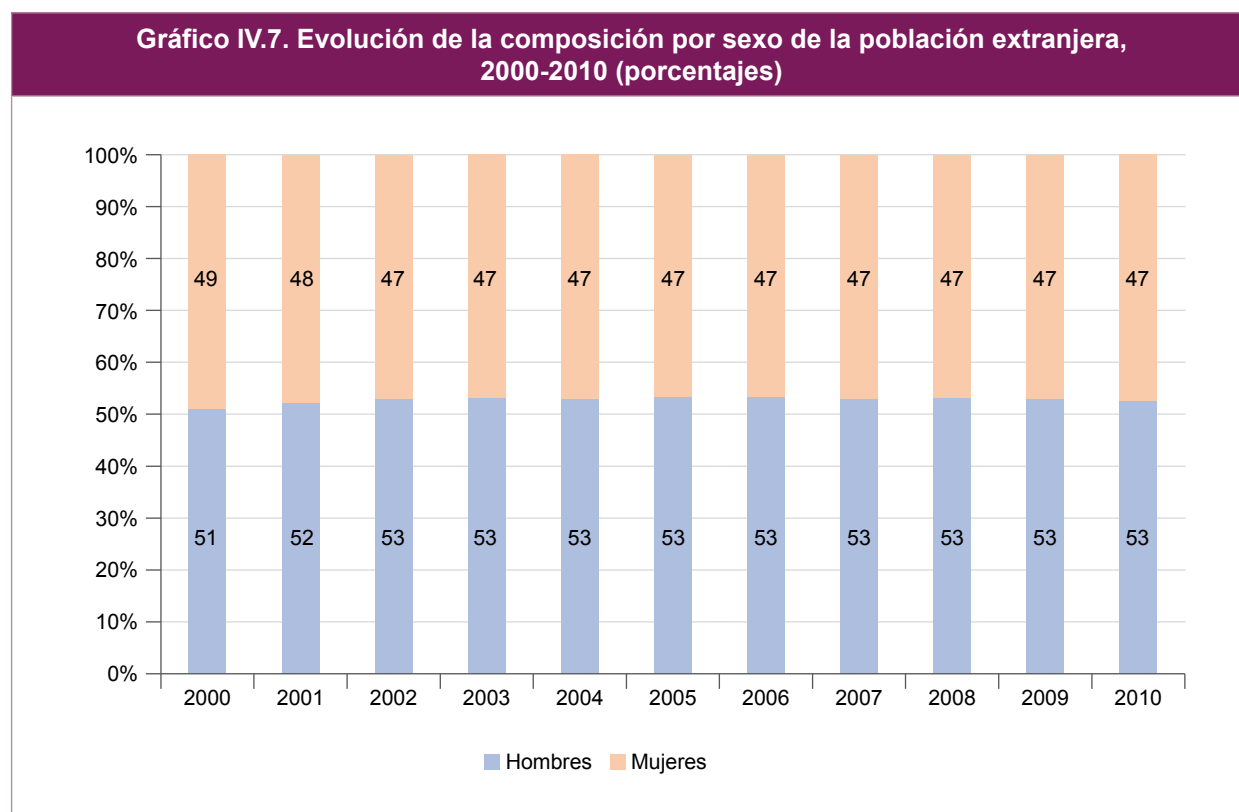
De tal modo que, al mismo que tiempo que la población española ha ido evolucionando, parece que también lo iba haciendo la composición por sexos de sus inmigrantes, como respuesta a las necesidades existentes en destino en cada momento.

Las dinámicas de feminización de las migraciones internacionales, a las que ya nos hemos referido en páginas anteriores, se enmarcan en las dinámicas de participación de las mujeres en la producción para un mercado global (Sassen, 1984; Benería, 2008), así como en la globalización del trabajo de cuidado –*globalization of carework*– (Zimmerman et al., 2005). Es en este contexto que debe situarse la salida de mujeres bolivianas hacia España y hacia Estados Unidos (Parella, 2012), caso muy similar y anterior al de las colombianas, ecuatorianas y peruanas llegadas a nuestro país.

Bolivia es uno de los colectivos nuevos en España, cuya presencia está incrementándose y cuya feminización es clara –al igual que sucede con otros orígenes como puede ser Nicaragua y Honduras, aunque estas últimas todavía son menos significativas–. De hecho, Nicaragua es la primera *inmigración post-crisis* en la CAE.

Así pues, nos encontramos con que en los últimos años España no sólo ha recibido mayor número de inmigrantes extranjeros que en épocas anteriores, sino que éstos, según procedencias, tienen una clara inclinación femenina que se dirige a subsanar deficiencias socio-laborales que el país por sí mismo no es capaz de solucionar, a pesar del periodo de crisis en el que sigue inmerso. Esto hace que la tipología inmigrante de las distintas regiones del país también se haya visto modificada ya que la salida de inmigrantes, que posiblemente tuvieran relación con el sector de la construcción –más masculinizado–, unida a la continua llegada de mujeres latinoamericanas de nuevos orígenes migratorios para cubrir las necesidades domésticas y de dependencia están provocando, muy posiblemente, modificaciones en la distribución de la inmigración por comunidades así como sus perfiles y características generales.

Ahora bien, el reequilibrio introducido por el contingente de mujeres permite hablar de la feminización de las migraciones, que no quiere decir que deban ser numérica y porcentualmente superiores (gráfico IV.7), sino que simplemente su presencia marca una nueva tendencia si la comparamos con lo que ha sido habitual en la historia de las migraciones.



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Aunque existe una ligera mayoría de hombres extranjeros de 2002 a 2010, los porcentajes son prácticamente similares. A nivel general se podría decir que España presenta una más que aparente paridad entre sexos para el colectivo extranjero residente en el país.

Históricamente ha sido el hombre el que ha emprendido de una forma mayoritaria las migraciones, de modo que la presencia de mujeres en los flujos recientes indica más la transformación y necesidades de las sociedades de acogida que la propia composición de los países migrantes candidatos.

Si observamos los datos por CC.AA., se aprecian ciertas diferencias entre ellas que pasaremos a comentar a continuación.

La amplitud de los datos para el periodo 2000-2010 hace difícil la visualización de la situación de las CC.AA. en relación a los porcentajes de hombres y mujeres extranjeras residentes en ellas a través de un gráfico e incluso de una tabla. Por ello, volvemos a tomar los cuatro años de referencia (2000, 2004, 2007, 2010) para observar cuál es la presencia real, según sexos, de estos extranjeros en cada una de las comunidades autónomas de España. Estos datos aparecen recogidos en la tabla IV.10, que señala el grado de feminización de las comunidades autónomas, y donde se recoge la media estatal para poder saber si el comportamiento de cada comunidad difiere mucho de la media del país o, por el contrario, sigue la misma tendencia.

Tabla IV.10. Grado de feminización de la población extranjera por CC.AA., 2000, 2004, 2007 y 2010 (porcentajes)

	2000	2004	2007	2010
Total España	49,0	47,1	47,0	47,5
Andalucía	47,9	46,9	46,4	47,7
Aragón	44,8	44,0	44,8	45,1
Asturias	51,5	54,0	53,4	50,5
Baleares	51,7	48,5	48,4	48,4
Canarias	50,6	48,4	48,6	49,1
Cantabria	53,8	51,7	50,6	48,9
Castilla y León	52,4	49,9	48,1	47,3
Castilla - La Mancha	46,5	43,4	44,4	44,9
Cataluña	46,9	45,0	45,4	46,2
C. Valenciana	49,2	46,3	46,6	47,4
Extremadura	34,4	43,8	46,5	47,5
Galicia	52,1	52,5	51,3	49,6
C. Madrid	52,8	50,2	49,7	49,8
Murcia	34,0	40,6	41,3	43,7
C. Foral de Navarra	45,3	45,5	46,8	45,6
País Vasco	50,1	48,7	49,4	48,4
La Rioja	42,6	42,7	43,2	45,4
Ceuta	46,5	50,2	51,3	48,8
Melilla	53,1	54,6	52,4	47,9

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Atendiendo a lo que sucede en 2000, la mitad de las comunidades autónomas tienen unos pesos similares pero superiores de hombres y la otra mitad de mujeres. La cornisa Cantábrica es la que presenta porcentajes más feminizados, siendo las más masculinizadas las correspondientes a la Región de Murcia, Extremadura, Navarra y La Rioja. A pesar de hablar de tendencias hacia uno u otro sexo de los residentes extranjeros en cada comunidad, realmente tan sólo dos CC.AA. se desmarcan de entre las demás con una marcada tendencia en favor de uno de los sexos; se trata de Extremadura y Murcia, en las que el 66% de sus personas extranjeras son hombres.

Para 2004 hay ciertos cambios en algunas comunidades aunque en términos generales la tendencia inicial de la mayoría se mantiene, si bien entre las que tenían una mayor presencia masculina, de alguna forma, las cifras se atenúan, aunque haya alguna comunidad que bascula hacia alguno de los lados. Por ejemplo, se feminizan Asturias y Galicia y, se masculinizan ligeramente La Rioja, Navarra y sobre todo Murcia.

En 2007 se mantienen a grandes rasgos los porcentajes, y para 2010 gran parte de las CC.AA. tienden a homogeneizarse en un único parámetro. En todo este proceso sucede que, por un lado, afectan la reagrupación familiar y los procesos de nacionalización ayudan y que, finalmente, la consolidación de los proyectos biográficos hace que se equilibren las aportaciones de hombres y mujeres a la inmigración, porque unas veces es el hombre el que reclama la llegada de la esposa y otras veces sucede lo contrario. Ahora bien, el dato realmente llamativo y decisivo es que si históricamente era el hombre quien iniciaba las migraciones y eran menos las mujeres que le acompañaban en el proyecto, o bien en su inicio o bien después, hoy lo inician tanto hombres como mujeres y luego reclaman a sus cónyuges y descendientes.

En conclusión, la tendencia tanto por comunidades autónomas como a nivel nacional es un mayor peso de hombres que de mujeres extranjeras. Tan sólo el Principado de Asturias muestra en todos los años un

mayor peso en favor de las mujeres extranjeras. Para el caso del País Vasco, hay una ligerísima tendencia hacia la masculinización extranjera pero sin llegar a superar en ningún caso el 52% del total de extranjeros residentes en la comunidad, es decir, mantiene durante todo el periodo analizado un equilibrio bastante evidente entre sexos.

Así pues, a nivel de extranjeros residentes en el país, comprobamos que hay una ligera tendencia hacia la masculinización, al menos cuando hablamos de grandes bloques de origen extranjero, aunque cabría decir también que los porcentajes entre sexos son bastante similares casi todos los años. Frente a este leve predominio de hombres extranjeros, sucede lo contrario en el caso de la población autóctona, que presenta una leve tendencia hacia la feminización, cuando no mantiene un total equilibrio entre sexos.

4.2.1. Composición por sexo, origen y CC.AA.

La comparativa por sexos y comunidades autónomas según grandes procedencias para todos los años del periodo vuelve a ser complicada a través de una única tabla o gráfico, por eso analizaremos globalmente las procedencias (tabla IV.11). Los porcentajes de hombres y mujeres para cada procedencia están calculados respecto del total de extranjeros residentes de esa misma procedencia en cada una de las respectivas comunidad autónoma.

Tabla IV.11. Grado de feminización de la población extranjera residente en España por CC.AA. y nacionalidad, 2000, 2004, 2007 y 2010 (porcentajes)							
Año 2000	Total Extranjeros	UE	No UE	Norte de África (Marruecos)	América del Norte	América Latina	Asia
Andalucía	47,9	51,3	53,2	37,7	47,6	60,1	48,2
Aragón	44,8	50,2	45,3	30,0	47,9	65,3	43,3
Asturias	51,5	47,0	43,3	29,4	56,2	62,8	53,0
Baleares	51,7	54,0	57,3	30,9	51,3	59,6	49,7
Canarias	50,6	50,9	54,5	36,3	51,4	56,5	49,7
Cantabria	53,8	46,0	53,5	16,2	57,0	69,2	50,8
Castilla y León	52,4	48,6	50,2	37,3	59,3	71,8	47,1
Castilla-La Mancha	46,5	50,7	45,5	34,9	53,2	64,8	42,4
Cataluña	46,9	49,2	52,9	39,1	53,0	61,6	44,1
C Valenciana	49,2	50,9	50,4	32,5	53,5	60,1	43,1
Extremadura	34,4	44,2	53,9	22,7	56,4	66,6	43,9
Galicia	52,1	57,8	52,6	24,9	57,4	63,5	46,2
C. Madrid	52,8	50,2	50,5	39,9	53,5	61,4	50,8
C. Murcia	34,0	49,9	52,3	22,9	46,5	50,3	42,9
C. F. de Navarra	45,3	45,9	49,9	24,8	57,3	63,7	41,5
País Vasco	50,1	44,6	54,6	39,6	53,6	67,2	47,8
Álava	47,5	41,5	53,5	37,7	52,5	62,3	52,7
Gipuzkoa	50,4	46,0	56,2	44,4	55,4	66,8	44,2
Bizkaia	50,9	43,8	53,8	35,9	53,0	69,4	47,8
La Rioja	42,6	44,3	44,9	33,5	63,1	67,7	35,5
Ceuta	46,5	48,6	64,7	50,8	61,1	53,3	53,7
Melilla	53,1	47,7	50,0	53,4	40,9	70,4	52,0
Grado Femin. Promedio por Origen	47,7	49,1	51,6	33,5	53,7	62,9	46,6

Año 2004	Total Extranjeros	UE	No UE	Norte de África Marr + Argelia	Marruecos	América del Norte	América Latina	Asia
Andalucía	46,9	49,8	50,9	34,5	35,1	48,9	54,1	42,0
Aragón	44,0	44,9	43,8	26,5	30,3	52,6	56,6	40,5
Asturias	54,0	45,2	52,8	28,0	25,3	52,1	60,5	45,7
Balears	48,5	51,3	50,2	30,8	30,9	53,6	52,9	45,0
Canarias	48,4	49,1	51,2	30,5	30,6	53,7	53,0	46,3
Cantabria	51,7	43,3	46,6	23,2	18,5	57,3	60,0	46,9
Castilla y León	49,9	46,9	45,5	31,1	32,1	55,7	59,6	45,6
Castilla-La Mancha	43,4	46,4	40,3	30,1	31,2	54,9	52,5	41,2
Cataluña	45,0	46,3	47,5	35,2	35,6	52,3	54,6	34,4
C Valenciana	46,3	49,1	45,6	28,2	29,8	52,1	51,8	36,5
Extremadura	43,8	43,6	47,3	32,9	33,2	59,4	62,5	41,6
Galicia	52,5	45,3	51,6	30,7	32,2	55,7	60,3	40,1
C. Madrid	50,2	48,9	47,2	35,9	36,0	53,3	54,3	47,7
C. Murcia	40,6	47,9	49,3	25,3	25,6	48,7	46,7	40,3
C. F. de Navarra	45,5	42,5	47,2	24,0	29,1	54,0	53,5	44,0
País Vasco	48,7	40,9	50,1	27,5	28,6	52,6	59,9	42,1
Álava	45,1	38,1	49,3	28,5	29,2	56,5	58,6	40,2
Gipuzkoa	48,6	42,3	49,3	28,6	31,8	51,1	59,7	37,6
Bizkaia	50,2	40,5	51,0	25,3	25,5	52,8	60,4	44,4
La Rioja	42,7	34,8	47,8	31,0	32,9	62,4	55,7	18,0
Ceuta	50,2	44,4	52,6	50,7	50,7	55,0	48,6	50,0
Melilla	54,6	43,6	33,3	55,4	55,5	45,8	67,3	38,2
Grado Femin. Promedio por Origen	47,7	45,5	47,4	32,2	32,8	53,7	56,0	41,4

Año 2007	Total Extranjeros	UE	No UE	Norte de África Marr + Argelia	Marruecos	América del Norte	América Latina	Asia
Andalucía	46,4	48,5	56,5	33,1	33,7	51,3	54,2	41,7
Aragón	44,8	44,8	53,4	31,6	33,3	51,5	56,6	39,9
Asturias	53,4	45,2	57,7	34,5	33,7	55,2	62,1	46,5
Baleares	48,4	50,3	42,0	33,6	34,3	51,5	53,4	41,2
Canarias	48,6	49,7	40,7	29,6	29,8	53,3	54,3	45,2
Cantabria	50,6	42,7	49,2	31,3	30,8	58,5	58,5	41,4
Castilla y León	48,1	44,7	52,9	33,4	34,3	59,5	58,5	43,2
Castilla-La Mancha	44,4	43,3	44,6	33,0	33,6	56,7	53,7	42,0
Cataluña	45,4	46,0	48,4	37,6	38,3	53,4	54,8	33,1
C Valenciana	46,6	48,0	42,6	32,4	34,0	52,0	52,7	31,0
Extremadura	46,5	43,9	51,0	36,4	36,9	62,9	63,2	41,6
Galicia	51,3	42,8	40,7	33,2	34,8	60,0	61,1	43,7
C. Madrid	49,7	47,9	51,5	38,4	38,7	53,2	54,1	44,7
C. Murcia	41,3	47,2	51,2	28,3	28,8	52,9	48,3	34,1
C. F. de Navarra	46,8	43,2	56,7	31,7	34,3	53,6	54,5	45,0
País Vasco	49,4	43,0	52,2	32,4	32,1	55,5	60,1	37,6
Álava	45,9	38,3	48,7	35,1	34,1	57,5	59,3	31,6
Gipuzkoa	48,6	41,0	54,0	31,6	33,6	56,2	60,6	34,3
Bizkaia	51,3	46,3	52,4	30,2	29,2	54,6	60,1	42,0
La Rioja	43,2	42,2	45,7	34,9	36,1	61,3	56,7	23,3
Ceuta	51,3	39,4	31,3	51,9	52,0	80,0	57,0	49,4
Melilla	52,4	36,5	33,3	55,1	55,2	26,7	58,0	44,0
Grado Femin. Promedio por Origen	47,8	44,7	47,4	35,4	36,0	55,2	56,4	40,4

Año 2010	Total Extranjeros	UE	No UE	Norte de África Marr + Argelia	Marruecos	América del Norte	América Latina	Asia
Andalucía	47,7	48,7	62,6	38,1	38,9	52,9	56,5	52,9
Aragón	45,1	45,0	56,8	35,6	37,3	48,6	56,4	48,6
Asturias	50,5	44,7	58,2	36,6	37,2	55,5	60,2	55,5
Balears	48,4	49,3	57,1	38,5	39,4	54,7	53,6	54,7
Canarias	49,1	48,9	54,0	33,6	34,0	54,0	55,1	54,0
Cantabria	48,9	41,7	51,1	34,9	34,6	55,4	57,2	55,4
Castilla y León	47,3	44,0	55,6	37,8	38,5	60,4	57,8	60,4
Castilla-La Mancha	44,9	43,6	49,7	37,2	37,9	55,8	53,9	55,8
Cataluña	46,2	46,5	54,2	41,4	42,1	54,0	55,1	54,0
C Valenciana	47,4	47,8	51,8	37,6	39,3	53,1	54,0	53,1
Extremadura	47,5	42,9	58,1	41,5	41,8	64,3	63,2	64,3
Galicia	49,6	41,1	53,2	36,3	38,0	57,1	61,2	57,1
C. Madrid	49,8	48,0	55,6	40,7	41,0	53,7	54,2	53,7
C. Murcia	43,7	47,5	55,2	34,5	35,1	51,7	50,3	51,7
C. F. de Navarra	45,6	43,0	57,1	35,6	37,8	55,8	53,6	55,8
País Vasco	48,4	42,5	54,3	33,6	33,2	55,7	60,1	55,7
Álava	44,6	38,3	48,5	36,7	37,4	56,8	58,4	56,8
Gipuzkoa	48,8	39,8	57,1	33,3	34,8	56,1	61,4	56,1
Bizkaia	49,7	46,3	55,5	30,9	28,7	55,1	59,9	55,1
La Rioja	45,4	44,5	49,4	40,8	41,5	56,8	56,7	56,8
Ceuta	48,8	38,3	50,0	50,0	50,0	64,3	45,6	64,3
Melilla	47,9	34,1	41,8	50,6	50,7	43,5	39,7	43,5
Grado Femin. Promedio por Origen	47,5	44,3	54,0	38,7	39,4	55,1	55,0	55,1

Nota: La composición del Norte de África cambia según los años de tal manera que para 2000 los datos son los propios de Marruecos; para 2004 son los de Marruecos y Argelia; y para 2007 y 2010, son los de Marruecos, Mauritania, Argelia y Túnez. Se ha considerado interesante poner a Marruecos como colectivo independiente por el interés que tiene dentro de España y para comprobar su evolución.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal, INE.

En términos de composición por sexos, el Magreb en su conjunto se comporta de manera muy similar a Marruecos. Siendo colectivos muy masculinizados a lo largo de todo el periodo –los más masculinizados de todas las procedencias analizadas–, sufren una muy ligera feminización para 2010 que no supone más de seis puntos porcentuales de incremento para Marruecos. Esto indica que, a pesar de que con el tiempo los flujos tienden a homogeneizarse en cuanto a representatividad de sexos en cada una de las procedencias –en gran medida por el proceso de reagrupación familiar–, el hecho de que este colectivo en concreto no llegue a esos términos de paridad muy posiblemente derivada de la extrema juventud de los migrantes, quienes pueden no tener familia dependiente directa –mujer e hijos– a los que agrupar, así como de la continua llegada de nuevos flujos –sobre todo hombres– que requieren de un periodo importante de tiempo y del cumplimiento de ciertos requerimientos para poder gestionar o comenzar los trámites de la reagrupación.

Aunque en términos generales el Magreb destaca por su escasa feminización del colectivo, Ceuta y Melilla rompen la tendencia con pesos bastante parejos entre hombres y mujeres. Seguramente porque, además de ser las dos zonas de mayor tradición magrebí, su ubicación geográfica facilita que la reagrupación familiar se haya dado con mayor intensidad.

También son reseñables los pesos de este colectivo en 2000 para Cantabria y Gipuzkoa. Cantabria destaca por presentar el mayor grado de masculinización del colectivo (83,8%), casi el doble que la media española, algo que se repete en 2004. Gipuzkoa, por el contrario, es la que muestra la mayor paridad de los marroquíes: 44,4% mujeres y 55,6% hombres. En el caso de Gipuzkoa, esa tendencia no continúa a lo largo del periodo, acompañando sus porcentajes a los del resto.

Asia, por su parte, inicia el periodo con índices de feminización superiores al 40% y acaba en 2010 con un 55,1%. Casi diez puntos más respecto del comienzo. Pasa de tener porcentajes similares en sexos a principios del periodo en tan sólo cinco regiones, o en una o ninguna para 2004 y 2007, a tener unos flujos más feminizados en todas menos en dos para 2010.

Asimismo, las procedencias europeas tienen una mayor presencia masculina. Sin embargo, es más evidente en los de la UE, colectivo que no llega a conseguir la paridad de sexos a nivel nacional; mientras que los No UE no sólo están más próximos a ese cincuenta-cincuenta, sino que hay años como el 2000 o el 2010 en el que sus flujos están más feminizados.

Podría decirse que los procedentes de la UE no tienen grandes diferencias entre sexos al comienzo del ciclo pero que para 2010 la diferencia es algo más evidente, aunque en ningún caso alarmante. Sin embargo, sí es significativo cómo en 2000 La Rioja y País Vasco son quienes tienen el menor grado de feminización de todas las regiones para los UE, destacando Araba entre todas ellas, y cómo, según transcurren los años, el flujo se masculiniza más aún en Araba y Gipuzkoa. Para el caso de los europeos no comunitarios, las tendencias van cambiando a medida que pasan los años en favor de una mayor feminización de los flujos.

Los americanos, tanto norteamericanos como latinoamericanos, son los colectivos más feminizados, si bien los latinoamericanos son los que tienen su flujo más feminizado de todos los grandes orígenes analizados. El año 2000, en particular, América Latina presenta una mayor presencia de mujeres que de hombres en todas y cada una de las CC.AA. El resto de años también es generalizada la feminización de este colectivo, si bien en la Región de Murcia en 2004 y 2007 y en Ceuta en 2004 no se consigue el equilibrio de sexos por escasos puntos, y en los otros dos años prácticamente son iguales ambos sexos para Murcia e inferiores a la paridad en 2010 para Ceuta y Melilla, con una gran caída en favor de los hombres en el caso de esta última.

Así pues, dentro del colectivo latinoamericano, aunque sigue presentando pesos superiores para las mujeres, el grado de feminización va descendiendo progresivamente a lo largo de los años, cayendo dieciocho puntos en esos diez años en términos generales para España.

En conclusión puede decirse que los orígenes del Norte de África están muy masculinizados. Que Asia, aunque comienza masculinizada, acaba en 2010 con un grado de feminización del 55,1%. Que las procedencias europeas son más igualitarias, en términos de sexos, aunque las de la UE muestran un menor grado de feminización a medida que transcurre el periodo. Y que las americanas son las más feminizadas de todas las procedencias, destacando las de América Latina por encima de todas. Ahora bien, este colectivo disminuye su feminización en todas las regiones de 2000 a 2010 de manera significativa, aproximándose más a la igualdad de sexos, muy posiblemente consecuencia de la reagrupación familiar que se realiza de manera significativa en esos diez años.

Otra cuestión interesante es la permanente significación de la Región de Murcia como la comunidad autónoma más masculinizada en los cuatro años. Región que será acompañada por otras comunidades como Extremadura en 2000; Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja en 2004; Aragón, Castilla-La Mancha y La Rioja en 2007 y; Aragón, Castilla-La Mancha, C.F. de Navarra y La Rioja en 2010. En contraposición a esto, aparecen Melilla y el Principado de Asturias como las regiones que más feminizada tienen su población extranjera residente, en 2000, 2004 y 2007 la primera, y del 2004 en adelante la segunda. Para el año 2000, también Cantabria, Castilla y León y Madrid destacan ligeramente del resto de regiones en términos de feminización de la población extranjera.

Y por último cabe destacar el hecho de que para esos cuatro años analizados la media nacional tiene los flujos bastante parejos en términos de sexos, con una ligera inclinación en favor de los hombres: 47,7%, 47,7%, 47,8% y 47,5% en cada uno de los años. A pesar de esta tendencia estable de flujos extranjeros bastante igualitarios con una muy ligera tendencia a una mayor presencia de hombres, el último año analizado –2010– es el que menos regiones presenta con flujos igualitarios o feminizados; tan sólo el Principado de Asturias supera el 50%, sin embargo, es el año que más regiones muestran una mayor cercanía a la paridad, tomando de referencia aquéllas que presentan más del 47,5% de feminización. Esto confirmaría cómo, a medida que transcurre el tiempo, los flujos migratorios de permanencia tienden a la estabilidad de pesos en cuanto a sexos, independientemente de cuál sea su procedencia.

4.3. Composición de la población extranjera por edades

Una vez analizados los extranjeros residentes en el país tanto por orígenes o procedencias como por porcentajes según sexos, nos queda ver su composición etaria. El rasgo de la edad de la población extranjera de España puede darnos una idea de si el motivo principal de su llegada aquí pudiera ser el laboral o si hubiera otros diferentes porque, a grandes rasgos, una edad más joven nos puede indicar una acomodación al ámbito laboral y una edad más madura e incluso la de la tercera edad puede ser muestra de migración de jubilación. Las franjas de edad comprendidas entre los 16 y los 65 años no son condición suficiente para determinar que esas personas han inmigrado con un claro objetivo laboral, sin embargo, si se trata de una condición necesaria –el estar en esas franjas de edad– para poder participar del mercado laboral del país receptor, lo que supondría un incremento de mano de obra o de oferta de trabajo para ese mismo país. Por ello, ahora nos corresponde analizar cuáles son las estructuras de edad de la población extranjera, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, y si las procedencias de estos extranjeros o incluso el sexo de los mismos determinan sus franjas de edad.

La población extranjera suele identificarse con una población relativamente joven, a nivel general, que tiende a rejuvenecer las pirámides poblacionales de los países receptores cuando éstos han comenzado a presentar pirámides invertidas, como es el caso de los países desarrollados y de España en particular. Estas poblaciones más jóvenes suministran relevo generacional a las poblaciones autóctonas, lo que favorece el funcionamiento del mercado laboral, entre otras muchas cosas. Sin embargo, estas conjeturas deben ser avaladas con los datos.

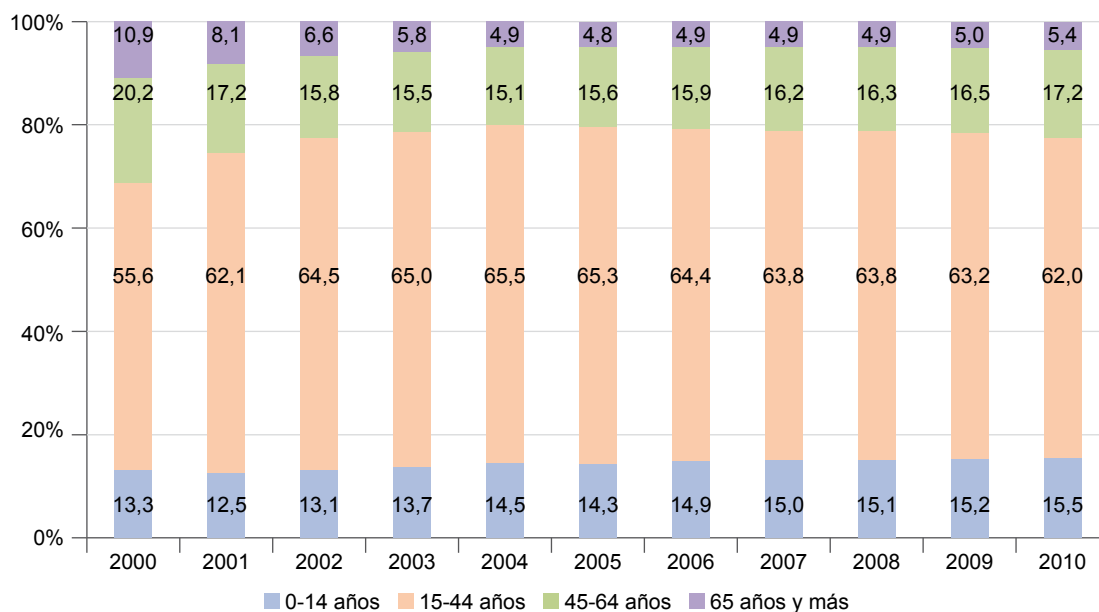
Los gráficos IV.8 y IV.9 muestran los porcentajes por edad que presentan las poblaciones extranjera y autóctona residente en España respectivamente. Se han adoptado grandes bloques de edad para hacer más sencillo el análisis, sin embargo, los datos a lo largo del periodo han sufrido algún cambio en cuanto a grupos etarios.

Como puede apreciarse en el gráfico IV.8, más de tres cuartas partes de la población extranjera residente en España está comprendida en las dos franjas de edad intermedias. Es decir, son mano de obra potencial, de forma que si bien no estuviesen en activo⁷ –ocupados o no ocupados buscando trabajo– en un momento determinado, podrían llegar a estarlo si fuera preciso y se dieran unas circunstancias favorables en el mercado laboral.

En el caso de la población extranjera obligatoriamente dependiente, ésta muestra una marcada diferencia de pesos entre los dos grupos que la componen de forma que el porcentaje de niños y niñas –de 0 a 14 años– duplica, cuando no triplica, a la población mayor de 65 años. A comienzos del periodo analizado, los porcentajes de ambos grupos eran similares, después de 2002 se mantiene relativamente estable el porcentaje de jóvenes y se reduce a la mitad el de mayores de sesenta y cinco. Esta diferente evolución indica la inmigración de personas más jóvenes y la pérdida porcentual relativa de los mayores.

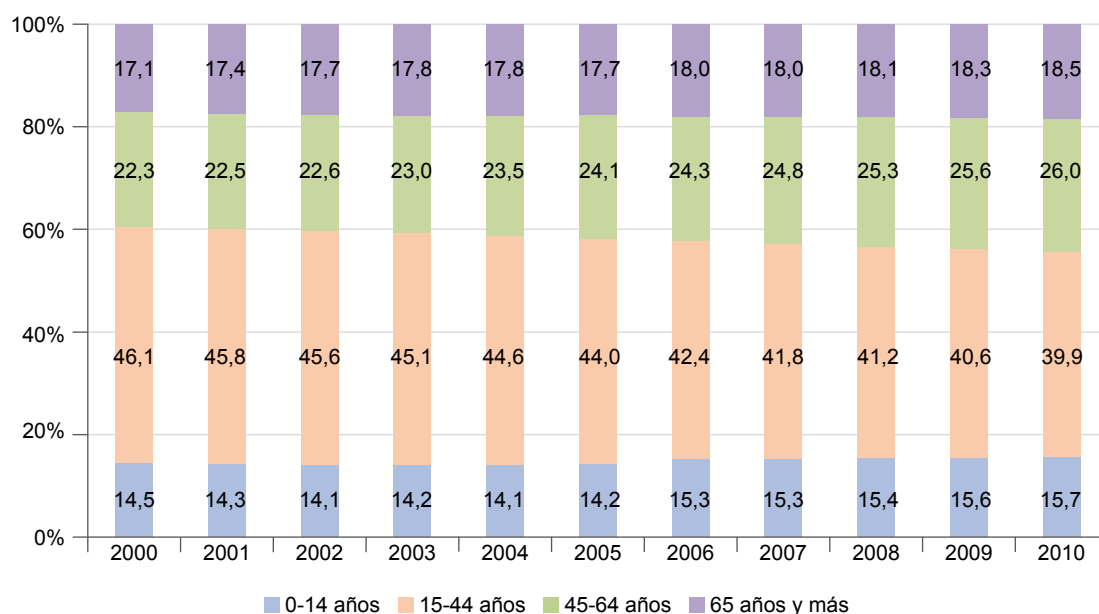
7 Persona activa es aquella que o bien está trabajando o bien, estando sin trabajar, está buscando activamente empleo. En España se considera que se busca trabajo cuando la persona está apuntada en el INEM.

Gráfico IV.8. Distribución por edades de la población extranjera residente en España, 2000-2010 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Gráfico IV.9. Distribución por edades de la población nacional de España, 2000-2010 (porcentajes)



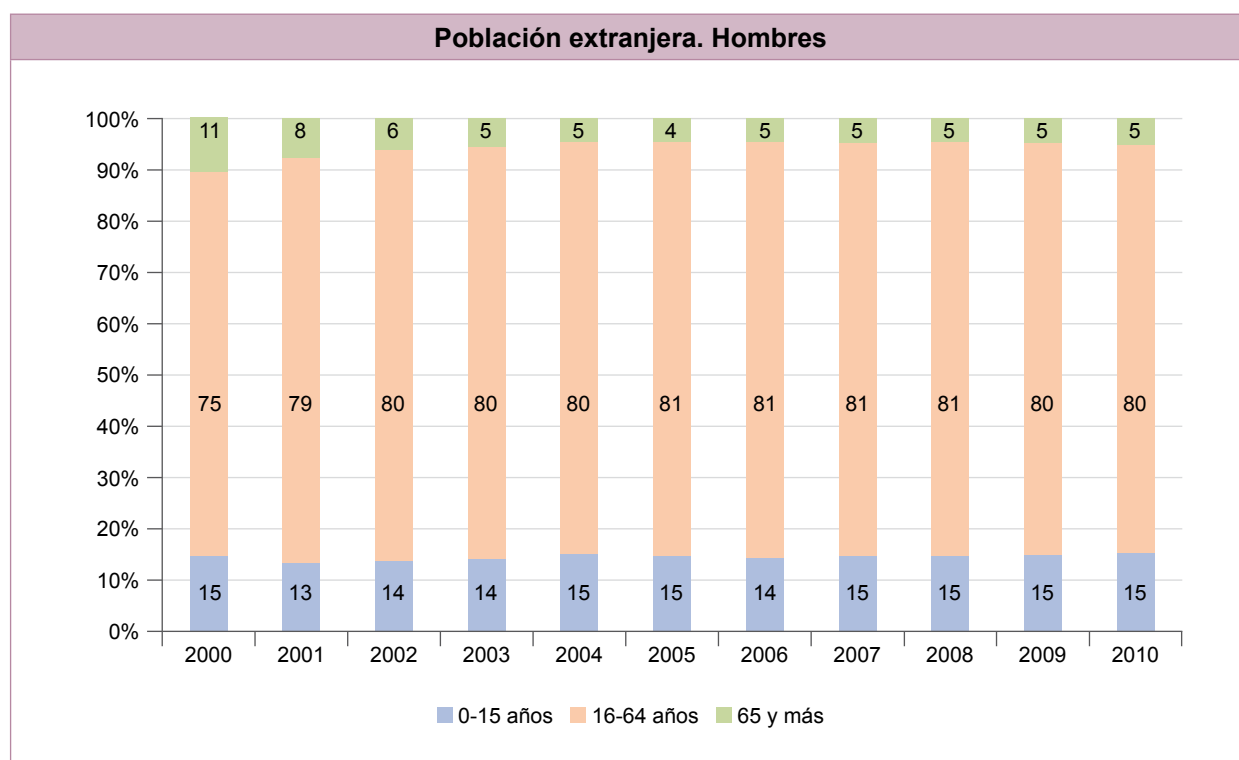
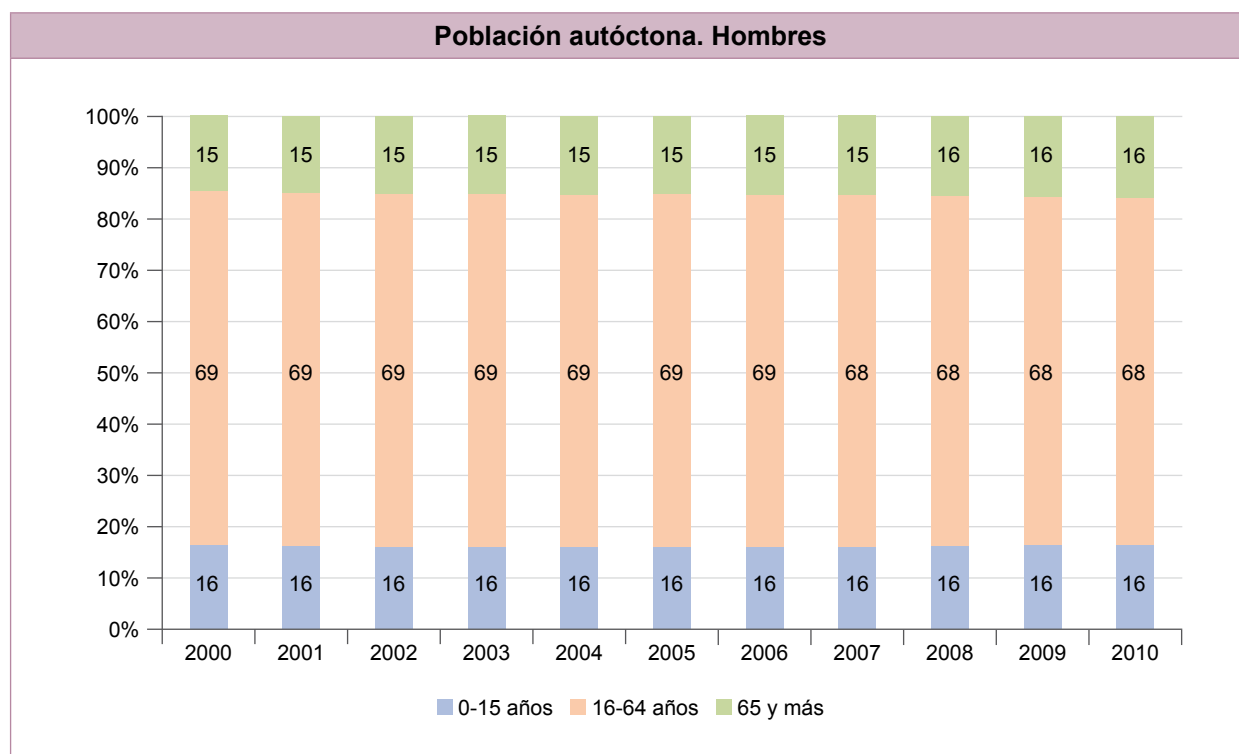
Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Para la población nacional de España, el peso es similar al de la población extranjera entre los más jóvenes, pero es mucho menor en las edades intermedias y muy superior entre los más mayores, como puede verse en el gráfico IV.9. De hecho, durante todo el periodo, la proporción de gente más mayor es superior al de la población joven, lo que genera la inversión de la pirámide poblacional de España y la necesidad de previsión

futura de cara a la continuidad económico-laboral y social del propio país. Estos datos son claros indicios de que el país está necesitando estructuralmente, de una manera permanente y progresiva, mano de obra extra, lo que favorece la llegada de inmigración extranjera con objetivos laborales.

En este contexto, si añadimos el sexo a las variables origen y etaria, obtenemos la imagen que refleja el gráfico IV.10.





Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Por un lado, se observa que son los nacionales los que mayor estabilidad porcentual presentan para cada tramo de edad. En el caso de las mujeres, éstas presentan unos porcentajes muy elevados de población retirada —en torno al 20% de la población nacional femenina supera los sesenta y cinco años de edad— y, con un nada despreciable 14-15% de población infantil —de 0 a 15 años— a lo largo de todo el periodo. Esto supone que más de un tercio del colectivo autóctono femenino no está en edad laboral. Por su parte, también para los varones su población dependiente supone alrededor del 30% de su totalidad en todo el periodo.

Sin embargo, en el caso de los extranjeros tanto hombres como mujeres tienen un cambio drástico en la franja etaria superior a partir del año 2001, año en el que podemos certificar sin ninguna duda que comenzó a perfilarse España definitivamente como país de inmigración. En concreto, los hombres extranjeros pasan de ser un 67% de personas potencialmente activas en 1998 a un 75% en 2000, manteniéndose en valores cercanos al 80% del total de población extranjera en años posteriores.

Así pues, mientras entre los varones extranjeros ocho de cada diez se encuentran en edad potencialmente activa durante todo el período, entre sus homólogos nacionales este ratio cae y se sitúa en un escaso siete de cada diez.

De entrada, se constata que hay claro predominio de población en edad de trabajar entre la población extranjera, independientemente de su sexo, y que, aunque también existe una mayor proporción de población nacional en edad laboral, sin embargo, los porcentajes de población totalmente dependiente –mayores de sesenta y cinco años y menores de quince– son bastante importantes.

En más de una ocasión se ha hecho referencia al hecho de que el análisis vía datos globales tiende a enmascarar realidades más particulares, de tal manera que, por ejemplo, las tendencias o peculiaridades de los extranjeros según grandes procedencias podrían quedar relativamente ocultas tras los datos generales de población extranjera. Es por ello que se considera oportuno hacer una discriminación de datos según grandes bloques de origen, aun a sabiendas de que este desglose tampoco exime de limitación al estudio, ya que las procedencias según países serían mucho más significativas e interesantes de analizar. Sin embargo, debido a lo prolijo de los datos que estamos trabajando, en este caso hemos decidido eliminar las gráficas y tablas que inicialmente teníamos para pasar a describir únicamente los aspectos más importantes relativos a esta cuestión.

Así pues, nos encontramos con que los originarios de África del Norte, América Latina y Asia tienen unas estructuras etarias bastante similares: más de las tres cuartas partes de sus poblaciones son personas en edad laboral, con una escasa presencia de población mayor de sesenta y cinco años y, con un 15% de población menor de quince años, aproximadamente.

Los menores de 16 años son ligeramente más cuantiosos dentro los norteafricanos, suponiendo para finales del periodo alrededor del 25% del colectivo. Sin embargo, también es este mismo colectivo el que presenta un mayor porcentaje de población en el tramo de los 15-44 años, lo que hace presuponer mayor probabilidad de tasas de fecundidad y natalidad más elevadas y, a su vez, que son los que menores porcentajes de personas mayores tienen, alrededor del 1% del total de ellos.

Por su parte, los europeos no comunitarios se configuran de una manera relativamente similar a estos tres colectivos que acabamos de mencionar –África del Norte, América Latina y Asia–, entre 2001 y 2006; años en los que el peso de su población en el segundo tramo de edad (15-44 años) aumenta significativamente. Un año después, en 2007, esa misma franja de edad sufre un descenso de más de diez puntos porcentuales, coincidiendo con un aumento más que considerable en el tramo de los 15-44 años de los europeos comunitarios. Dato éste que nos indica que ha habido un trasvase de población no comunitaria convertida a comunitaria en cuestión de un año debido a la adhesión de Rumanía y Bulgaria a la UE, ambos colectivos con alto índice de población en edad laboral.

Asimismo, debe señalarse una constante en todas las procedencias extranjeras analizadas y es el hecho de que todas muestran un destacado peso de población entre los 15-44 años, es decir, se trata de poblaciones jóvenes en edad de trabajar.

Si al análisis etario en base a la procedencia se le añade ahora la variable sexo, se puede decir que todas las procedencias muestran un comportamiento bastante semejante según sexo, aunque con pequeños matices a destacar.

Entre los originarios de África del Norte es llamativo el gran porcentaje de población menor de quince años entre las mujeres. Por ejemplo, en 2010 suponen el 31% de mujeres norteafricanas, frente a un 21% de hombres tampoco nada desdeñable, habiendo incrementado ambos sexos ese porcentaje en casi diez

puntos desde comienzos del periodo. Esta diferencia entre sexos repercute, sobre todo, en las franjas de edad laboral.

Para el caso de los originarios de Asia, las mujeres también presentan un mayor porcentaje de población joven –22% de mujeres entre 0-15 años en 2010, frente a un 19% de hombres–, así como un ligero mayor porcentaje también entre la población de más edad, lo que, al igual que sucedía en el caso de los magrebíes, repercute en detrimento de la población asiática femenina de entre 15-44 años.

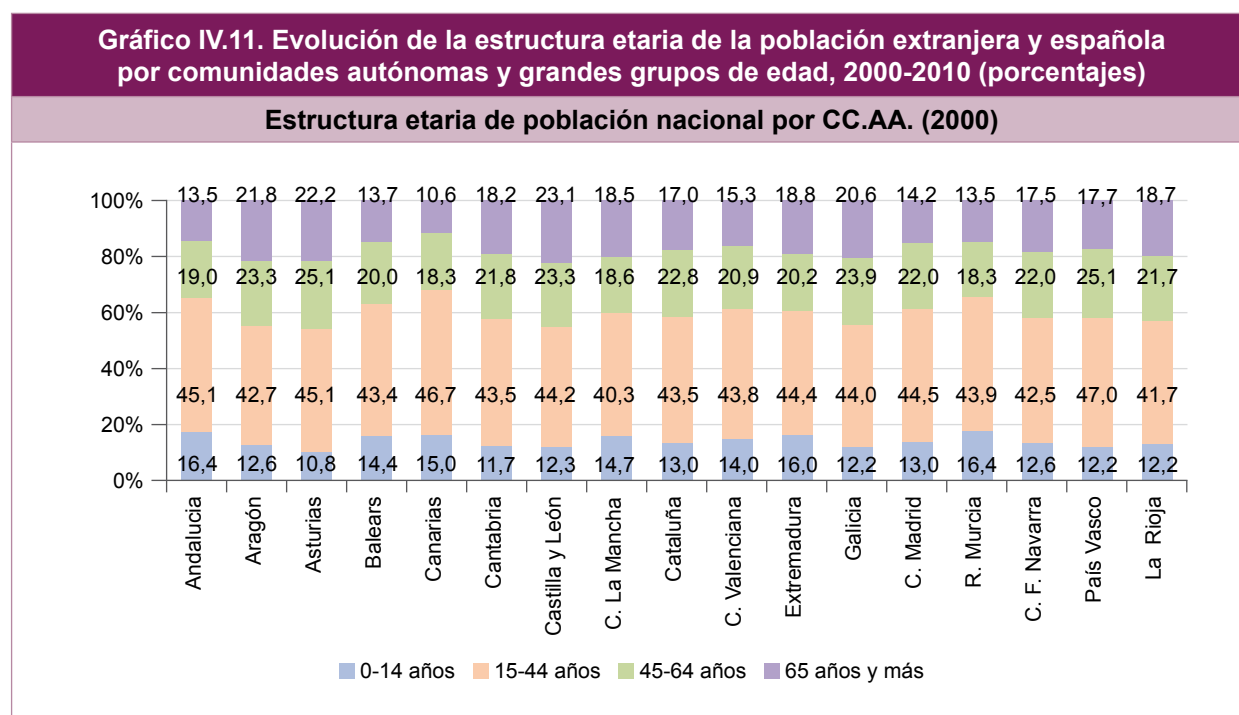
Puesto que no hay grandes diferencias en cuanto a la estructura de la población según sexos para cada procedencia, los comportamientos generales según grandes orígenes extranjeros son útiles tanto si los usamos como explicación para ambos sexos como para cada uno de los sexos.

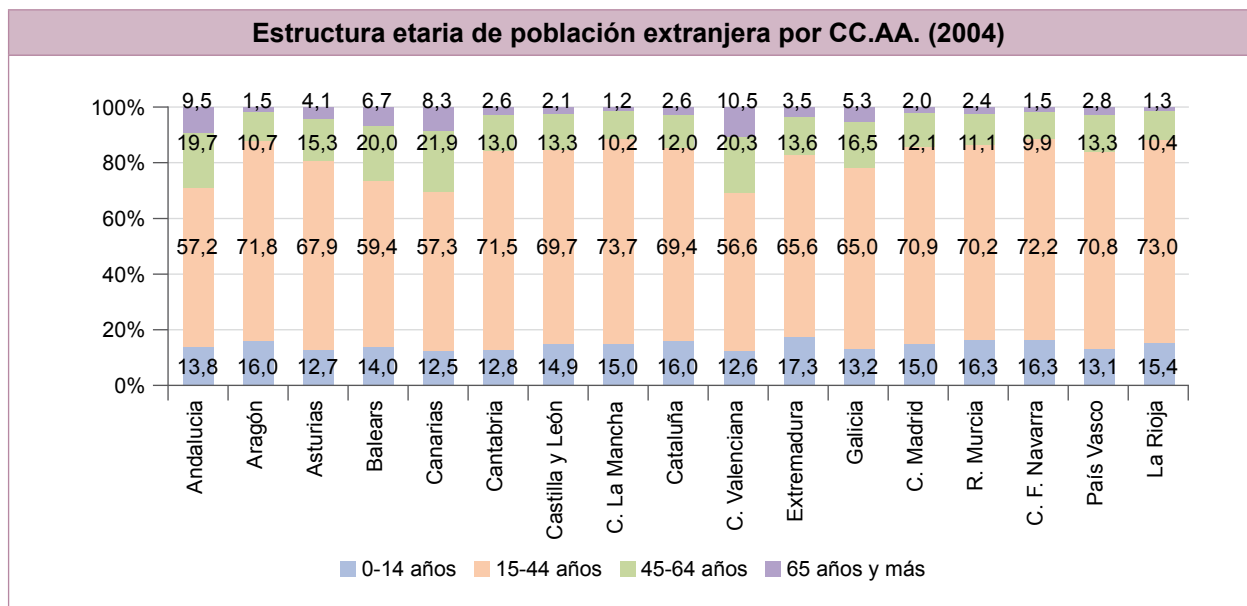
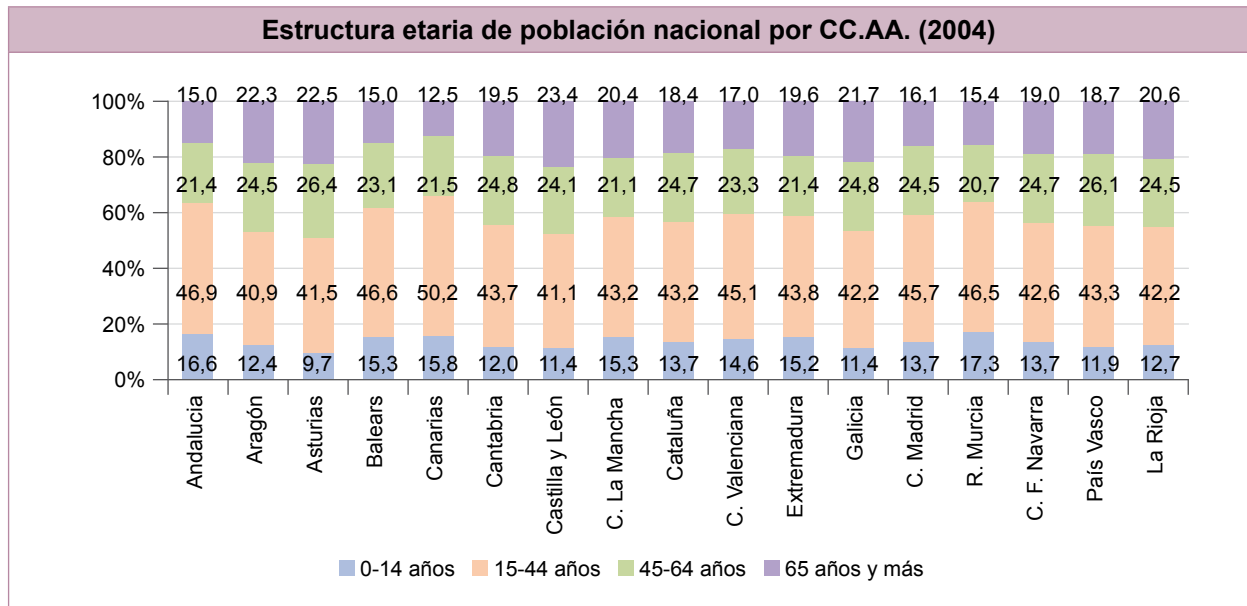
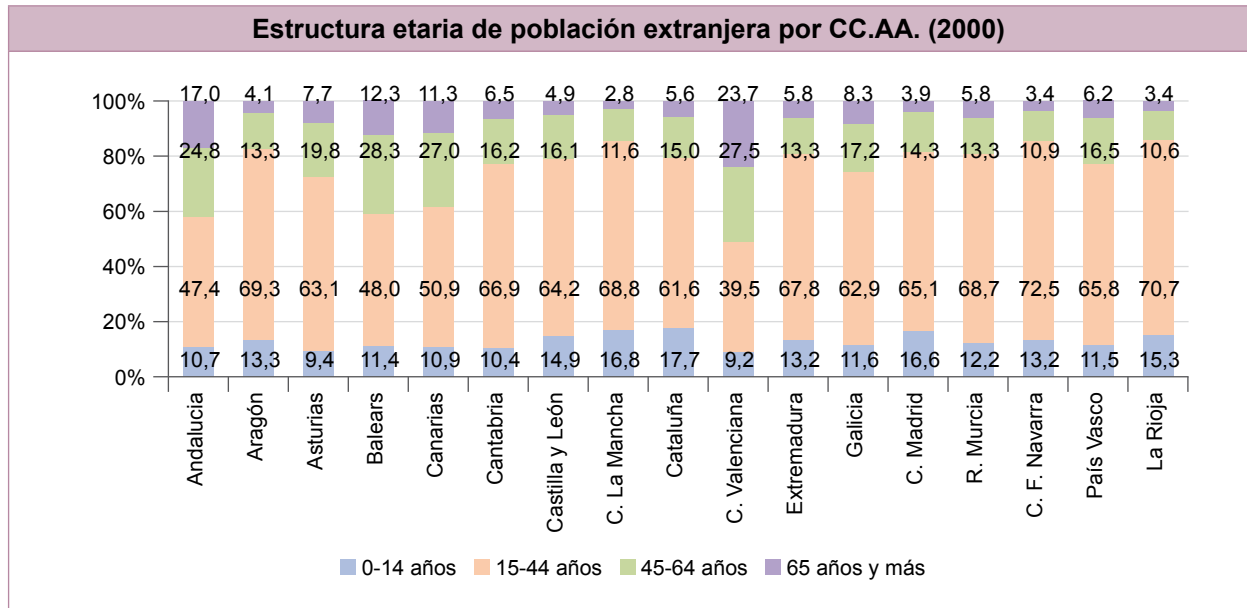
4.3.1. Composición por edad, sexo, origen y CC.AA.

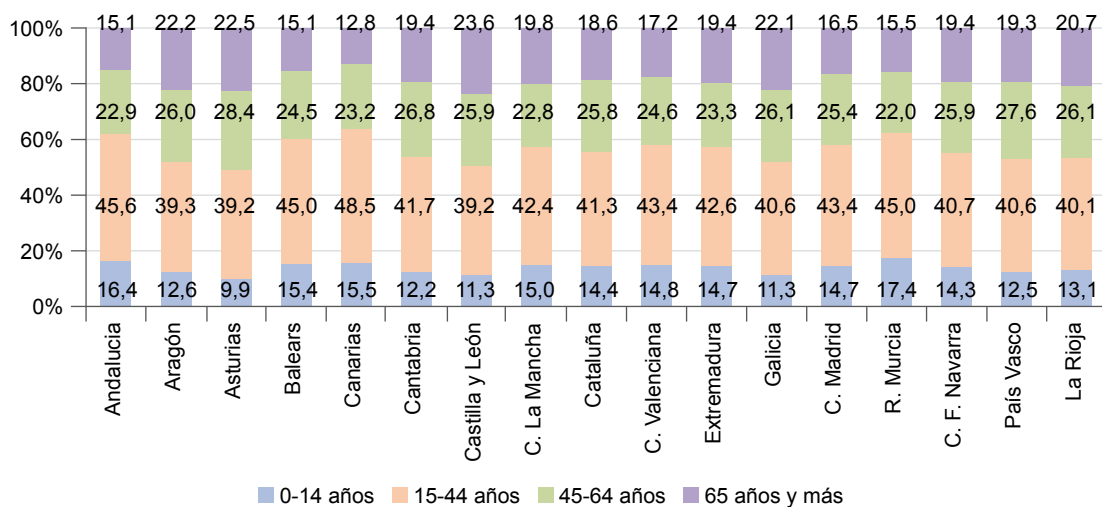
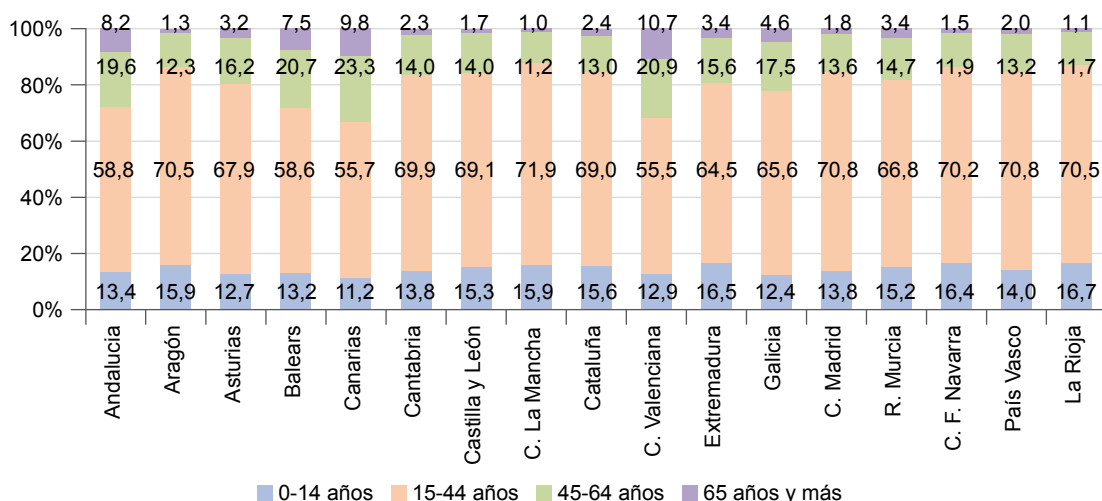
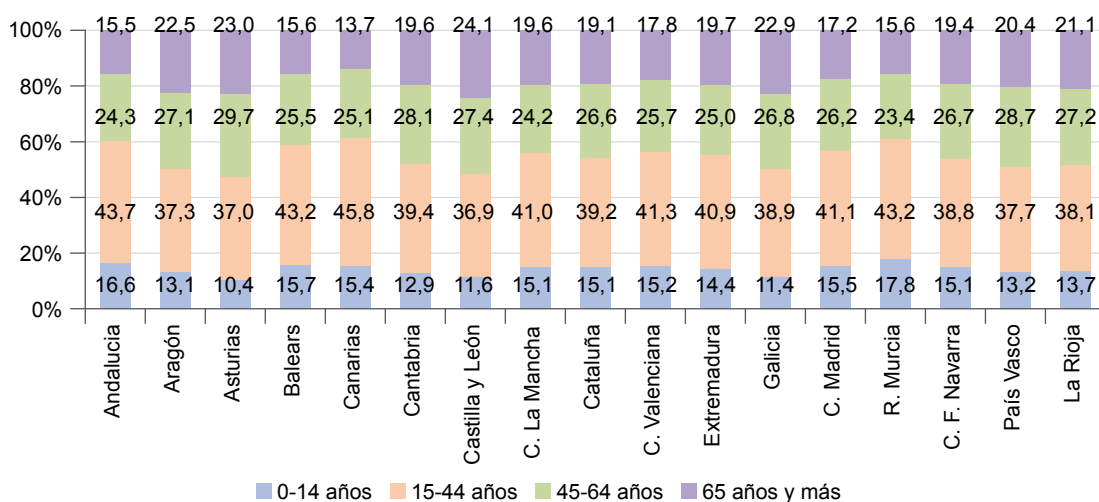
Una vez analizadas las pirámides poblacionales de España, tanto de la población autóctona como de la extranjera residente en ella, se considera interesante analizar dichas pirámides en función de las CC.AA. que componen el país.

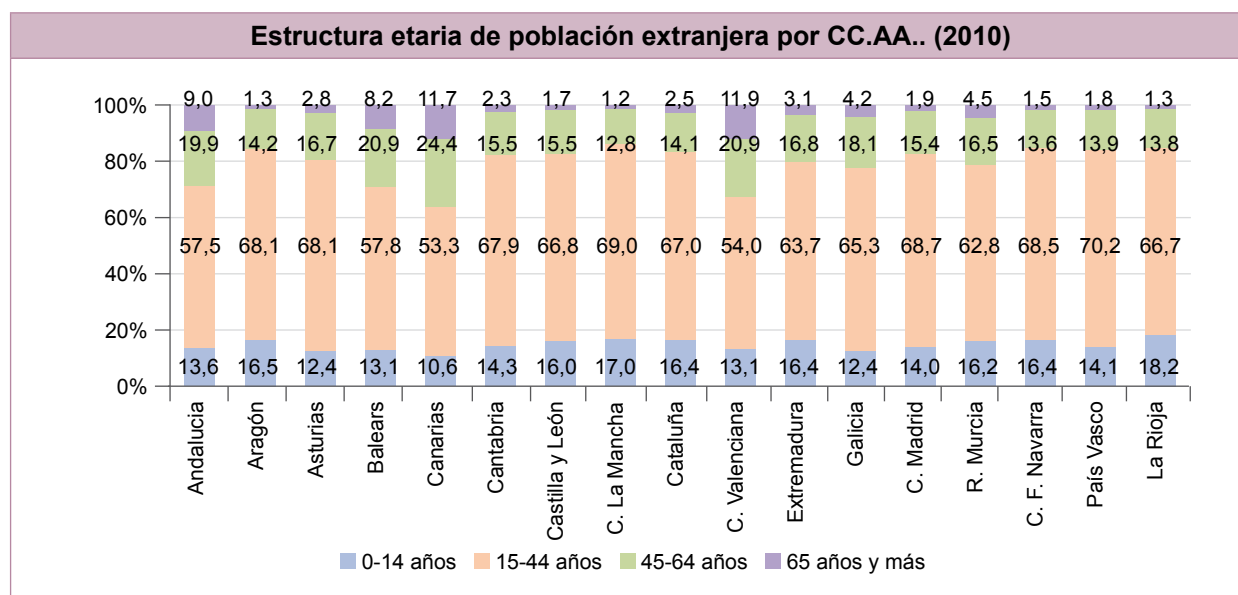
Se comenzará con un enfoque más genérico, donde aparecerán reflejadas sólo las franjas etarias de la población según nacionalidades –nacional y extranjera– por CC.AA. en los cuatro años de referencia –2000, 2004, 2007 y 2010– dentro del periodo analizado, para proseguir ampliando el análisis introduciendo las variables sexo y origen a la etaria. Esto posibilitará tener una imagen más cercana a la realidad poblacional de cada comunidad, y en concreto a la composición inmigratoria residente en ellas.

La comparativa entre estructuras poblacionales de nacionales y extranjeros según CC.AA. es interesante para ver de qué manera las diferencias entre ambas composiciones poblacionales para una misma comunidad autónoma pudieran ser debidas a especificidades o características de la propia comunidad o de su mercado laboral, por ejemplo, o por el contrario fueran ajenas a ese tipo de condicionantes. Así pues, el gráfico IV.11 muestra las similitudes y diferencias entre ambas poblaciones –nacional y extranjera– de una misma CC.AA., para cada uno de los cuatro años de referencia del periodo.





Estructura etaria de población nacional por CC.AA. (2007)**Estructura etaria de población extranjera por CC.AA. (2007)****Estructura etaria de población nacional por CC.AA. (2010)**



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

En términos generales, se ve bastante estabilidad en los pesos de las poblaciones según edades por comunidades autónomas, tanto para los nacionales como para los extranjeros. Sin embargo, merece la pena destacar un par de aspectos en relación a cada uno de estos colectivos.

En el caso de los españoles, a partir de 2004⁸ se ve un trasvase de población entre la segunda y la tercera franja de edad –es decir, de los 15-44 años hacia los 45-64 años–, así como un incremento progresivo en los mayores de 65 años. Estos datos nos muestran la imagen de una España que se está envejeciendo y que no tiene relevo generacional suficiente entre los autóctonos. Esta situación se refleja claramente para el caso del País Vasco, que en diez años incrementa su población mayor de 65 años en casi tres puntos porcentuales, a la par que disminuye la que está en edad de trabajar en 5,7 puntos, con un trasvase de personas potencialmente trabajadoras de la franja más joven hacia la más madura. Y este comportamiento no es exclusivo de la CAE, sino que es tendencia generalizada en España dentro del colectivo nacional.

Para el caso de los extranjeros, lo que se aprecia es una gran juventud –más del 70% de la población extranjera residente tiene menos de 44 años–, siendo el grueso de su población el comprendido entre los 15 y los 44 años, y con una población mayor de 65 muy inferior a la de los nacionales, con ratios en algunos casos de más de veinte puntos por debajo de los autóctonos en dicha franja. Sin embargo, hay una comunidad en la que los no nacionales se alejan de la pauta común: la Comunitat Valenciana.

Un análisis año por año permite observar que, de los cuatro años analizados, es el 2000 en el que la diferencia es mucho más evidente. En efecto, el 2000 presenta una población extranjera con eminente potencial laboral –en torno al 80% de los extranjeros residentes en cada comunidad está en edad de trabajar–, pero cuatro comunidades destacan por sus peculiaridades en las distintas franjas etarias. Así, Andalucía, Islas Baleares, Islas Canarias y C. Valenciana se distinguen del resto con una población extranjera mayor de 65 años superior al 10%. Asimismo, coinciden en ser las regiones que menos población extranjera en edad de trabajar e infantil tienen. Y dentro de este grupo es la C. Valenciana la que sobresale con la menor población extranjera en edad de trabajar (67%), con un 23,7% mayor de 65 años y con un 9,2% menor de 15 años.

Así pues, podría decirse que la valenciana es una comunidad donde el extranjero busca lugar de retiro y, posiblemente, sea un retiro pensado desde origen y no adquirido en destino, lo que concuerda con una

8 La comparativa se está realizando en base a los cuatro años de referencia –2000, 2004, 2007 y 2010–, por lo que mencionar que la tendencia cambia a partir de uno de esos años no significa que el cambio se produjera exactamente en ese año, sino que de entre los años analizados es a partir de ése cuando se observa la variación.

franja infantil inferior a la de cualquier otra región de España. Es decir, después de jubilarse en origen viene a disfrutar de su retiro en la C. Valenciana, lo que hace que la tasa de natalidad no sea elevada y la franja inferior sea más reducida que en el resto de CC.AA. Ahora bien, esta elección geográfica como destino de los extranjeros más *seniors* no convierte a la comunidad en lugar de retiro en exclusiva, sino que incluso esta circunstancia requiere de mano de obra extra para satisfacer las necesidades de esas personas jubiladas.

Para los otros tres años, las cuatro comunidades mencionadas –Andalucía, C. Valenciana y los dos archipiélagos– siguen distinguiéndose con una población mayor de 65 superior a la media del resto de regiones y con población extranjera en edad de trabajar menos cuantiosa. Pero parece que se han acompasado algo más entre ellas y, a pesar de sus tendencias algo diferentes al resto de regiones, ellas también van siguiendo su misma pauta de forma estable.

Por otro lado, los comportamientos etarios de los nacionales en la cornisa cantábrica son bastante homogéneos y, los correspondientes a sus homólogos extranjeros también mantienen una concordancia entre ellos.

Se podría concluir que, a pesar de una razonable similitud entre comunidades en términos generales para su población nacional, sin embargo, esto no sucede cuando se trata de su población extranjera.

Asimismo, la población española presenta un progresivo envejecimiento sin un relevo generacional que pueda sostener sus estructuras socio-económicas. Se produce un trasvase de personas de la franja 15-44 años hacia la siguiente y de la de 45-65 años hacia su posterior que no se ve compensada de manera satisfactoria con la población menor de quince años. La tendencia que se sigue en estos diez años augura una necesidad de personas potencialmente activas para poder satisfacer todas las necesidades del país. Esto nos lleva a observar cómo la evidente juventud de la población extranjera residente en el país parece ser el colchón que permite mantener en pie un sistema cada vez más envejecido. Y es esa misma juventud la que marca en gran medida el carácter económico-laboral de la mayor parte de la población extranjera residente en España.

Ha de tenerse en cuenta que las estructuras de edad o de cualquier otra variable demográfica no cambian de la noche a la mañana, luego la estabilidad de los pesos por franjas etarias encuentra más lógica para los nacionales, residentes de más antigüedad en el país, que para los extranjeros para quienes, una estabilidad de sus pesos puede significar una inmigración de permanencia o que la llegada de los flujos a cada región mantienen unas tipologías constantes.

Sin embargo, al igual que sucedía en apartados anteriores, los datos agrupados, como es el caso del colectivo población extranjera en su conjunto, no siempre muestran o permiten identificar las casuísticas que se están dando en cada región. Por ello, vuelve a considerarse interesante el análisis más desglosado de los orígenes de la población extranjera y su vínculo con la variable edad. Se trata de comprobar si las estructuras etarias de los extranjeros son diferentes en función del origen de las personas, de su sexo o de la CC.AA. en la que residen o si, por el contrario, son composiciones bastante semejantes entre sí. La comparación se realiza en base a las estructuras de edad de la población extranjera residente en cada CC.AA., diferenciando los grandes bloques de procedencia que venimos utilizando hasta el momento y tomando los mismos cuatro años de referencia. Este tipo de análisis vuelve a precisar de excesivas tablas y cruce de datos, por lo que consideramos preferible evitar ponerlos y pasar directamente a comentar los resultados extraídos.

Tomando en cuenta todos los resultados obtenidos, tanto si el desglose etario de las grandes procedencias extranjeras los desglosamos por sexos o lo dejamos como un total, se observa que las posibles divergencias que el factor sexo pudiera suponer sobre el total de cada colectivo es mínimo o nulo, teniendo estructuras etarias prácticamente idénticas entre los dos sexos. Por ello, podemos convenir que las siguientes conclusiones son válidas tanto para los hombres como para las mujeres.

En términos generales, no hay excesivos cambios en las composiciones etarias de los europeos. Ahora bien, existen diferencias entre CC.AA. que llaman la atención. Andalucía, la C. Valenciana y la Región

de Murcia, seguidas por los dos archipiélagos, muestran una divergencia con respecto al resto. Estas comunidades no sólo tienen un porcentaje bastante reducido de europeos entre los 15 y los 44 años –las tres primeras principalmente–, sino que es llamativo el alto porcentaje de personas de este origen en el último tramo de edad.

Asimismo, los mayores cambios se han producido en los pesos que la población europea registra en el tramo 15-44 años para la Región de Murcia, Andalucía y Extremadura a lo largo de esos cuatro años y, por ende, del periodo en general. Y también en la propia estructura etaria de la C. Valenciana, en donde, si bien los mayores de 65 años siguen superando el 20%, este porcentaje cae en más de diez puntos respecto del comienzo del periodo en favor del grupo de los 15-44 años, grupo hacia el que también se transfiere población desde los 45-64 años. No obstante, la C. Valenciana es la única que no llega a tener un 70% de población europea comunitaria en edad de trabajar en ninguno de los años, aunque acaba aproximándose, y Andalucía tampoco lo consigue en la mayor parte del periodo.

A pesar de la mayor longevidad que se les presupone a las mujeres en general y a las europeas en particular, éstas tienen una estructura etaria algo más rejuvenecida que la de los varones, quienes muestran porcentajes mayores, sobre todo, en la franja de más de sesenta y cinco años y menores en la de los más pequeños.

En el caso de las personas procedentes de la Europa no comunitaria en 2000 y algo más acusado en 2010, existen diferencias entre las estructuras poblacionales de las Islas Canarias y Baleares y la C. Valenciana con respecto del resto de CC.AA.

A medida que transcurre el periodo la población mayor de 45 años, sobre todo el tramo 45-64 años, aumenta su peso respecto del resto de tramos, llegando a suponer en las Islas Canarias más del 50% de la población mayor de 45 años en 2010 y cercanos a ese porcentaje en Baleares y la C. Valenciana. Asimismo, será en la C. Valenciana y en Canarias donde la población en edad de trabajar sea inferior al 65% para 2010, diez puntos menos que en 2000, a pesar de que los primeros cinco-seis años del periodo las diferencias entre comunidades parecen reducirse bastante, empezando a converger las pirámides poblacionales no comunitarias en toda España. Sin embargo, el año 2007 supone de nuevo la vuelta a ratios diferentes en los tramos superiores de edad para las islas y C. Valenciana, lo que no se reconduciría en lo que queda de periodo.

Así pues, es significativo el descenso en el peso de la población europea no comunitaria en edad de trabajar a lo largo de los años en favor de unas poblaciones infantil y *senior* mayores. Unos comienzos en los que esta población potencialmente activa suponía más del 85% del colectivo pasa a no superar el 80% en los últimos años. Una vez más, es preciso recordar que en 2007 se produce el ingreso de Rumanía y Bulgaria en la UE, lo que modifica considerablemente los volúmenes de personas extranjeras europeas comunitarias y no comunitarias, así como algunas de las características de ambos grupos, tal y como puede ser el caso de la edad promedio de las personas que lo conforman.

Las europeas en general y la comunitaria en particular son las poblaciones extranjeras que presentan porcentajes menores no sólo de personas en edad de trabajar sino y, sobre todo, de personas de entre 15-44 años. Algo similar a la configuración de los norteamericanos y opuesto a la gran juventud de los magrebíes, quienes presentan poblaciones de más del 80% por debajo de los 44 años de edad para ambos sexos y con una también destacada población menor de quince años, más evidente entre sus mujeres. Asimismo, es progresivo a lo largo de todo el periodo el trasvase de población norteafricana de entre 15-44 años al grupo más joven, lo que implica, seguramente, un asentamiento de parte de los jóvenes que inicialmente llegaron en los primeros años del periodo y que han podido conformar una familia o reagrupar la suya propia, a la par que una posible reemigración o cierto retorno en otros casos.

El magrebí junto con el asiático son los dos colectivos que menor proporción de población mayor de sesenta y cinco años tienen, lo que posiblemente indique que, pasados los primeros años de edad laboral, el magrebí decida retornar y comenzar de nuevo en su país con lo ahorrado en España –ya que apenas el 12% de este colectivo tiene entre 45-64 años, porcentaje que ha aumentado ligeramente desde comienzos del periodo– y algo similar podría suceder con los asiáticos, si bien éstos presentan unos porcentajes

levemente superiores en ese mismo tramo de edades y su presencia en el país no es tan antigua como la de los magrebíes. Esa insuficiencia en términos de años de presencia inmigratoria no permite sacar conclusiones más precisas.

En cualquier caso, a pesar de lo que acabamos de comentar, cabe mencionar que esa tendencia a una imperceptible población mayor de 65 años y una escasa población entre los 45-64 años se rompe ligeramente tanto en los magrebíes como en los asiáticos, en ambos sexos, en una serie de comunidades autónomas. Para los magrebíes, la tendencia se rompe en Extremadura a partir de mediados del periodo en ambos sexos y, para la mujer, en el País Vasco, Asturias y Andalucía en los primeros años. En el caso de los asiáticos, ambos sexos se comportan muy similar, rompiendo con esa tendencia de escasa población mayor de 45 años en Andalucía, Asturias y Canarias al principio del periodo, para terminarlo en Andalucía, la capital y los dos archipiélagos. Aun así, el dato mayor de ruptura de tendencia al que se hace referencia supone una población mayor de 45 años de poco más del 20% para ambos colectivos, magrebí y asiático.

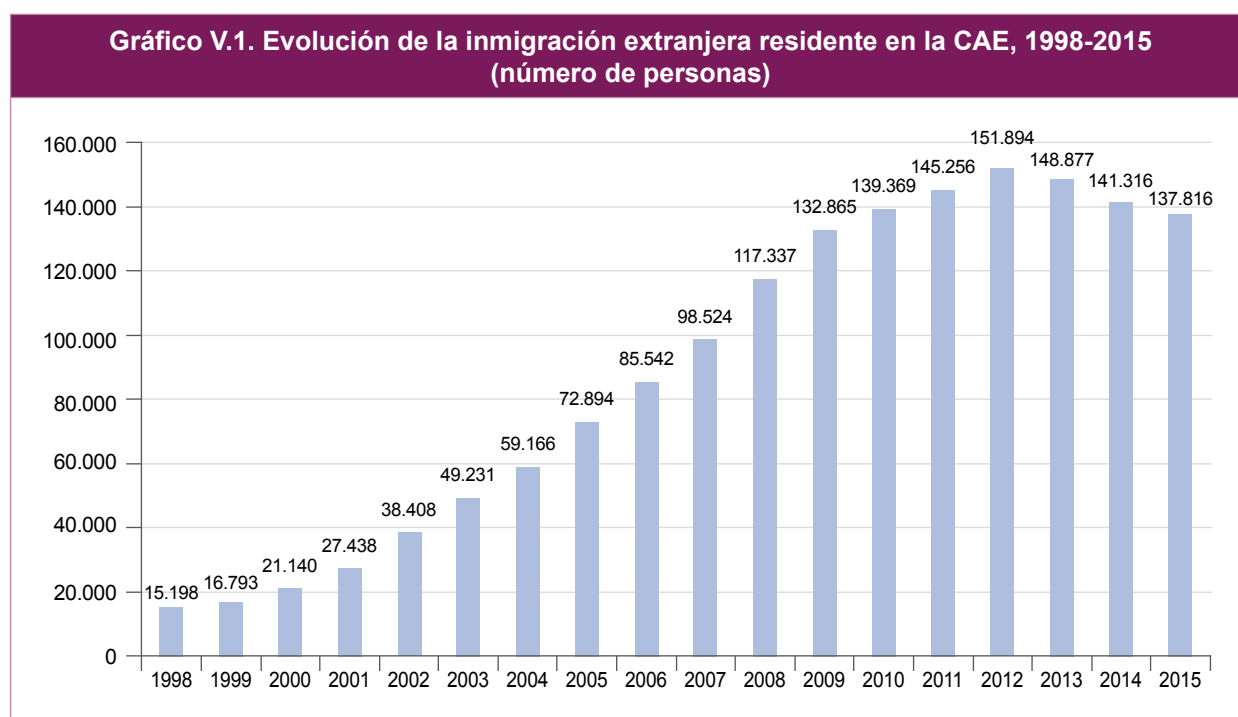
Por su parte, América Latina también muestra una gran similitud entre CC.AA en cuanto a estructura poblacional se refiere. Al igual que sucede con el resto de procedencias, predomina la población de la segunda franja de edad – entre 15 y 44 años–, suponiendo en torno al 70% del colectivo, con una mínima población mayor de 65 años y unas moderadas poblaciones de entre 0-14 años y 45-64 años. Indicios éstos de intención laboral en su proyecto migratorio hacia España, al igual que ocurre en el caso de los norteafricanos. Ahora bien, para los magrebíes se notaba un ligero descenso tras el inicio de la crisis económico-financiera en su franja 15-44 años, mientras que para los latinoamericanos se ha mantenido una estabilidad casi total, muestra, posiblemente, de que los trabajos en los que se insertan son algo menos sensibles al ciclo económico en el que se encuentre el país.

En resumidas cuentas, nos encontramos con una población extranjera residente en España muy joven, comprendida en su gran mayoría en el tramo de 15-44 años –población potencialmente activa– y con escasa presencia mayor de 65 años, a excepción del colectivo europeo y norteamericano en determinadas comunidades autónomas.

5. El contexto vasco

Hemos visto cómo desde finales del siglo pasado España ha sido el país de la UE que más cambios ha sufrido en términos migratorios. Un breve espacio de tiempo y una gran afluencia de inmigrantes han provocado un vuelco tanto en los sistemas productivos nacionales como en las características sociales, y el País Vasco no ha quedado ajeno a ello.

Aún sin alcanzar en la Comunidad Autónoma de Euskadi los volúmenes y proporciones de inmigrantes residentes en otras comunidades como la catalana, las insulares o la propia capital, sí se aprecia un crecimiento importante respecto a los valores de inmigración extranjera en el País Vasco desde comienzos del ciclo en cuestión. El gráfico V.1 muestra el crecimiento de la inmigración extranjera residente en la CAE en los últimos dieciocho años, y el gráfico V.2 compara los porcentajes que representa la inmigración extranjera en la población total de España y de la CAE.



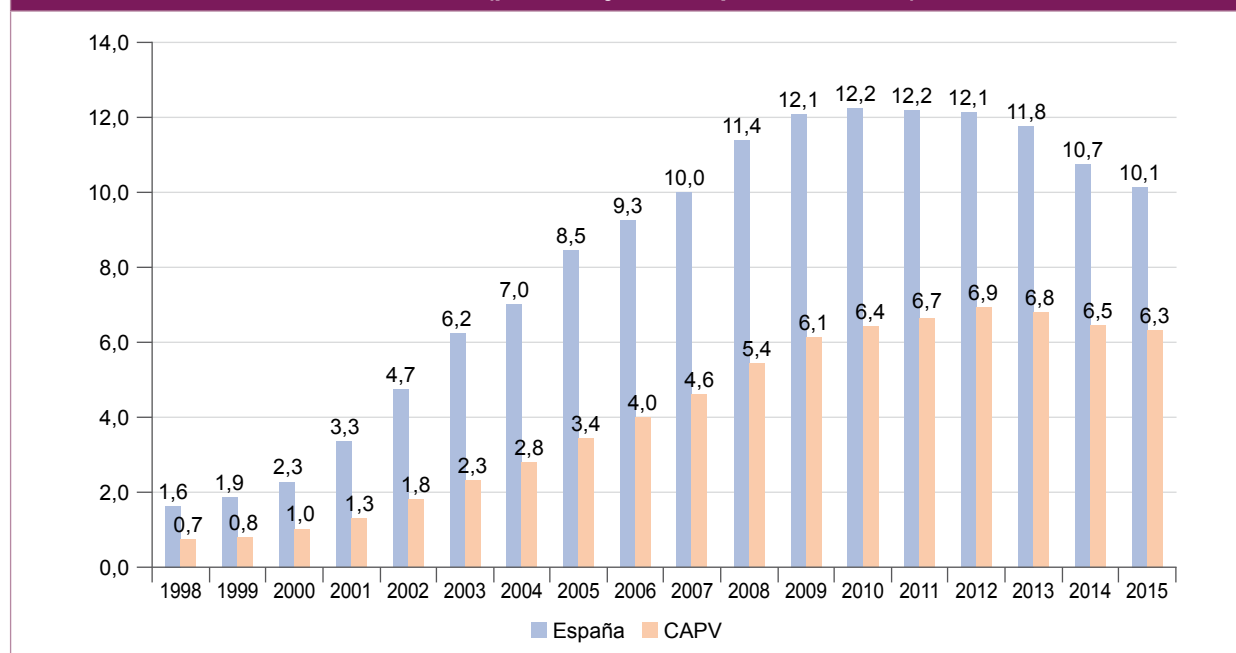
Fuente: elaboración propia con datos del INE.

A pesar de que entre 2000 y 2003 los crecimientos de población extranjera en el País Vasco ni tan siquiera se acercaban al crecimiento medio nacional, supusieron los mayores incrementos soportados por la comunidad. Sin embargo, en años posteriores –de 2004 a 2012, con la salvedad de 2008–, el crecimiento de extranjeros residentes en la CAE en términos porcentuales fue muy superior a la media nacional, pese a ser incrementos de mucha menor cuantía que los de años anteriores. Ahora bien, no debe olvidarse que a comienzos del periodo analizado el volumen de inmigrantes extranjeros residentes en la CAE era de los más bajos del país y que por ello cualquier pequeño aumento en el número supone incrementos porcentuales muy significativos.

No obstante, como ya se ha mencionado en anteriores apartados, no sólo el volumen de inmigrantes es importante en sí mismo, sino la presión que dicho colectivo pueda ejercer sobre una comunidad. O lo que es lo mismo, el peso que tenga el colectivo inmigrante sobre la población total de esa comunidad, es decir, su *tasa inmigratoria*, ya presentada en el gráfico V.2. En la tabla V.1 se recoge una tasa inmigratoria similar⁹ y además se muestra la parte que suponen los extranjeros que recalcan en la CAE respecto del total que reside en España, lo que facilita la comparativa de los datos y nos permitirá comprobar si la CAE es una comunidad con gran dependencia inmigrante.

⁹ En la Tabla V.1 la población extranjera se divide por la que posee la nacionalidad española, en lugar de por la población total (gráfico V.2). Ambas tasas migratorias muestran una evolución similar, aunque las cifras son algo menores en la del gráfico V.2 porque el divisor es un poco mayor.

Gráfico V.2. Evolución de la inmigración extranjera residente en España y en la CAE, 1998-2015 (porcentajes de la población total)



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Tabla V.1. Evolución de la población extranjera en la CAE respecto a la autóctona y al total de extranjeros residentes en España, 1998-2015 (porcentajes)

Año	Población residente en la CAE		Extranjeros en España	Peso extraj. CAE/esp. CAE	Peso extraj. CAE/Total ext
	Extranjeros	Españoles			
1998	15.198	2.083.430	637.085	0,7%	2,4%
1999	16.793	2.083.648	748.954	0,8%	2,2%
2000	21.140	2.077.456	923.879	1,0%	2,3%
2001	27.438	2.074.040	1.370.657	1,3%	2,0%
2002	38.408	2.069.873	1.977.946	1,9%	1,9%
2003	49.231	2.062.973	2.664.168	2,4%	1,8%
2004	59.166	2.056.113	3.034.326	2,9%	1,9%
2005	72.894	2.051.952	3.730.610	3,6%	2,0%
2006	85.542	2.048.142	4.144.166	4,2%	2,1%
2007	98.524	2.043.336	4.519.554	4,8%	2,2%
2008	117.337	2.039.775	5.268.762	5,8%	2,2%
2009	132.865	2.039.310	5.648.671	6,5%	2,4%
2010	139.369	2.038.970	5.747.734	6,8%	2,4%
2011	145.256	2.039.350	5.751.487	7,1%	2,5%
2012	151.894	2.041.199	5.736.258	7,4%	2,6%
2013	148.877	2.042.805	5.546.238	7,3%	2,7%
2014	141.316	2.047.669	5.023.487	6,9%	2,8%
2015	137.816	2.051.441	4.729.644	6,7%	2,9%

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

El posible retardo en la llegada de la inmigración extranjera al País Vasco en comparación con otras comunidades autónomas o, mejor dicho, el proceso de asentamiento más ralentizado de estos inmigrantes, no ha sido óbice para que la inmigración extranjera en el País Vasco haya crecido considerablemente en los últimos años, pasando de suponer el 1% de la población nacional en 2000 al 6,8% en 2010, nivel al que ha retornado posteriormente tras marcar un tope del 7,4% en 2012. Ahora bien, es cierto que, a pesar de este aumento, la CAE dista de seguir la misma pauta que CC.AA. cercanas como La Rioja o Navarra, o de tener porcentajes similares a los de España, pero sí tiene similitudes con las CC.AA. del Cantábrico.

Este aumento de población extranjera residente en la CAE, junto con una diversificación de los asentamientos por grupos de nacionalidad, configuran un panorama de diversidad social y pluralidad cultural altamente interesante a tenor de la incorporación creciente y reciente de nuevos grupos de población.

Esta inmigración reciente se ha asentado en la CAE con cierto retraso con respecto al resto de España y con cifras menores, tanto en términos absolutos como relativos. Sin embargo, a pesar de que la CAE se encontraría entre las CC.AA. de crecimiento bajo en términos de extranjeros, tal como apunta Xabier Aierdi (2006), parece seguir lo que él llama “pauta cantábrica”, en la que se insertan Asturias, Galicia y la propia CAE. De algún modo, el interés como punto de destino en España tiende a decrecer a medida que la comunidad en cuestión se aleja del Mediterráneo, sur y centro de España. En concreto, esta pauta parece hacerse más patente en Bizkaia y Gipuzkoa que en Araba.

En efecto, desde 2001 Araba ha ido alejándose de la media de los otros dos territorios históricos y esa diferencia ha ido manteniéndose y creciendo. No es ajeno a ello la mayor presencia de la construcción y del sector agrícola en Araba que en Bizkaia y Gipuzkoa. De este modo, la desigualdad estructural de actividad ha influido tanto en las tasas como en la composición por territorios de la población extranjera.

Según los datos oficiales reflejados en la tabla V.1, la CAE representaba el 2,4% del total de la inmigración extranjera asentada en España en 1998, bajando al 2% en 2005 y volviendo a recuperar ese 2,4% en 2010 e incrementándose levemente hasta el 2,9% a primeros de 2015. El porcentaje de extranjería en la CAE sigue siendo uno de los menores de España, y lo que puede considerarse un crecimiento relevante desde una perspectiva interna, desde una visión comparativa posee una menor importancia. Si en la CAE la población autóctona supone el 4,7% del total de la población española, la población extranjera que en ella reside supone tan sólo el 2,9% del total de extranjeros asentados en España a 1 de enero de 2015.

En España, a partir de 2009 la crisis económica y la incertidumbre han provocado una reducción de los stocks de personas extranjeras. A pesar de esta disminución, la CAE ha experimentado los incrementos interanuales más altos del Estado (gráfico V.2), porque si bien su estructura de actividad era menos porosa para la incorporación de volúmenes similares a los que se han conocido en otras autonomías, es ahora más segura para una inserción menos volátil ante el cambio del ciclo económico.

Para esta comunidad, pese a los bajos volúmenes inmigratorios que tiene respecto de la media nacional, la aportación de la población extranjera ha sido decisiva en el mantenimiento de la población vasca, ya que en la última década la pérdida de población autóctona se ha contrarrestado gracias a la llegada de población extranjera, madurando su propio modelo migratorio.

5.1. Composición de la población extranjera por áreas geográficas en la CAE

La inmigración extranjera residente en la CAE se ubica en las zonas de mayor volumen demográfico, lo que significa la preponderancia de las comarcas en las que se ubica la capital del territorio histórico. Si estas comarcas ya absorben gran parte de la población autóctona, también siguen la misma pauta con la población extranjera: un 70% de la población extranjera.

Si hacemos referencia a las tres provincias del territorio, Araba ha aumentado su población extranjera nueve veces y media y, Bizkaia y Gipuzkoa casi ocho veces entre 1998 y 2015. En Bizkaia reside casi la mitad de los extranjeros de la CAE, en Gipuzkoa el 34% y en Araba el 19% restante.

Tal y como se recoge en la tabla V.2, en la evolución de las grandes áreas geográficas de origen, el crecimiento de unas zonas ha operado en detrimento de otras. En realidad ha sido un *proceso de sustitución*, caracterizado por el declive de unas determinadas áreas y de las nacionalidades que las sustentaban. En este sentido, la pérdida de peso relativo de la población europea ha sido el cambio más relevante en la CAE en estos últimos años (George et al., 2003), pasando de tener una población de claro predominio europeo a una mucho más latinoamericanizada.

Tabla V.2. Evolución de la población extranjera en la CAE según áreas geográficas de origen, 2000-2010 (número de personas y porcentajes del total de cada origen)

	2000		2004		2007		2010	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Europa	9.517	721,0	16.067	588,1	28.341	575,0	39.857	512,4
UE	8.485	642,8	10.613	388,5	25.517	517,7	35.755	459,7
No UE	1.032	78,2	5.454	199,6	2.824	57,3	4.102	52,7
África	3.897	295,2	11.152	408,2	16.822	341,3	29.191	375,3
Magreb	2.561	194,0	7.721	282,6	11.603	235,4	19.986	257,0
Resto África	1.336	101,2	3.431	125,6	5.219	105,9	9.205	118,3
América	6.323	479,0	29.104	1065,3	48.324	980,4	62.412	802,4
América del Norte	629	47,7	867	31,7	766	15,5	898	11,5
Latinoamérica	5.694	431,4	28.237	1033,6	47.558	964,9	61.514	790,9
Asia	1.320	100,0	2.732	100,0	4.929	100,0	7.778	100,0
China	739	56,0	1.558	57,0	2.810	57,0	4.338	55,8
Resto Asia	581	44,0	1.174	43,0	2.119	43,0	3.440	44,2
Oceanía	80	6,1	105	3,8	93	1,9	105	1,3
Apátridas	3	0,2	6	0,2	15	0,3	26	0,3
Total	21.140	1.602	59.166	2.166	98.524	1.999	139.369	1.792

Fuente: Aierdi (2012) y actualización propia a partir de datos del Padrón Continuo.

La Tabla V.3 muestra la evolución de la población extranjera de la CAE en cifras absolutas, números índices y proporción sobre su total según áreas geográficas¹⁰. Hay varias pautas dominantes en la CAE en lo que respecta a las áreas de aportación de la población extranjera: desciende Europa, se estanca África, tiende a la baja Asia y se dispara Latinoamérica.

10 Los números índices indican el crecimiento de la población extranjera de cada año respecto del año base, en este caso el 2000

Tabla V.3. Crecimiento de la población extranjera en la CAE según áreas geográficas de origen, 2000-2010 (número de personas y números índice*, año 2000 = 100)

	Número de personas empadronadas				Incremento en números índice			
	2000	2004	2007	2010	2000	2004	2007	2010
Europa	9.517	16.067	28.341	39.857	100	169	298	419
UE	8.485	10.613	25.517	35.755	100	125	301	421
No UE	1.032	5.454	2.824	4.102	100	528	274	397
África	3.897	11.152	16.822	29.191	100	286	432	749
Magreb	2.561	7.721	11.603	19.986	100	301	453	780
Resto África	1.336	3.431	5.219	9.205	100	257	391	689
América	6.323	29.104	48.324	62.412	100	460	764	987
América del Norte	629	867	766	898	100	138	122	143
Latinoamérica	5.694	28.237	47.558	61.514	100	496	835	1.080
Asia	1.320	2.732	4.929	7.778	100	207	373	589
China	739	1.558	2.810	4.338	100	211	380	587
Resto Asia	581	1.174	2.119	3.440	100	202	365	592
Oceanía	80	105	93	105	100	131	116	131
Apátridas	3	6	15	26	100	200	500	867
Total	21.140	59.166	98.524	139.369	100	280	466	659

* Los números índices indican el crecimiento de la población extranjera de cada año respecto del año tomado como base, en este caso el 2000.

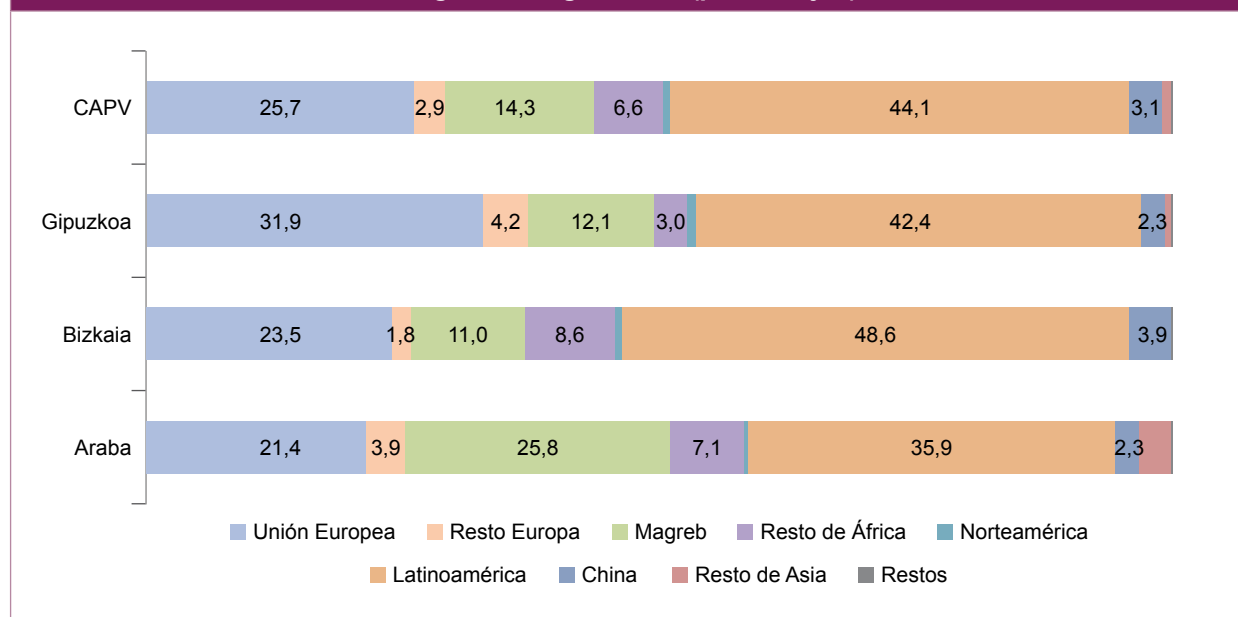
Fuente: Aierdi (2012) y actualización propia a partir de datos del Padrón Continuo.

5.2. Composición de la población extranjera por orígenes

La estructura laboral de la CAE permite integrar a esta comunidad en la modalidad de composición por orígenes que caracteriza a toda la cornisa cantábrica, que posee menores tasas de inmigración; a la par que sus características socio-demográficas –envejecimiento poblacional y nivel económico medio-alto– también incidirán sobre la composición inmigratoria asentada en el territorio.

Otra de las pautas diferenciales de la CAE respecto de otras CC.AA. o respecto del total de España, es la menor presencia de inmigración de la UE; que si en la inmigración llegada a España supone el 41,7%, en la CAE asciende al 25,7% para el año 2010. Por territorios y composición, aunque en todas es la latinoamericana la que más peso tiene, hay características como que la presencia de población europea es mayor en Gipuzkoa (31,9%), la africana en Araba (32,9%) y la americana en Bizkaia (48,6%). La población asiática, por el contrario, presenta porcentajes similares en los tres territorios históricos (Gráfico V.3.).

Gráfico V.3. Composición de la población extranjera de la CAE y sus territorios históricos según su origen, 2010 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos del Padrón continuo, INE.

Estas pequeñas diferencias nos indican que hay *factores locales* que introducen variaciones de cierto interés: la cercanía de Gipuzkoa con Francia y Europa constituirá un mayor reclamo para la inmigración europea; la población magrebí y africana en general tendrán mayor presencia en la provincia alavesa al encontrar mayores oportunidades laborales que en los otros dos territorios; y las características de la sociedad vizcaína han especializado su demanda en la población latinoamericana.

En conclusión, las nacionalidades y su peso confirman lo que entreveíamos más arriba: el proceso de sustitución de europeos y africanos por parte de los latinoamericanos; el mantenimiento de magrebíes con ligera tendencia a la baja y; una mayor diversificación de orígenes.

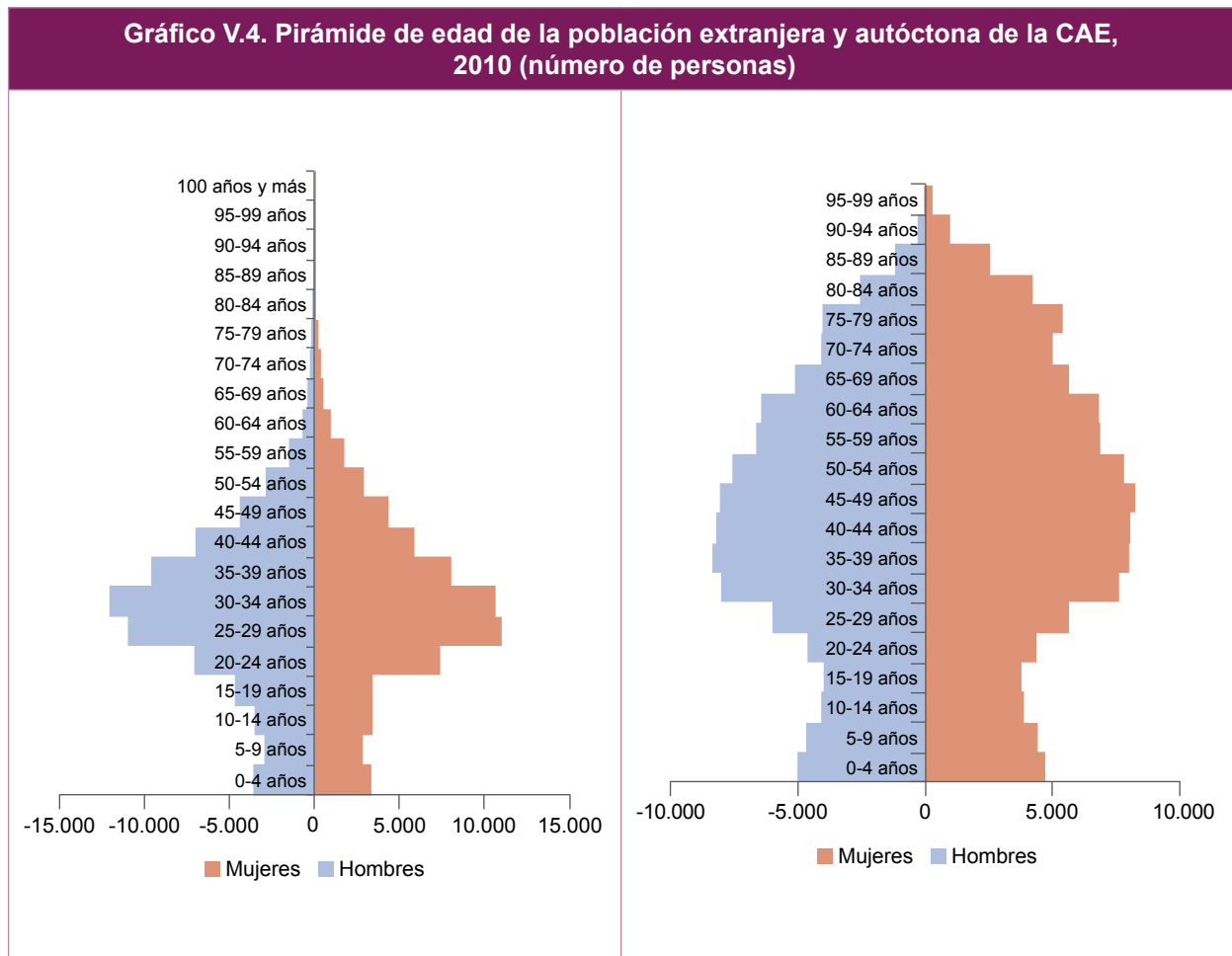
5.3. Composición de la población extranjera por edad

Al igual que sucedía con el contexto española, tampoco en este caso concreto de la CAE podemos quedarnos sólo en los volúmenes de inmigración extranjera que reside en ella. La estructura etaria de la misma también nos proporciona información relevante acerca de quiénes son y porqué vienen estas personas a nuestra comunidad, a la vez que nos permiten componer un dibujo más exacto de las personas extranjeras que conviven en el País Vasco.

La CAE se caracteriza por tener una población extranjera de acentuada juventud: más del 80% de los extranjeros tenían menos de 45 años en 2005 (84,2%), así como en 2010 (84,3%) y en 2015 (81,3%). Es decir, existe una continuidad en el patrón de edades a lo largo del tiempo. Estamos ante una población extremadamente joven y en edad laboral.

Estos datos confrontan dos realidades distintas dentro de una misma sociedad: un envejecimiento por parte de la población autóctona y una acusada juventud en la extranjera. En opinión de Xabier Aierdi, el envejecimiento de la población autóctona no está siendo contrarrestado por esa población extranjera tan joven y, muy posiblemente, en un futuro, la CAE tampoco vea contrarrestado dicho envejecimiento con la aportación de la juventud extranjera, como a menudo se tiende a simplificar desde agencias políticas y organismos europeos y locales, que ven en la inmigración extranjera sólo una forma de contrarrestar los déficits demográficos o de equilibrar el sistema público de pensiones.

La pirámide poblacional de la inmigración –Gráfico V.4.- revela una población extranjera que está absolutamente dominada por las franjas de edad que se representan en el ámbito laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal de Habitantes.

La aportación inmigrante más relevante se da entre los 20-54 años, franja en la que se ubica el 75% del total de los extranjeros residentes en la CAE. Esto permite rejuvenecer en cierta medida las estructuras poblacionales de la comunidad en general, aunque su futura evolución está pendiente de verse ya que, tanto autóctonos como extranjeros, en la medida en que tengan un asentamiento permanente en la comunidad verán aumentar también su edad y, con ello, el envejecimiento de la inmigración irá haciéndose patente y, posiblemente, las estructuras etarias de éstos podrían verse mimetizadas y acompasarse a las ya existentes en la población local.

5.4. Composición de la población extranjera por sexo

Un hecho que ha ido adquiriendo una importancia creciente es el de la feminización de las migraciones, hecho del que también es partícipe la CAE.

A nivel estatal, la mujer española está más feminizada que la extranjera. Sin embargo, el hecho de que casi uno de cada dos extranjeros sea mujer es sociológicamente significativo, ya que hasta hace no demasiado tiempo las emigraciones tenían una tendencia predominantemente masculina mientras que en la actualidad es muy relevante el conjunto de movimientos migratorios iniciados directamente por las mujeres. Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, a pesar de los cambios en los proyectos e iniciativas migratorias, los procesos de reagrupamiento familiar tienden a equilibrar los pesos según sexos con el tiempo. Sin embargo, cierto es también que, en función de los territorios históricos, la composición inmigrante será diferente y con ello las posibilidades de equilibrar dichos pesos.

De entre los colectivos inmigrantes de procedencia extranjera asentados en España, el más feminizado es el que proviene de Latinoamérica: seis de cada diez personas inmigrantes de este origen son mujeres. Dato muy significativo puesto que en el conjunto de la CAE la proporción es aún más acusada: una de cada cuatro personas inmigrantes es mujer latinoamericana.

La tabla V.4. presenta la relación por sexos y orígenes en la CAE para el año 2010. En ella puede observarse cómo la población española está más feminizada que la extranjera y cómo, dentro de la extranjera, la latinoamericana seguida de la europea no comunitaria son las más feminizadas, superando ambas el porcentaje de feminización de la sociedad española.

Tabla V.4. Grado de feminización de la población extranjera residente en la CAE según origen, 2010 (número de personas y porcentajes)						
	Total	Hombres	Mujeres	% Feminización	Distribución total por sexo	
					Hombres	Mujeres
Población extranjera	139.369	71.900	67.469	48,4	51,6	48,4
Europa	39.857	22.440	17.417	43,7	16,1	12,5
Unión Europea	35.755	20.567	15.188	42,5	14,8	10,9
UE (15)	18.163	11.327	6.836	37,6	8,1	4,9
UE (25)	19.475	12.019	7.456	38,3	8,6	5,3
Rumania y Bulgaria	35.755	20.567	15.188	42,5	14,8	10,9
Croacia *	35.816	20.605	15.211	42,5	14,8	10,9
Europa no Comunitaria	4.041	1.835	2.206	54,6	1,3	1,6
África	29.191	19.678	9.513	32,6	14,1	6,8
América	62.412	25.009	37.403	59,9	17,9	26,8
América Central y Caribe	7.801	2.433	5.368	68,8	1,7	3,9
América del Norte	1.753	776	977	55,7	0,6	0,7
América del Sur	52.858	21.800	31.058	58,8	15,6	22,3
Asia	7.778	4.689	3.089	39,7	3,4	2,2
Oceanía	105	67	38	36,2	0,6	0,6
Apátridas	26	17	9	34,6	0,0	0,0
Población española	2.038.970	992.808	1.046.162	51,3	48,7	51,3

* Croacia no pertenecía en 2010 a la Unión Europea (se adhiere el 1/07/2013).

Fuente: Xabier Aierdi a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

A pesar de que los números hablan de un mayor predominio masculino frente al femenino, los flujos no sólo son cada vez más parejos en cuanto a sexos, sino que se observa una feminización de los mismos a medida que transcurren los años en el periodo analizado.

Asimismo, la configuración de la inmigración femenina por países de nacionalidad también difiere dentro de la CAE según provincias (tabla V.5), lo que puede interpretarse como una consecuencia de las diferencias que los tres territorios históricos tienen, tanto estructurales como sociales.

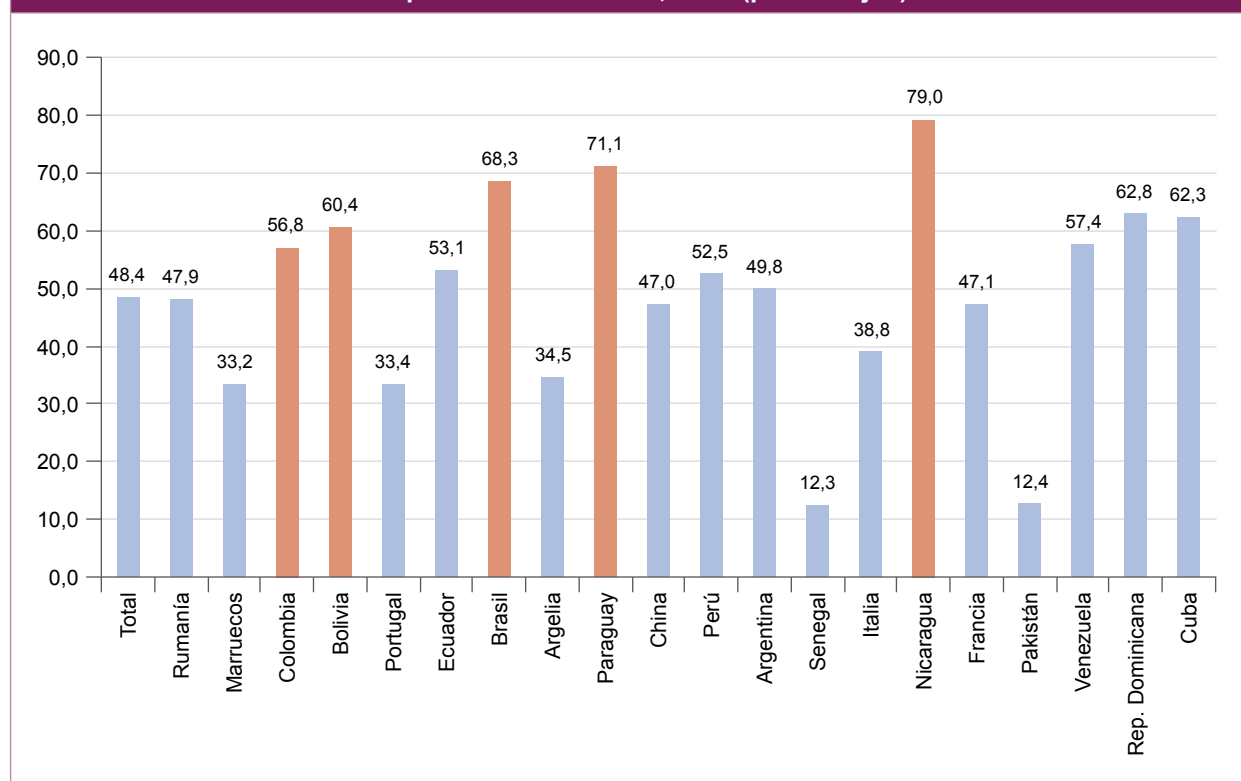
Tabla V.5. Grado de feminización de la población extranjera residente en la CAE y en sus territorios históricos, 2010 (número de personas y porcentajes)

	Total	Hombres	Mujeres	% Feminización	Distribución total por sexo	
					Hombres	Mujeres
Araba	28.210	15.615	12.594	44,6	55,4	44,6
Gipuzkoa	42.449	21.716	20.733	48,8	51,2	48,8
Bizkaia	68.710	34.568	34.142	49,7	50,3	49,7
Total	139.369	71.900	67.469	48,4	51,6	48,4

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, INE.

Atendiendo a la distribución por sexos de la población inmigrada extranjera residente en la CAE distribuida por territorios históricos, tal y como ya se ha apuntado en párrafos anteriores, se observa que ésta está menos feminizada en Araba (44,6%) que en Gipuzkoa (48,8%) o Bizkaia (49,7%), consecuencia de las ligeras diferencias que presentan los tres territorios históricos tanto en sus estructuras de actividad como en su composición de inmigrantes por orígenes.

Los datos globales de extranjeros desdibujan una realidad que subyace dentro del colectivo inmigrante y es que, a pesar de que aún hay más nacionalidades de dominio masculino que femenino, en la CAE las procedencias latinoamericanas se erigen como las más feminizadas, con una situación de equilibrio entre sexos o con una mayoría femenina. Estas procedencias de mayor feminización son las que ofrecen indicios del cambio que se está operando en el ámbito de las migraciones. Es el caso de Colombia, Ecuador y Bolivia, o las procedencias de nueva inmigración como Nicaragua –primera inmigración post-crisis– y Honduras –que llega en años posteriores al periodo aquí analizado–, mucho más feminizadas éstas últimas que las anteriores (gráfico V.5).

Gráfico V.5. Grado de feminización de las 20 principales nacionalidades de aportación en la CAE, 2010 (porcentajes)


Fuente: Xavier Aierdi a partir del Padrón Municipal de Habitantes, INE, 2010.

6. Conclusiones

España es uno de los países miembros de la Unión Europea que mayores cambios ha sufrido en términos poblacionales al ver cómo su flujo migratorio pasaba de ser netamente emigrante, con una salida de nacionales hacia destinos económicos más atractivos hasta mediados de los años ochenta, a ser un país netamente inmigrante, que ha recibido durante la primera década del siglo XXI un flujo de migrantes muy significativo: el segundo mayor del mundo.

No es aleatorio el punto de inflexión en el que se da la base para el cambio de sentido del flujo migratorio en España, ya que coincide inicial y periféricamente con su entrada en la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986. Esta pertenencia de España a lo que hoy se conoce como Unión Europea supuso una facilidad de tránsito para la población proveniente de otros países miembros, al abrirse las fronteras ante ellos. La inyección de recursos económicos que empezó a recibir España, que favoreció su desarrollo económico-laboral y social, le convirtió en un claro favorito entre los países elegidos como destino por parte del colectivo inmigrante. Incluso, en esta última fase de recesión y crisis general siguen arribando todavía inmigrantes, aunque no en números similares a los de la década pasada, que es la que principalmente se ha analizado.

Ahora bien, esta inmigración está experimentando cambios importantes desde que en los años ochenta se apreciase un incremento notable de las afluencias. La inmigración comunitaria, dominante en los inicios de este proceso, está dando lugar a otra bien distinta, en la que los marroquíes, rumanos y ciertos colectivos nuevos de latinoamericanos están adquiriendo un volumen creciente.

A decir verdad, esta llegada más moderada que se produce en 2010 –último año contemplado en términos generales en este trabajo– coincide con el mayor número de inmigrantes que deciden volverse a sus países de origen o reemigrar a otros como consecuencia de la inestabilidad del mercado laboral español, quien está desincentivando las expectativas laborales de futuro. Y, posiblemente, recomponiendo el mosaico de orígenes, sexo y edad de los inmigrantes residentes en España, así como su evolución y asentamiento por comunidades autónomas.

En términos generales hablaríamos de Madrid y Barcelona –o la Comunidad Autónoma de Madrid y Cataluña– como los grandes centros de recepción inmigratoria en España, quienes se consolidan cada vez con mayor fuerza en este aspecto; mientras que en paralelo se produce un proceso de dispersión por el territorio español, incidiendo la inmigración de forma importante sobre cada vez más comunidades autónomas españolas, a medida que pasan los años. De este modo, pequeñas comunidades autónomas que no eran demasiado relevantes en cuanto a la recepción de inmigración extranjera a principios de siglo van afianzando su posición como receptoras en los últimos años analizados. Éste es el caso de la CAE.

A nivel nacional se constata que España es un país con una población extranjera cada vez más paritaria en cuanto a sexos, aunque todavía con mayor presencia masculina, si bien esta relación por sexos difiere según lugares de procedencia. Mientras que las procedencias africanas tienen un perfil eminentemente masculino, este rasgo se invierte en las procedencias latinoamericanas. Algo que también se observa en el contexto vasco, donde las nacionalidades latinoamericanas son cada vez más femeninas, lo que no exime de la existencia de similitud en porcentajes por sexos, como respuesta a la reunificación familiar entre otras causas, e incluso de un menor número de mujeres que de hombres en términos generales.

Por otro lado, también se muestra un colectivo inmigrante más joven que el autóctono, donde la mayoría se encuentra en las franjas de edad intermedia, relativas a las del ámbito laboral. Si bien, una vez más, la procedencia de los extranjeros sí es relevante, mostrando un Magreb mucho más joven que el resto de colectivos, al igual que una Europa Comunitaria algo más presente en la franja etaria superior a los sesenta y cinco años de edad. Para el caso de la CAE, se muestra un predominio de población extranjera en las ya mencionadas franjas intermedias, aunque en porcentajes superiores a los presentados por España en general.

Asimismo, a pesar de que las procedencias de la población extranjera residente en España son muy variadas, los flujos tienen un fuerte color marroquí y rumano cuando se alude al país de origen, mientras

que éste se vuelve europeo, más concretamente, europeo comunitario, cuando se hace referencia a los grandes bloques de procedencia. Sin embargo, Latinoamérica es el gran presente en el País Vasco cuando se habla de grandes orígenes y serían Rumanía, Marruecos, Colombia y Bolivia, para el año 2010, si nos refiriéramos a países en concreto. La CAE se encuentra así entre las CC.AA. que han vivido con mayor retardo la llegada de población extranjera y además en volúmenes más pequeños, quienes conformarían la “pauta cantábrica” y presentarían unas composiciones inmigrantes más parejas entre sí.

A lo largo de todo el trabajo, mientras se ha llevado a cabo el análisis de la población extranjera residente en España, tanto a nivel nacional como autonómico –donde nos hemos centrado con mayor detenimiento en el caso vasco–, se ha observado que, a medida que iban pasando los años del periodo que hemos manejando –2000-2010–, ésta evolucionaba, al igual que lo ha ido haciendo el propio país en cuanto a sus características sociales, económico-productivas... De alguna manera, la evolución del mosaico inmigrante iba en paralelo a la propia del país, muy posiblemente en respuesta a las nuevas necesidades que se iban generando en éste (García Azpuru, 2017).

Es pues necesario y recomendable seguir realizando análisis de este calibre para intentar anticipar si fuera posible –o por lo menos ir acorde a la realidad inmigratoria residente en el país y por comunidades– las demandas que pudieran surgir a todos los niveles, de cara a implementar las medidas y políticas necesarias que favorezcan la convivencia de una sociedad cada vez más plural y más heterogénea, independientemente del prisma del que quiera mirarse, y que posiblemente pueda presentar unas necesidades cada vez más diversas entre sí. Sólo el conocimiento de la composición poblacional de cada territorio –tanto nacional como extranjera–, así como su comprensión, permitirán conseguir dicho objetivo de cohesión social.

7. Referencias bibliográficas

- AIERDI URRAZA, Xabier (2006): "Población extranjera", en *Informe Socioeconómico de la C.A. de Euskadi 2006*, EUSTAT, Vitoria-Gasteiz, pp. 38-91.
- *et al.* (2008): *Población latinoamericana en la CAPV 2007*, Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración, Bilbao.
 - (2012): "Población extranjera", en *Informe Socioeconómico de la C.A. de Euskadi 2006*, EUSTAT, Vitoria-Gasteiz, pp. 47-86.
- ALTED VIGI, Alicia y ASENJO, Almudena (coords.) (2006): *De la España que emigra a la España que acoge*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid.
- ARANGO VILA-BELDA, Joaquín (2003): "Una nueva era en las migraciones internacionales", *Revista de Occidente*, nº 268, ARCE - Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, Madrid, pp. 5-20.
- MOYA MALAPEIRA, David y OLIVER ALONSO, Josep (2014): "Anuario de la inmigración en España 2013. Inmigración y emigración: mitos y realidades", *Documentación social*, Cáritas Española, Madrid, pp. 212-224.
- ARRIOLA, Joaquín, GÓMEZ, Carlos y ANDRÉS, Xabier (2008): *El impacto económico de la inmigración extracomunitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- BENERÍA, Lourdes (2008): "De la 'armonía' a los "conflictos cooperativos". La contribución de Amartya Sen a la Teoría de la unidad doméstica", *Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, nº 20, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 15-34.
- BERGER, Peter L. (1999): "La sociología como una forma de conciencia", en *Introducción a la sociología. Una perspectiva humanística*, cap.2, Ed. Limusa, México, Reimpresión de 2007, pp. 43-80.
- BLANCO, Cristina (2000): *Las migraciones contemporáneas*, Alianza, Madrid.
- CACHÓN, Lorenzo (2009): *La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Anthropos, Rubí (Barcelona).
- CASTLES, Stephen y MILLER, Mark J. (2004): *La era de la migración. Movimientos internacionales de la población en el mundo moderno*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas (México).
- COLECTIVO IOÉ: (2012a): *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*, Organización Internacional para las Migraciones, Madrid.
- (2012b): "Crisis e Inmigración Marroquí en España. 2007-2011", CCME, Rabat, pp. 1-28.
- COMISIÓN EUROPEA (2003): *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Sobre inmigración, integración y empleo*, Bruselas.
- GARCIA AZPURU, Amaia (2017): *Casualidad o causalidad de la afluencia inmigratoria en la Comunidad Autónoma de Euskadi*, Tesis de Doctorado. Hegoa, Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- GEORGE, Susan, CHOMSKY, Noam, STIGLITZ, Joseph, SHIVA, Vandana, BHADHA, Homi, APPIAH, Anthony y GIBNEY, Matthew (2003): *La Globalización de los Derechos Humanos*, Crítica, Barcelona.
- GONZÁLEZ-FERRER, Amparo (2014): "La inmigración por motivos familiares durante la crisis", en VV.AA., *Anuario de la inmigración en España 2013. Inmigración y Emigración: mitos y realidades*, CIDOB, Barcelona, pp. 110-133.
- IKUSPEGI - Observatorio Vasco de Inmigración (2005): *Anuario 2004. Inmigración extranjera en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración, Bilbao.

- (2008): *Barómetro 2007. Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera*, Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
 - (2009-2016): *Barómetro 2008-2015. Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera*, Bilbao-Leioa: Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración.
 - (2004-2017): *Panorámicas*, nº1-66, Bilbao-Leioa: Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración.
- NAÏR, Sami (2006): *Y vendrán... las migraciones en tiempos hostiles*, Bronce, Barcelona.
- OLIVER ALONSO, Josep (2014): "Inmigración y mercado de trabajo en 2013: suave mejora ocupacional y aceleración del envejecimiento poblacional", en VVAA., *Anuario de la inmigración en España 2013. Inmigración y Emigración: mitos y realidades*, CIDOB, Barcelona, pp. 28-59.
- PARELLA, Sònia (2012): "Familia transnacional y redefinición de los roles de género: El caso de la migración boliviana en España", *Papers: revista de sociología*, vol. 97, nº 3, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, pp. 661-684.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2007): "Cadenas globales de cuidado", *Serie Género, Migración y Desarrollo*, Documento de trabajo 2, INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer), Santo Domingo (Rep. Dominicana).
- (2011): "Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida", *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, nº 2, Universidad Complutense, Madrid, pp. 29-53.
- RAVESNTEIN, Ernst George (1885): "The Laws of Migration", *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. 48, nº 2, Nottingham Trent University, Londres, pp. 167-227; (1889) vol. 52, pp. 2041-301.
- SASSEN, Saskia (1984): "Notes on the incorporation of third world women into wage-labor through immigration and off-shore production", *International Migration*, vol. 18, nº 4, OIM, Ginebra (Suiza), pp. 1.144-1.167.
- ZÚÑIGA HERRERA, Elena, LEITE, Paula y NAVA, Alma Rosa (2004): *La nueva era de las migraciones: características de la migración internacional*, Consejo Nacional de Población, México.
- ZIMMERMAN, Mary K., LITT, Jacquelyn S. y BOSE, Christine E. (2006): *Global Dimensions of Gender and Carework*, Stanford University Press, RedWood City, CA.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

Envío de originales

El Consejo de Redacción examinará todos los trabajos relacionados con el objeto de la revista que le sean remitidos. Los artículos deberán ser inéditos y no estar presentados para su publicación en ningún otro medio.

Los trabajos deberán enviarse a través de la web de la revista (<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa>) o por correo electrónico a la dirección hegoa@ehu.eus. Se mantendrá correspondencia con una de las personas firmantes del artículo (primer autor/a, salvo indicación expresa) vía correo electrónico, dando acuse de recibo del trabajo remitido.

Evaluación de los trabajos presentados

Para que los artículos recibidos comiencen el proceso de evaluación, deben cumplir todas las normas de edición de los Cuadernos de Trabajo Hegoa. El proceso de evaluación tiene por objetivo elegir los de mayor calidad. Este proceso incluye una selección inicial por parte del Consejo de Redacción y una revisión posterior de un/a experto/a miembro/a integrante del Consejo Editorial o designado/a por este, que eventualmente podrá incluir su revisión por pares. El Consejo de Redacción informará a los/as autores/as de los artículos sobre la aceptación, necesidad de revisión o rechazo del texto.

Normas de publicación

Se insta a los/as autores/as a revisar cuidadosamente la redacción del texto así como la terminología utilizada, evitando formulaciones confusas o una jerga excesivamente especializada. En el texto se hará un uso no sexista del lenguaje.

El texto se presentará en castellano, euskara o inglés con letra Arial nº 12 y tendrá aproximadamente 30.000 palabras (una 60 páginas tamaño DIN-A4), a excepción de las referencias bibliográficas, que no superarán las 7 páginas. Las notas se situarán a pie de página con letra Arial nº 10 y deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos volados. Se entregará en formato doc (Microsoft Office Word) o odt (OpenOffice Writer).

No se utilizarán subrayados o negritas, a excepción de los títulos que irán en negrita y tamaño 14, numerados de acuerdo con el esquema 1., 1.1., 1.1.1., 2... En el caso de querer destacar alguna frase o palabra en el texto se usará letra cursiva. Para los decimales se utilizará siempre la coma.

Los artículos enviados deberán presentar en la primera página, precediendo al título, la mención del autor o de la autora o autores/as: nombre, apellidos, correo electrónico y filiación institucional o lugar de trabajo. Se incorporará un resumen del texto, así como un máximo de cinco palabras clave representativas del contenido del artículo.

Los cuadros, gráficos, tablas y mapas que se incluyan deberán integrarse en el texto, debidamente ordenados por tipos con identificación de sus fuentes de procedencia. Sus títulos serán apropiados y expresivos del contenido. Todos ellos deberán enviarse, además, de forma independiente en formatos pdf y xls (Microsoft Office Excel) o ods (OpenOffice Calc). En los gráficos deberán adjuntarse los ficheros con los datos de base.

Las fórmulas matemáticas se numerarán, cuando el autor/a lo considere oportuno, con números arábigos, entre corchetes a la derecha de las mismas. Todas las fórmulas matemáticas, junto con cualquier otro símbolo que aparezca en el texto, deberán ser enviadas en formato pdf.

Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto con un paréntesis indicando el apellido del autor o autora seguido (con coma) del año de publicación (distinguiendo a, b, c, etc. en orden correlativo desde la más antigua a la más reciente para el caso de que el mismo autor/a tenga más de una obra citada el mismo año) y, en su caso, página.

Ejemplos:

(Keck y Sikkink, 1998)

(Keck y Sikkink, 1998; Dobbs et al., 1973)

Nota: et al. será utilizado en el caso de tres o más autores.

(Goodhand, 2006: 103)

(FAO, 2009a: 11; 2010b: 4)

(Watkins y Von Braun, 2003: 8-17; Oxfam, 2004: 10)

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica completa, siguiendo el orden alfabético por autores/as y con las siguientes formas según sea artículo en revista, libro o capítulo de libro. Si procede, al final se incluirá entre paréntesis la fecha de la primera edición o de la versión original.

Artículo en revista:

SCHIMDT, Vivien (2008): "La democracia en Europa", *Papeles*, 100, 87-108.

BUSH, Ray (2010): "Food Riots: Poverty, Power and Protest", *Journal of Agrarian Change*, 10 (1), 119-129.

Libro:

AGUILERA, Federico (2008): *La nueva economía del agua*, CIP-Ecosocial y Los libros de la catarata, Madrid.

LARRAÑAGA, Mertxe y Yolanda Jubeto (eds.) (2011): *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*, Hegoa, Bilbao.

Capítulo de libro:

CHIAPPERO-MARTINETTI, Enrica (2003): "Unpaid work and household well-being", en PICCHIO, Antonella (ed.): *Unpaid Work and the Economy*, Routledge, Londres, 122-156.

MINEAR, Larry (1999), "Learning the Lessons of Coordination", en CAHILL, Kevin (ed.): *A Framework for Survival. Health, Human Rights and Humanitarian Assistance in Conflicts and Disasters*, Routledge, Nueva York y Londres, 298-316.

En el caso de los recursos tomados de la Web, se citarán los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de periódico. Se incluirá la fecha de publicación electrónica y la fecha en que se tomó la cita entre paréntesis, así como la dirección electrónica o url entre <>, antecedida de la frase "disponible en". Por ejemplo:

FMI (2007): "Declaración de una misión del personal técnico del FMI en Nicaragua", *Comunicado de Prensa*, núm. 07/93, 11 de mayo de 2007 (consultado el 8 de agosto de 2007), disponible en: <<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/esl/pr0793s.htm>>.

OCDE (2001), *The DAC Guidelines: Helping Prevent Violent Conflict*, Development Assistance Committee (DAC), París (consultado el 10 de septiembre de 2010), disponible en: <<http://www.oecd.org/dataoecd/15/54/1886146.pdf>>

Al utilizar por primera vez una sigla o una abreviatura se ofrecerá su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se empleará.

NOTA DE COPYRIGHT

Todos los artículos publicados en "Cuadernos de Trabajo Hegoa" se editan bajo la siguiente Licencia Creative Commons:



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España

Los documentos que encontrará en esta página están protegidos bajo licencias de Creative Commons.

Licencia completa:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Los autores/as deben aceptarlo así expresamente.

Más información en la web de la revista:

<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa>

LAN-KOADERNOAK
CUADERNOS DE TRABAJO
WORKING PAPERS

0. **Otra configuración de las relaciones Oeste-Este-Sur.** Samir Amin.
1. **Movimiento de Mujeres. Nuevo sujeto social emergente en América Latina y El Caribe.** Clara Murguialday.
2. **El patrimonio internacional y los retos del Sandinismo 1979-89.** Xabier Gorostiaga.
3. **Desarrollo, Subdesarrollo y Medio Ambiente.** Bob Sutcliffe.
4. **La Deuda Externa y los trabajadores.** Central Única de Trabajadores de Brasil.
5. **La estructura familiar afrocolombiana.** Berta Inés Perea.
6. **América Latina y la CEE: ¿De la separación al divorcio?** Joaquín Arriola y Koldo Unceta.
7. **Los nuevos internacionalismos.** Peter Waterman.
8. **Las transformaciones del sistema transnacional en el periodo de crisis.** Xoaquin Fernández.
9. **La carga de la Deuda Externa.** Bob Sutcliffe.
10. **Los EE.UU. en Centroamérica, 1980-1990. ¿Ayuda económica o seguridad nacional?** José Antonio Sanahuja.
11. **Desarrollo Humano: una valoración crítica del concepto y del índice.** Bob Sutcliffe.
12. **El imposible pasado y posible futuro del internacionalismo.** Peter Waterman.
13. **50 años de Bretton Woods: problemas e interrogantes de la economía mundial.** Koldo Unceta y Patxi Zabalo.
14. **El empleo femenino en las manufacturas para exportación de los países de reciente industrialización.** Idoe Zabala.
15. **Guerra y hambruna en África. Consideraciones sobre la Ayuda Humanitaria.** Karlos Pérez de Armiño.
16. **Cultura, Comunicación y Desarrollo. Algunos elementos para su análisis.** Juan Carlos Miguel de Bustos.
17. **Igualdad, Desarrollo y Paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres.** Itziar Hernández y Arantxa Rodríguez.
18. **Crisis económica y droga en la región andina.** Luis Guridi.
19. **Educación para el Desarrollo. El Espacio olvidado de la Cooperación.** Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio.
20. **Un análisis de la desigualdad entre los hombres y las mujeres en Salud, Educación, Renta y Desarrollo.** María Casilda Laso de la Vega y Ana Marta Urrutia.
21. **Liberalización, Globalización y Sostenibilidad.** Roberto Bermejo Gómez de Segura.
Bibliografía Especializada en Medio Ambiente y Desarrollo. Centro de documentación Hegoa.
22. **El futuro del hambre. Población, alimentación y pobreza en las primeras décadas del siglo XXI.** Karlos Pérez de Armiño.
23. **Integración económica regional en África Subsahariana.** Eduardo Bidaurrezaga Aurre.
24. **Vulnerabilidad y Desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África.** Karlos Pérez de Armiño.
25. **Políticas sociales aplicadas en América Latina. Análisis de la evolución de los paradigmas en las políticas sociales de América Latina en la década de los 90.** Iñaki Valencia.
26. **Equidad, bienestar y participación: bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro.** Alfonso Dubois.
27. **Justicia y reconciliación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia.** Carlos Martín Beristain.
28. **La Organización Mundial de Comercio, paradigma de la globalización neoliberal.** Patxi Zabalo.
29. **La evaluación ex-post o de impacto. Un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.** Lara González.
30. **Desarrollo y promoción de capacidades: luces y sombras de la cooperación técnica.** José Antonio Alonso.

31. **A more or less unequal world? World income distribution in the 20th century.**
¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX. Bob Sutcliffe.
32. **Munduko desbertasunak, gora ala behera? Munduko errentaren banaketa XX mendean.**
 Bob Sutcliffe.
¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX.
33. **La vinculación ayuda humanitaria - cooperación al desarrollo. Objetivos, puesta en práctica y críticas.** Karlos Pérez de Armiño.
34. **Cooperación internacional, construcción de la paz y democratización en el Africa Austral.** Eduardo Bidaurrezaga y Jokin Alberdi.
35. **Nuevas tecnologías y participación política en tiempos de globalización.** Sara López, Gustavo Roig e Igor Sábada.
36. **Nuevas tecnologías, educación y sociedad. Perspectivas críticas.** Ángeles Díez Rodríguez, Roberto Aparici y Alfonso Gutiérrez Martín.
37. **Nuevas tecnologías de la comunicación para el Desarrollo Humano.** Alfonso Dubois y Juan José Cortés.
38. **Apropiarse de Internet para el cambio social. Hacia un uso estratégico de las nuevas tecnologías por las organizaciones transnacionales de la sociedad civil.** Social Science Research Council.
39. **La participación: estado de la cuestión.** Asier Blas, y Pedro Ibarra.
40. **Crisis y gestión del sistema global. Paradojas y alternativas en la globalización.** Mariano Aguirre.
¿Hacia una política post-representativa? La participación en el siglo XXI. Jenny Pearce.
41. **El Banco Mundial y su influencia en las mujeres y en las relaciones de género.** Idoe Zabala.
42. **¿Ser como Dinamarca? Una revisión de los debates sobre gobernanza y ayuda al desarrollo.** Miguel González Martín.
43. **Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas.** Yolanda Jubeto.
Los retos de la globalización y los intentos locales de crear presupuestos gubernamentales equitativos. Diane Elson.
44. **Políticas Económicas y Sociales y Desarrollo Humano Local en América Latina. El caso de Venezuela.** Mikel de la Fuente Lavín, Roberto Viciano Pastor, Rubén Martínez Dalmau, Alberto Montero Soler, Josep Manel Busqueta Franco y Roberto Magallanes.
45. **La salud como derecho y el rol social de los estados y de la comunidad donante ante el VIH/ SIDA: Un análisis crítico de la respuesta global a la pandemia.** Juan Garay.
El virus de la Inmunodeficiencia Humana y sus Colaboradores. Bob Sutcliffe.
46. **Capital social: ¿despolitización del desarrollo o posibilidad de una política más inclusiva desde lo local?** Javier Arellano Yanguas.
47. **Temas sobre Gobernanza y Cooperación al Desarrollo** Miguel González Martín, Alina Rocha Menocal, Verena Fritz, Mikel Barreda, Jokin Alberdi Bidaguren, Ana R. Alcalde, José María Larrú y Javier Arellano Yanguas.
48. **Emakumeek bakearen alde egiten duten aktibismoari buruzko oharak.** Irantzu Mendia Azkue.
Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz. Irantzu Mendia Azkue.
49. **Microfinanzas y desarrollo: situación actual, debates y perspectivas.** Jorge Gutiérrez Goiria.
50. **Las mujeres en la rehabilitación posbélica de Bosnia-Herzegovina: entre el olvido y la resistencia.** Irantzu Mendia Azkue.
51. **La acción humanitaria como instrumento para la construcción de la paz. Herramientas, potencialidades y críticas.** Karlos Pérez de Armiño e Iker Zirion.
52. **Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible.** Roberto Bermejo, Iñaki Arto, David Hoyos y Eneko Garmendia.
53. **Regímenes de bienestar: Problemáticas y fortalezas en la búsqueda de la satisfacción vital de las personas.** Geoffrey Wood.
54. **Genero-ekitate eta partaidetza, autonomia erkidegoen lankidetzetan.** María Viadero Acha, Jokin Alberdi Bidaguren.
La incorporación de la participación y la equidad de género en las cooperaciones autonómicas. María Viadero Acha, Jokin Alberdi Bidaguren.
55. **Hamar Urteko Euskal Lankidetzaren azterketa. Ekuador, Guatemala, Peru eta SEAD: 1998-2008.** Unai Villalba, Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.

- Análisis sobre Desarrollo Humano Local, equidad de género y participación de una década de Cooperación Vasca. Los casos de Ecuador, Guatemala, Perú y la RASD: 1998-2008.** Unai Villalba, Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
- 56. Tokiko giza garapena eta genero berdintasuna.** Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
El Desarrollo Humano Local: aportes desde la equidad de género. Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
- 57. Jendarte-mugimenduak eta prozesu askatzaileak.** Zesar Martinez, Beatriz Casado, Pedro Ibarra.
Movimientos sociales y procesos emancipadores. Zesar Martinez, Beatriz Casado, Pedro Ibarra.
- 58. Borrokalari ohien desarme, desmovilizazio eta gizarteratze prozesuak ikuspegi feministatik.** iker zirion landaluze.
Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género. iker zirion landaluze.
- 59. Trantsiziozko justizia: dilemak eta kritika feminista.** Irantzu Mendia Azkue.
Justicia transicional: dilemas y crítica feminista. Irantzu Mendia Azkue.
- 60. Acerca de opresiones, luchas y resistencias: movimientos sociales y procesos emancipadores.** Zesar Martinez y Beatriz Casado.
- 61. Distribución agroalimentaria: Impactos de las grandes empresas de comercialización y construcción de circuitos cortos como redes alimentarias alternativas.** Pepe Ruiz Osoro.
- 62. La evolución del vínculo entre seguridad y desarrollo. Un examen desde los estudios críticos de seguridad.** Angie A. Larenas Álvarez.
- 63. Los movimientos sociales globales en América Latina y el Caribe. El caso del consejo de movimientos sociales del ALBA-TCP.** Unai Vázquez Puente Casado.
- 64. Herrien nazioarteko ituna, enpresa transnacionalen kontrolerako. Gizarte-mugimenduetan eta nazioarteko elkartasunean oinarritutako apustua.** Juan Hernández Zubizarreta, Erika González, Pedro Ramiro.
Tratado internacional de los pueblos para el control de las empresas transnacionales. Una apuesta desde los movimientos sociales y la solidaridad internacional. Juan Hernández Zubizarreta, Erika González, Pedro Ramiro.
- 65. Derechos humanos y cooperación internacional para el desarrollo en América Latina: crónica de una relación conflictiva.** Asier Martínez de Bringas.
- 66. Significado y alcance de la cooperación descentralizada. Un análisis del valor añadido y de la aportación específica de las CC.AA. del estado español.** Koldo Unceta y Irati Labaien.
- 67. Ikerkuntza feministarako metodologia eta epistemologiari buruzko gogoetak.** Barbara Biglia, Ochy Curiel eta Mari Luz Esteban.
- 68. La Nueva Cultura del Agua, el camino hacia una gestión sostenible Causas e impactos de la crisis global del agua.** Ruth Pérez Lázaro.
- 68. La Nueva Cultura del Agua, el camino hacia una gestión sostenible Causas e impactos de la crisis global del agua.** Ruth Pérez Lázaro.
- 69. Desarrollo humano y cultura. Un análisis de la lógica cultural del PNUD en términos de poder.** Juan Telleria.
- 70. La Política de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Canarias: un análisis de su gestión en las últimas décadas.** María José Martínez Herrero, Enrique Venegas Sánchez.
- 71. Análisis transdisciplinar del modelo ferroviario de alta velocidad: el proyecto de Nueva Red Ferroviaria para el País Vasco.** Iñaki Antigüedad, Roberto Bermejo, David Hoyos, Germà Bel, Gorka Bueno, Iñigo Capellán-Pérez, Izaro Gorostidi, Iñaki Barcena, Josu Larrinaga.
- Nº extraordinario**
Alternativas para dismantlar el poder corporativo. Recomendaciones para gobiernos, movimientos y ciudadanía. Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate.
Alternatives for dismantling corporate power Recommendations for governments, social movements and citizens at large. Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate.
- 72. Civil resistance processes in the international security map. Characteristics, debates, and critique.** Itziar Mujika Chao.
- 73. Homofobia de Estado y diversidad sexual en África. *Relato de una lucha.*** Aimar Rubio Llona.
- 74. España, de emisora a receptora de flujos migratorios. El caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi.** Amaia Garcia-Azpuru.